



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Informe mundial de 2024 sobre el parlamento electrónico



© Unión Interparlamentaria, 2024

El informe se ofrece con una licencia de [Atribución/Reconocimiento NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/), que permite a los usuarios reutilizar, reproducir o traducir libremente la obra, en su totalidad o parcialmente, siempre que se mencione la fuente.

ISBN 978-92-9142-905-9

Fotografía de la portada: Un operador de consola supervisa una sesión del Senado del Canadá.
© Senado del Canadá

Traducción de Jesús Morales Aragón

Diseño por René Berzia, Ink Drop

Impreso en Francia por Imprimerie Courand et Associés

Contenidos

Prólogo	3
Agradecimientos	4
Resumen ejecutivo	5
Introducción	12
Cómo permite la transformación digital mejorar los parlamentos	13
¿Qué es la transformación digital?	13
Los 10 rasgos principales de un parlamento digital	14
Diez cualidades esenciales para liderar el cambio estratégico	14
Conclusiones y recomendaciones para los parlamentos	16
Conclusiones	16
Recomendaciones	17
Análisis comparativo del parlamento digital	19
El auge de la inteligencia artificial	20
Tendencias tecnológicas	21
El liderazgo y la gestión de las TIC	21
Tecnologías emergentes	22
Tendencias constantes	22
Tecnologías en declive	23
El índice de la madurez digital	23
La madurez digital por ámbitos	23
Los factores que afectan a la madurez digital	24
Evaluación de la madurez digital de los parlamentos que participaron en la encuesta	25
La situación actual de las tecnologías y prácticas parlamentarias	28
Resumen de las conclusiones	28
Gobernanza, estrategia y gestión digital	28
Infraestructura	29
Sistemas parlamentarios	30
Asistencia a los usuarios en el parlamento	31
Publicación de contenidos digitales	32
Participación pública	32
Colaboración interparlamentaria	33

Análisis detallado de las tecnologías y prácticas parlamentarias	34
Gobernanza, estrategia y gestión digital	34
Infraestructura	39
Sistemas parlamentarios	43
Asistencia a los usuarios en el parlamento	49
Publicación de contenidos digitales	52
Participación pública	58
Colaboración interparlamentaria	63
Conclusión	67
Apéndices	68
Apéndice A: Muestra y metodología	68
Apéndice B: Parlamentos y cámaras que participaron en la investigación	70

Prólogo

La era digital continúa remodelando el mundo a un ritmo sin precedentes, y los parlamentos no son la excepción a la norma. Los parlamentos deben adaptarse para cumplir las expectativas cambiantes de la ciudadanía y las exigencias de la gobernanza moderna. La transformación digital desempeña un papel fundamental en este proceso de adaptación.

La serie de informes mundiales sobre el parlamento electrónico proporciona desde 2008 (su año de lanzamiento) una exhaustiva evaluación mundial de las tecnologías digitales que se usan en los parlamentos, con lo que se ha convertido en un recurso único y valioso. Esta edición registra la situación actual relativa a la adopción de las tecnologías digitales y presenta el índice de la madurez digital, una herramienta pionera que ayuda a los parlamentos a valorar su propio progreso.

En el informe se revelan tanto avances alentadores como los retos persistentes en el panorama digital de los parlamentos. Los parlamentos están aceptando tecnologías nuevas que abarcan desde la inteligencia artificial y la computación en la nube —en auge— hasta los omnipresentes medios sociales, y están mostrando el fuerte liderazgo necesario para emplearlas. Sin embargo, la brecha digital entre los parlamentos de países de ingresos altos y de ingresos bajos persiste, lo cual hace patente la necesidad de mantener la colaboración y el intercambio de conocimientos. Este informe fortalece la función del Centro para la Innovación en el Parlamento de la Unión Interparlamentaria como valioso catalizador de la modernización que permite a los parlamentos conectar y compartir buenas prácticas.

El proceso de transformación digital está en curso. Su éxito dependerá de nuestro compromiso colectivo con la innovación, la colaboración y los valores democráticos. Dejemos que este informe nos inspire y nos oriente mientras trabajamos.



Martin Chungong
Secretario General
Unión Interparlamentaria

Agradecimientos

El Centro para la Innovación en el Parlamento (CIP) de la UIP ha elaborado el presente informe, que ha sido redactado por el Dr. Andy Williamson con el apoyo y la asistencia considerables de Andy Richardson y Avinash Bikha. La UIP da las gracias a los anfitriones y los miembros de los centros del CIP por su apoyo, y agradece la ayuda y la asistencia brindadas por la Asociación de Secretarios Generales de Parlamentos. Estamos en deuda con los numerosos miembros del personal parlamentario que completaron la encuesta y quienes continúan compartiendo sus conocimientos y experiencias con el CIP.



INTER PARES
Parliaments in Partnership
EU Global Project to Strengthen the Capacity of Parliaments



Esta publicación se ha elaborado con el apoyo financiero de la Unión Europea (UE), en asociación con el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), como parte de INTER PARES | Parlamentos en Coalición, el proyecto mundial de la UE para el fortalecimiento de la capacidad de los parlamentos.

Las designaciones empleadas y la presentación del material en esta publicación no implican la expresión de ningún tipo de opinión por parte de la Unión Interparlamentaria (UIP) o la UE relativa a la condición jurídica o en materia de desarrollo de ningún país, territorio, ciudad o región ni de sus autoridades, o relativa a la delimitación de sus fronteras o límites.

La mención de empresas o productos específicos, estén patentados o no, no implica su respaldo o recomendación por parte de la UIP o la UE como preferencia en detrimento de otros de naturaleza similar que no se mencionen.

La UIP ha tomado todas las precauciones razonables para verificar la información que se incluye en la presente publicación. No obstante, el material publicado se distribuye sin garantías de ningún tipo, ya sean expresas o implícitas. La responsabilidad de la interpretación y el uso del material recae en la persona que lo lee. En ningún caso, ni la UIP ni la UE serán responsables de los daños que puedan ocasionarse por su uso.



Durante una sesión plenaria en la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile. © Departamento de Fotografía, Cámara de Diputadas y Diputados de Chile

Resumen ejecutivo

El *Informe mundial de 2024 sobre el parlamento electrónico* proporciona una evaluación exhaustiva del uso de las tecnologías digitales en parlamentos de todo el mundo. Se basa en las respuestas a una encuesta realizada a 115 parlamentos o cámaras de 86 países y a parlamentos supranacionales.

En el informe se identifica un interés estratégico cada vez mayor en la transformación digital, ya que el 68 % de los parlamentos declara tener implantada una estrategia digital de varios años. El uso de la inteligencia artificial (IA) y la computación en la nube ha experimentado un aumento significativo. La ciberseguridad es la máxima prioridad y los medios sociales se han vuelto prácticamente omnipresentes.

Esta edición presenta el índice de la madurez digital, una nueva herramienta de análisis comparativo que ordena a los parlamentos en seis áreas clave. El índice pone de manifiesto una brecha digital persistente, y el nivel de ingresos nacionales aparece como el indicador más significativo de la madurez digital. Este hallazgo destaca la necesidad de dirigir el apoyo a los parlamentos de países de ingresos bajos, así como de mantener la colaboración interparlamentaria y el intercambio de conocimientos.

Las conclusiones de este informe son las siguientes:

1. **La transformación digital de los parlamentos se está acelerando** impulsada por las estrategias integrales y el liderazgo de alto nivel.
 - a. Más de dos tercios de los parlamentos (el 68 %) cuentan ya con estrategias digitales de varios años y el 73 % dispone de programas oficiales de modernización. Las secretarías generales de los parlamentos están asumiendo una función más activa en la gobernanza en materia de TIC, y la cifra a este respecto ha aumentado del 51 % registrado en 2020 al 69 % de 2024.
 - b. Los parlamentos asignan una mayor parte de sus recursos presupuestarios a las TIC, y el 20 % destina ahora más del 10 % de su presupuesto general a las tecnologías digitales, lo que supone un incremento con respecto al 15 % de 2020. No obstante, la financiación insuficiente (el 59 %) y la escasez de personal experimentado (el 48 %) siguen siendo barreras significativas a la transformación digital.

- c. La infraestructura y la asistencia al usuario son las áreas más consolidadas de la madurez digital, mientras que la participación pública se erige como un punto débil. El aspecto de la gobernanza, estrategia y gestión digital también presenta deficiencias en muchos parlamentos.
 - d. Los parlamentos con prácticas sólidas de gestión de datos y enfoques bien definidos de transformación digital tendrán más facilidades para implementar la IA.
- 2. El nivel de ingresos nacionales es el indicador más significativo de la madurez digital.**
- a. Existe una brecha digital entre los parlamentos de todo el mundo. Los parlamentos de países de ingresos altos son más proclives a ocupar posiciones altas en el índice de la madurez digital. Por el contrario, la imagen difiere notablemente en el caso de los parlamentos de países menos acaudalados: aproximadamente dos tercios de los parlamentos de países de ingresos bajos y la mitad de los que se encuentran en países de ingresos medianos bajos se sitúan en la categoría de menor madurez digital. Esta disparidad pone de relieve una brecha considerable en la adopción e implementación de tecnologías entre los parlamentos de países con diferente nivel de ingresos.
 - b. Los parlamentos con un planteamiento estratégico consolidado en relación con la transformación digital ocupan puestos más altos en el índice de la madurez digital.
- 3. La computación en la nube y la IA están ganando terreno en los parlamentos** y esto ha propiciado un mayor interés en la ciberseguridad.
- a. El 29 % de los parlamentos que respondieron la encuesta declaró que el uso de la IA está cada vez más generalizado en su institución, dado que esta tecnología se emplea para fines de transcripción, traducción y ciberseguridad. Sin embargo, solo el 11 % de los parlamentos se rige por leyes relativas al uso de la IA y únicamente el 14 % cuenta con reglamentos o procedimientos internos al respecto.
 - b. La adopción de la nube está aumentando, ya que el 68 % de los parlamentos utiliza actualmente servicios en la nube de algún tipo. No obstante, muchos siguen prefiriendo el alojamiento local para aplicaciones críticas como las bases de datos, la gestión de contenidos y la gestión de documentos.
 - c. La ciberseguridad es una máxima prioridad, dado que el 70 % de los parlamentos ha adoptado normas nacionales en materia de ciberseguridad y el 53 % tiene estrategias internas en este sentido. Durante los dos últimos años, el 79 % de los parlamentos ha impartido capacitación sobre ciberseguridad al personal y el 63 % a los parlamentarios.
- 4. Los parlamentos afrontan dificultades en materia de transformación digital,** especialmente en los países de ingresos bajos y de ingresos medianos bajos.
- a. Las asambleas legislativas de Europa y las Américas lideran el paso de la madurez digital, mientras que los parlamentos de la región del Pacífico y el África Subsahariana tienen dificultades para mantener el ritmo.
 - b. La participación pública sigue siendo un desafío, ya que solo el 35 % de los parlamentos dispone de una estrategia formal de participación pública en línea. Entre los desafíos principales identificados figuran la falta de conocimientos de la ciudadanía para utilizar las herramientas (el 42 %) y la falta de acceso a Internet (el 41 %).
- 5. La colaboración interparlamentaria es valiosa** para el intercambio de conocimientos y la creación de capacidad.
- a. El porcentaje de parlamentos que participan en el Centro para la Innovación en el Parlamento (CIP) de la UIP se ha incrementado del 27 % en 2020 al 45 % en 2024. Los parlamentos más grandes y los que se encuentran en países de ingresos altos son más activos a la hora de proporcionar apoyo a los demás, mientras que las asambleas legislativas más pequeñas y las situadas en países de ingresos bajos expresan su voluntad de prestar asistencia en el futuro.
 - b. El 70 % de los parlamentos encuestados mostró su disposición a proporcionar ayuda a los demás, aunque solo el 46 % lo hace actualmente.

Sobre la base de estas conclusiones, el informe formula las siguientes recomendaciones para los parlamentos:

- 1. Desarrollar visiones claras y amplias estrategias digitales** que se alineen con los objetivos estratégicos globales del parlamento y garanticen un fuerte liderazgo político y administrativo con el fin de impulsar la transformación digital.
 - a. Crear un grupo de trabajo o una comisión que se dedique específicamente a la transformación digital y en el que participen las principales partes interesadas.

- b. Elaborar una hoja de ruta para la transformación digital de varios años con hitos claros e indicadores clave del desempeño.
 - c. Alinear las estrategias digitales con los objetivos parlamentarios más amplios y las agendas digitales en el plano nacional.
 - d. Garantizar el apoyo y la participación activa del personal directivo superior, en particular de las presidencias de los parlamentos y las secretarías generales.
 - e. Revisar y actualizar periódicamente las estrategias de modo que se ajusten a los cambios tecnológicos y a las necesidades emergentes.
2. **Asignar una cantidad suficiente de recursos financieros, humanos y tecnológicos** para posibilitar la transformación digital, teniendo en cuenta los requisitos tanto a corto como a largo plazo.
- a. Llevar a cabo una evaluación exhaustiva de las necesidades actuales y futuras de recursos.
 - b. Establecer un presupuesto específico para las iniciativas de transformación digital.
 - c. Invertir en atracción y retención de personal cualificado.
 - d. Implementar métodos ágiles de asignación de recursos para responder al cambio de prioridades.
 - e. Desarrollar asociaciones con los proveedores de tecnología y las instituciones académicas.
3. **Establecer marcos sólidos en materia de gobernanza** y reglamentos sobre tecnologías emergentes como la IA que garanticen un uso responsable y transparente, al tiempo que se salvaguardan los valores democráticos.
- a. Elaborar políticas y directrices claras relativas al uso de la IA y otras tecnologías emergentes.
 - b. Establecer marcos éticos para el uso de datos y el desarrollo de algoritmos.
 - c. Crear mecanismos de supervisión que permitan realizar el seguimiento de la implementación de las nuevas tecnologías.
 - d. Garantizar el cumplimiento de los reglamentos de protección de datos y privacidad.
 - e. Evaluar periódicamente los posibles riesgos relacionados con las nuevas tecnologías y mitigarlos.
4. **Invertir en creación de capacidad** y proporcionar oportunidades de capacitación y desarrollo de competencias a los parlamentarios y los miembros del personal, especialmente en temas de ciberseguridad, gestión de datos y tecnologías emergentes.
- a. Desarrollar amplios programas de alfabetización digital para todos los parlamentarios y los miembros del personal.
 - b. Impartir formación especializada en aspectos como la ciberseguridad, la IA y los análisis de datos.
 - c. Establecer programas de orientación que faciliten la transferencia de conocimientos.
 - d. Crear una cultura de aprendizaje continuo y adaptación al cambio tecnológico.
5. **Priorizar la participación pública** mediante el desarrollo de estrategias formales y el empleo de herramientas digitales para implicar a más ciudadanos en el proceso legislativo y generar confianza en las instituciones democráticas.
- a. Desarrollar plataformas en línea fáciles de usar para que el público envíe consultas y comentarios.
 - b. Implementar estrategias de medios sociales que mejoren la comunicación con la ciudadanía.
 - c. Crear herramientas digitales para realizar el seguimiento del proceso legislativo y visualizarlo.
 - d. Garantizar que las plataformas digitales son accesibles para toda la ciudadanía, en particular para las personas con discapacidad.
 - e. Utilizar análisis de datos para recabar información a partir de la participación pública y mejorar la toma de decisiones.
6. **Fortalecer la colaboración interparlamentaria** y el intercambio de conocimientos para permitir a los parlamentos un aprendizaje mutuo, el intercambio de buenas prácticas y el abordaje colectivo de los desafíos comunes presentes en el ámbito de la transformación digital.
- a. Participar activamente en las redes y los foros parlamentarios de carácter internacional.
 - b. Contribuir a los recursos compartidos, como las herramientas de código abierto y las guías de buenas prácticas, y utilizarlos.
 - c. Organizar cada cierto tiempo talleres y conferencias interparlamentarias sobre transformación digital.

Figuras

Figura 1: Ámbitos de influencia de un programa de transformación digital	13
Figura 2: Parlamentos con una estrategia digital formal	21
Figura 3: Parlamentos con una estrategia oficial de innovación	21
Figura 4: Adopción de la IA entre los parlamentos	22
Figura 5: Adopción de la tecnología de computación en la nube entre los parlamentos	22
Figura 6: Parlamentos que usan los medios sociales	22
Figura 7: Distribución de la madurez digital por todos los parlamentos	23
Figura 8: Promedio de madurez digital por categoría	24
Figura 9: Distribución de la puntuación de madurez digital por ámbito	24
Figura 10: Distribución de los parlamentos por nivel de ingresos nacionales por cada decil	24
Figura 11: Distribución de la madurez digital por nivel de ingresos nacionales	25
Figura 12: Distribución de la madurez digital por región	25
Figura 13: Gobernanza y supervisión en materia de TIC	35
Figura 14: Estructura de los departamentos de TIC en los parlamentos bicamerales	36
Figura 15: Porcentaje de gasto del presupuesto general en TIC, de 2012 a 2024	37
Figura 16: Prácticas innovadoras adoptadas en los parlamentos	37
Figura 17: Rangos de miembros del personal de TIC en equivalentes a tiempo completo empleados en los parlamentos	39
Figura 18: Rango y mediana de miembros del personal de TIC en equivalentes a tiempo completo	40
Figura 19: Velocidad y fiabilidad de la conexión a Internet	41
Figura 20: Alojamiento de las aplicaciones y los datos parlamentarios	41
Figura 21: Alojamiento de aplicaciones por tipo (%)	42
Figura 22: Herramientas en línea para los usuarios de las bibliotecas	43
Figura 23: Tecnologías de soporte de las bibliotecas	43
Figura 24: Distribución de los sistemas de administración de textos de proyectos de ley por nivel de ingresos nacionales	46
Figura 25: Métodos de votación	47
Figura 26: Registro de las actas literales oficiales	47

Figura 27: Políticas y prácticas en materia de archivos digitales	48
Figura 28: Adopción de la IA en los parlamentos	49
Figura 29: Prioridades de capacitación para los parlamentarios	50
Figura 30: Prioridades de capacitación del personal de TIC	51
Figura 31: Políticas para gestionar el contenido digital y publicar datos abiertos por nivel de ingresos nacionales	53
Figura 32: Políticas para gestionar el contenido digital y publicar datos abiertos por región	54
Figura 33: Medios digitales para la comunicación con el público	54
Figura 34: Publicación de la documentación parlamentaria antes de una sesión	56
Figura 35: Publicación de la documentación parlamentaria después de una sesión	56
Figura 36: Contenido publicado en más de un idioma	57
Figura 37: Contenido en un formato accesible para las personas con discapacidad	57
Figura 38: Lugar donde se publican los datos abiertos	58
Figura 39: Uso de las herramientas digitales para la comunicación con la gente joven	59
Figura 40: Responsabilidad de establecer los objetivos relativos a la participación pública en línea	60
Figura 41: Barreras a la participación en línea	61
Figura 42: Uso de los sitios web y los medios sociales por parte de las comisiones	62
Figura 43: Prestación de apoyo a otros parlamentos	65
Figura 44: Parlamentos que reciben apoyo externo	65
Figura 45: Parlamentos que participaron en la encuesta	68

Tablas

Tabla 1 : Distribución de los parlamentos por región por cada decil	25
Tabla 2 : Distribución de los parlamentos por tamaño por cada decil	25
Tabla 3 : Clasificación de la madurez digital por deciles de todos los parlamentos incluidos en la encuesta	26
Tabla 4 : Índice de la madurez digital: lista de los 15 principales parlamentos en gobernanza, estrategia y gestión digital	34
Tabla 5 : Programas de transformación digital y planificación estratégica	35
Tabla 6 : Funciones de gobernanza y supervisión, 2012 y 2024	35
Tabla 7 : Normativas sobre la IA	36
Tabla 8 : Cambio en los presupuestos de TIC, de 2012 a 2024	37
Tabla 9 : Temas emergentes en las prácticas innovadoras	38
Tabla 10 : Barreras a la transformación digital	38
Tabla 11 : Índice de la madurez digital: lista de los 15 principales parlamentos en infraestructura	39
Tabla 12 : Uso de personal de TIC interno y externo por área funcional	40
Tabla 13 : Fiabilidad del suministro de energía eléctrica y fuentes de apoyo y reserva usadas con frecuencia	40
Tabla 14 : Medidas de ciberseguridad adoptadas por los parlamentos	42
Tabla 15 : Índice de la madurez digital: lista de los 15 principales parlamentos en sistemas parlamentarios	44
Tabla 16 : Digitalización de las áreas funcionales, 2008-2024	45
Tabla 17 : Funcionalidad del sistema de gestión de documentos	46
Tabla 18 : Uso de pantallas grandes de visualización en el pleno y en las comisiones	48
Tabla 19 : Uso de las videoconferencias por región	48
Tabla 20 : Índice de la madurez digital: lista de los 15 principales parlamentos en asistencia a los usuarios en el parlamento	49
Tabla 21 : Dotación de equipos informáticos y aplicaciones y prestación de servicios de asistencia	50
Tabla 22 : Dotación de equipos informáticos y aplicaciones y prestación de servicios de asistencia por nivel de ingresos nacionales	50
Tabla 23 : Áreas técnicas de certificación profesional del personal de TIC	52

Tabla 24: Índice de la madurez digital: lista de los 15 principales parlamentos en publicación de contenidos digitales	53
Tabla 25: Responsabilidad estratégica del contenido digital	54
Tabla 26: Áreas de contenido del sitio web	55
Tabla 27: Publicación de la actividad parlamentaria	56
Tabla 28: Índice de la madurez digital: lista de los 15 principales parlamentos en participación pública	59
Tabla 29: Recursos para la participación pública	60
Tabla 30: Barreras a la participación en línea por nivel de ingresos nacionales	62
Tabla 31: Uso de las herramientas digitales por parte de las comisiones	62
Tabla 32: Participación en el Centro para la Innovación en el Parlamento	64
Tabla 33: Participación en redes interparlamentarias	64



Sesión plenaria en el Parlamento de Malawi. © Parlamento de Malawi

Introducción

El primer informe mundial sobre el parlamento electrónico se publicó en 2008 y, salvo una breve interrupción en 2014, desde entonces se ha publicado un informe nuevo cada dos años. Cuando el informe se lanzó por primera vez, representaba un intento pionero de identificar y describir los esfuerzos parlamentarios para utilizar las TIC. La edición de 2008 estableció una referencia acreditada y, desde entonces, la serie ha generado un relato para los parlamentos acerca de su uso de las tecnologías y herramientas digitales. Entonces, como ahora, la investigación se llevó a cabo no solo para comprender lo que estaba sucediendo, sino también para potenciar el estado de los conocimientos entre los parlamentos y promover el debate y la cooperación internacionales. Como consecuencia, los parlamentos pueden evaluar ahora su propio uso de las TIC en función de un conjunto internacional de datos, identificando sus puntos fuertes y sus posibilidades de mejora.

Aunque esta serie siempre se ha centrado en la relación entre los parlamentos y las TIC, en la quinta edición, publicada en 2018, había quedado patente que el concepto de parlamento electrónico concierne tanto al liderazgo, la gobernanza y la estrategia como a la tecnología y las comunicaciones.

Esta octava edición del informe mundial sobre el parlamento electrónico sigue a la publicación de un número especial en 2022, que se centró en la repercusión de la pandemia de COVID-19 y su impacto en la modernización parlamentaria y el uso de las tecnologías por parte de los parlamentos. Este efecto sigue patente, aunque la situación se ha ido normalizando en 2024 y la innovación se ha ralentizado en comparación con los puntos álgidos vividos en los años 2020 y 2021.

Por este motivo, esta edición recupera su amplia evaluación tradicional de las TIC parlamentarias. Ahora bien, presenta dos novedades. La primera consiste en una encuesta simplificada que se centra en los elementos esenciales de la digitalización. La segunda es el índice de la madurez digital, una nueva herramienta de análisis comparativo para los parlamentos. Por primera vez en la serie, este informe asigna un *ranking* a cada parlamento o cámara que haya participado en la investigación. No se trata de una clasificación competitiva, sino más bien de una lista orientativa cuyo objeto es ayudar a los parlamentos a conocer su propia madurez digital en relación con los demás, aprender de su realidad y perfeccionar sus procesos de transformación digital y adopción de tecnologías.

Este informe proporciona una visión concisa del modo en que la transformación digital beneficia a los parlamentos, y se ponen de manifiesto los 10 rasgos principales de un parlamento digital y 10 cualidades esenciales para liderar el cambio estratégico.

En la sección sobre análisis comparativo del parlamento digital, se resumen las conclusiones del informe y se expone una serie de recomendaciones. Esta sección aborda seguidamente el auge de la inteligencia artificial (IA), en particular la IA generativa, identifica las tendencias tecnológicas más importantes que se han observado en esta serie de informes y examina las consecuencias de dichas tendencias para el liderazgo y la gestión de las TIC. Además, identifica las tendencias tecnológicas emergentes, así como los patrones que se han mantenido constantes y los que están en declive con arreglo a los datos. Esta discusión viene seguida por la presentación del nuevo índice de la madurez digital.

La última sección se centra en la situación actual de las tecnologías y prácticas parlamentarias. Comienza con una visión general de las principales conclusiones del informe. A continuación, se expone una discusión pormenorizada de los datos sobre la base de siete áreas clave: gobernanza, estrategia y gestión digital; infraestructura; sistemas parlamentarios; asistencia a los usuarios en el parlamento; publicación de contenidos digitales; participación pública; y colaboración interparlamentaria.

Este informe se basa en una encuesta realizada a 115 parlamentos y cámaras de 86 países, más dos parlamentos supranacionales (el Parlamento Europeo y el Parlamento Panafricano). Se recibieron respuestas de 48 parlamentos unicamerales y 67 asambleas legislativas bicamerales (30 respuestas de cámaras altas y 37 de cámaras bajas). Los datos de la encuesta parlamentaria se recopilaron entre octubre de 2023 y enero de 2024.

Cómo permite la transformación digital mejorar los parlamentos



Paneles sinópticos y de resultados durante una sesión plenaria en la Cámara de Diputados de Italia. © Cámara de Diputados de Italia

Esta serie de informes lleva desde 2008 enfatizando la importancia del liderazgo y el intercambio de conocimientos, y ha demostrado que el cambio tecnológico en los parlamentos tiende a ser gradual en lugar de drástico (salvo la excepción a esta norma que supuso el periodo de la pandemia de COVID-19). Ha dejado patente que la modernización de los parlamentos por medio de las nuevas tecnologías digitales es importante y cada vez se está generalizando más. En 2024, las herramientas digitales son críticas para la misión parlamentaria al mejorar la eficacia, las buenas prácticas y la rendición de cuentas. Sin embargo, la transformación digital conlleva riesgos y entraña complejidades que requieren conocimientos, un fuerte liderazgo y una gran dosis de planificación.

Esta sección se basa en las pruebas recabadas a lo largo de la serie de informes mundiales sobre el parlamento electrónico y en la labor del Centro para la Innovación en el Parlamento (CIP) de la Unión Interparlamentaria (UIP), así como sus centros y redes. Resume los 10 rasgos principales de un parlamento digital y 10 cualidades esenciales para liderar el cambio estratégico. Los parlamentos que deseen aumentar su eficacia y tener una mayor madurez digital de una manera gestionada y sostenible deberían considerar adoptar estas recomendaciones.

¿Qué es la transformación digital?

La transformación digital se trata de un amplio programa en todo el parlamento que identifica las necesidades institucionales futuras y realiza un nuevo mapeo del panorama tecnológico para atender dichas necesidades. Es un programa holístico que aprovecha las tecnologías digitales para cambiar el modo en que una organización piensa, trabaja y se comporta. En el centro de la transformación reside la cultura de la organización y las convicciones culturales (implícitas y explícitas) que impulsan el comportamiento.

La transformación digital describe un camino de innovación, modernización y renovación. El punto de partida difiere en función de cada parlamento, que avanza a su propio ritmo y llega hasta donde se siente capaz. Aunque se promueve la ambición, siempre existirán limitaciones por las percepciones del riesgo y las realidades de la cultura, los costos y la dotación de recursos.

Figura 1: Ámbitos de influencia de un programa de transformación digital



La publicación de la UIP y la Asociación de Secretarios Generales de Parlamentos (ASGP) *Guía sobre la transformación digital en los parlamentos*¹ identifica los beneficios específicos de la transformación digital para los parlamentos, entre ellos los siguientes:

- Una gestión de datos mejorada
- Una adopción de decisiones más rápida
- Una productividad mejorada
- Una experiencia de usuario mejorada
- Mayor eficacia
- Una mayor sostenibilidad medioambiental

Los 10 rasgos principales de un parlamento digital

Un programa de transformación digital puede ofrecer una sólida infraestructura digital, una gestión de datos de alta calidad, prácticas fiables de datos abiertos, una cultura que cree en la adopción proactiva de las tecnologías emergentes, fuertes medidas de ciberseguridad y una supervisión y evaluación periódicas. Un parlamento digital eficaz hará gala de lo siguiente:

1. **Visión y estrategia:** Los parlamentos necesitan una visión clara y bien articulada y una amplia estrategia digital que se alineen con sus objetivos estratégicos generales.
2. **Liderazgo y gobernanza:** Un fuerte liderazgo político y administrativo, junto con estructuras eficaces de gobernanza, como una comisión o un grupo de trabajo estratégico, ayudarán a los parlamentos a impulsar y supervisar el proceso de transformación digital.
3. **Cultura y capacidad:** Los parlamentos deben desarrollar una cultura que acepte la innovación, la colaboración y el aprendizaje continuo, apoyada por el desarrollo continuo de las competencias de los parlamentarios y los miembros del personal.
4. **Interacción con las partes interesadas:** Los parlamentos deberían participar activamente con las partes interesadas, entre ellos los parlamentarios, los miembros del personal y la ciudadanía, a fin de conocer sus necesidades e implicarlas en el diseño y la implementación de soluciones digitales.
5. **Una sólida infraestructura digital:** Una infraestructura de TIC fiable, segura y ampliable que se sirva de las tecnologías modernas, como la computación en la nube, es fundamental para garantizar la continuidad de las operaciones al tiempo que se gestionan los riesgos proactivamente. Esto permite la existencia de plataformas digitales eficaces y centradas en el usuario que brinden un apoyo constante a las funciones parlamentarias esenciales y hagan posible unos flujos de trabajo y una colaboración eficientes.

6. **Datos de calidad:** Los datos se encuentran en el centro del parlamento digital. Se necesitan unas técnicas fiables de análisis y gestión de datos para garantizar que los datos parlamentarios son de alta calidad, sólidos, fiables y reutilizables.
7. **Datos abiertos, parlamento abierto:** Un compromiso con la adopción de decisiones basadas en datos y las prácticas de datos abiertos permite que el público pueda acceder a la información parlamentaria y reutilizarla de forma sencilla.
8. **Innovación y tecnologías emergentes:** Un enfoque proactivo de examen y adopción de tecnologías nuevas y emergentes, como la IA y el aprendizaje automático, ayuda a mejorar los procesos y servicios parlamentarios.
9. **Ciberseguridad y resiliencia:** Se necesitan fuertes medidas de ciberseguridad, evaluaciones periódicas de los riesgos y una infraestructura resiliente para proteger los datos parlamentarios y garantizar la continuidad de las operaciones.
10. **Supervisión y evaluación:** La supervisión y evaluación periódicas de las iniciativas digitales permiten a los parlamentos valorar su impacto, identificar áreas susceptibles de mejora y velar por la coherencia con la estrategia digital general de la institución.

Diez cualidades esenciales para liderar el cambio estratégico

La transformación digital requiere un fuerte liderazgo, una visión convincente, un compromiso de alto nivel y una cultura de innovación con miras a transformar eficazmente a las personas, los procesos y la cultura. A fin de liderar con efectividad el cambio estratégico, se aconseja a los parlamentos que adopten las siguientes recomendaciones:

1. **Crear una visión convincente:** Desarrollar una visión clara e inspiradora del parlamento digital que comunique los beneficios y se alinee con los objetivos estratégicos de la institución.
2. **Garantizar un compromiso de alto nivel:** Interactuar con todas las partes interesadas internas, incluido el personal que ejerce el liderazgo político, a fin de mejorar la comprensión y el control de la agenda de transformación digital y comprometerse con ella. Considerar el establecimiento de un grupo de trabajo de alto nivel.
3. **Designar a una persona que lidere la transformación digital:** Identificar a alguien del personal directivo superior con las competencias, autoridad y recursos que sean necesarios para impulsar el proceso de transformación digital.

¹ Unión Interparlamentaria (UIP) y Asociación de Secretarios Generales de Parlamentos (ASGP), *Guía sobre la transformación digital en los parlamentos* (Ginebra: UIP/ASGP, 2023): www.ipu.org/resources/publications/reference/2023-09/guide-digital-transformation-in-parliaments.

4. **Fomentar una cultura de innovación:** Cultivar una cultura en el parlamento que fomente la experimentación, el aprendizaje a partir de los errores y la mejora continua. Velar por que el parlamento proporcione el apoyo y los incentivos necesarios para posibilitar la innovación en todos los niveles de la institución.
5. **Invertir en los recursos humanos:** Priorizar la capacitación y el desarrollo de competencias continuas para que los parlamentarios y los miembros del personal creen capacidad. En este sentido, debería prestarse atención a la alfabetización digital, los análisis de datos, la ciberseguridad y otras competencias críticas y emergentes que permitan al parlamento modernizarse y madurar. El parlamento también debe reconocer que la contratación y retención del personal puede ser un desafío, ya que las organizaciones del sector privado ofrecen paquetes salariales más altos.
6. **Adoptar un diseño centrado en el usuario:** Situar las necesidades y las experiencias de los parlamentarios, los miembros del personal y la ciudadanía en el centro del diseño y la implementación de las soluciones digitales, solicitar periódicamente sus aportes y garantizar una retroalimentación oportuna y significativa.
7. **Implementar enfoques ágiles e iterativos:** Aceptar las metodologías ágiles y el desarrollo iterativo a fin de conseguir logros con rapidez, recopilar comentarios y mejorar continuamente las soluciones digitales.
8. **Asignar una cantidad suficiente de recursos:** Garantizar la asignación de una cantidad suficiente de recursos financieros, humanos y tecnológicos para posibilitar el proceso de transformación digital, teniendo en cuenta los requisitos tanto a corto como a largo plazo.
9. **Comunicar el progreso y celebrar el éxito:** Comunicar regularmente el progreso, los hitos y los éxitos a las partes interesadas con miras a mantener la inercia, generar confianza y exponer los beneficios de la transformación digital.
10. **Colaborar con otros parlamentos:** Interactuar activamente con el CIP, otros parlamentos y organizaciones internacionales con el fin de intercambiar conocimientos, aprender de las buenas prácticas y fomentar la colaboración.



Sesión plenaria en el Senado del Paraguay. © Senado del Paraguay

Conclusiones y recomendaciones para los parlamentos

Esta sección presenta una visión concisa de las conclusiones principales del *Informe mundial de 2024 sobre el parlamento electrónico* y ofrece recomendaciones específicas para apoyar a los parlamentos en su proceso de transformación digital. Este apartado, que se basa en exhaustivos análisis y datos de las respuestas a una encuesta, pone de relieve las tendencias, los desafíos y las oportunidades más relevantes de la digitalización parlamentaria. Los hallazgos abarcan cuestiones de adopción de estrategias digitales, asignación de recursos, tecnologías emergentes y colaboración interparlamentaria.

Tras las conclusiones se exponen unas recomendaciones detalladas y factibles diseñadas para ayudar a los parlamentos que se encuentran en distintas etapas de madurez digital a perfeccionar sus capacidades tecnológicas, mejorar la gobernanza y fortalecer su interacción con la ciudadanía. Pretenden servir de guía práctica para los parlamentarios, el personal directivo superior y los demás miembros del personal que tratan de abrirse camino por el complejo panorama de la transformación digital.

Conclusiones



Presentación de los servicios informáticos para el trabajo digital colaborativo y flexible en cuanto al tiempo en el *Bundestag*. © *Bundestag* alemán

Las conclusiones de este informe son las siguientes:

1. **La transformación digital de los parlamentos se está acelerando** impulsada por las estrategias integrales y el liderazgo de alto nivel.
 - a. Más de dos tercios de los parlamentos (el 68 %) cuentan ya con estrategias digitales de varios años y el 73 % dispone de programas oficiales de modernización. Las secretarías generales de los parlamentos están asumiendo una función más activa en la gobernanza en materia de TIC, y la cifra a este respecto ha aumentado del 51 % registrado en 2020 al 69 % de 2024.
 - b. Los parlamentos asignan una mayor parte de sus recursos presupuestarios a las TIC, y el 20 % destina

ahora más del 10 % de su presupuesto general a las tecnologías digitales, lo que supone un incremento con respecto al 15 % de 2020. No obstante, la financiación insuficiente (el 59 %) y la escasez de personal experimentado (el 48 %) siguen siendo barreras significativas a la transformación digital.

- c. La infraestructura y la asistencia al usuario son las áreas más consolidadas de la madurez digital, mientras que la participación pública se erige como un punto débil. El aspecto de la gobernanza, estrategia y gestión digital también presenta deficiencias en muchos parlamentos.
- d. Los parlamentos con prácticas sólidas de gestión de datos y enfoques bien definidos de transformación digital tendrán más facilidades para implementar la IA.

2. El nivel de ingresos nacionales es el indicador más significativo de la madurez digital.

- a. Existe una brecha digital entre los parlamentos de todo el mundo. Los parlamentos de países de ingresos altos son más proclives a ocupar posiciones altas en el índice de la madurez digital. Por el contrario, la imagen difiere notablemente en el caso de los parlamentos de países menos acaudalados: aproximadamente dos tercios de los parlamentos de países de ingresos bajos y la mitad de los que se encuentran en países de ingresos medianos bajos se sitúan en la categoría de menor madurez digital. Esta disparidad pone de relieve una brecha considerable en la adopción e implementación de tecnologías entre los parlamentos de países con diferente nivel de ingresos.
- b. Los parlamentos con un planteamiento estratégico consolidado en relación con la transformación digital ocupan puestos más altos en el índice de la madurez digital.

3. La computación en la nube y la IA están ganando terreno en los parlamentos y esto ha propiciado un mayor interés en la ciberseguridad.

- a. El 29 % de los parlamentos que respondieron la encuesta declaró que el uso de la IA está cada vez más generalizado en su institución, dado que esta tecnología se emplea para fines de transcripción, traducción y ciberseguridad. Sin embargo, solo el 11 % de los parlamentos se rige por leyes relativas al uso de la IA y únicamente el 14 % cuenta con reglamentos o procedimientos internos al respecto.
- b. La adopción de la nube está aumentando, ya que el 68 % de los parlamentos utiliza actualmente servicios en la nube de algún tipo. No obstante, muchos siguen prefiriendo el alojamiento local para aplicaciones críticas como las bases de datos, la gestión de contenidos y la gestión de documentos.
- c. La ciberseguridad es una máxima prioridad, dado que el 70 % de los parlamentos ha adoptado normas nacionales en materia de ciberseguridad y el 53 % tiene estrategias internas en este sentido. Durante los dos últimos años, el 79 % de los parlamentos ha impartido capacitación sobre ciberseguridad al personal y el 63 % a los parlamentarios.

4. Los parlamentos afrontan dificultades en materia de transformación digital, especialmente en los países de ingresos bajos y de ingresos medianos bajos.

- a. Las asambleas legislativas de Europa y las Américas lideran el paso de la madurez digital, mientras que los parlamentos de la región del Pacífico y el África Subsahariana tienen dificultades para mantener el ritmo.
- b. La participación pública sigue siendo un desafío, ya que solo el 35 % de los parlamentos dispone de una estrategia formal de participación pública en línea. Entre los desafíos principales identificados figuran la falta de conocimientos de la ciudadanía para utilizar las herramientas (el 42 %) y la falta de acceso a Internet (el 41 %).

5. La colaboración interparlamentaria es valiosa para el intercambio de conocimientos y la creación de capacidad.

- a. El porcentaje de parlamentos que participan en el Centro para la Innovación en el Parlamento (CIP) de la UIP se ha incrementado del 27 % en 2020 al 45 % en 2024. Los parlamentos más grandes y los que se encuentran en países de ingresos altos son más activos a la hora de proporcionar apoyo a los demás, mientras que las asambleas legislativas más pequeñas y las situadas en países de ingresos bajos expresan su voluntad de prestar asistencia en el futuro.
- b. El 70 % de los parlamentos encuestados mostró su disposición a proporcionar ayuda a los demás, aunque solo el 46 % lo hace actualmente.

Recomendaciones



Antenas Starlink en el tejado del Parlamento de Kiribati.
© UIP/CIP

Sobre la base de estas conclusiones, el informe formula las siguientes recomendaciones para los parlamentos:

1. **Desarrollar visiones claras y amplias estrategias digitales** que se alineen con los objetivos estratégicos globales del parlamento y garanticen un fuerte liderazgo político y administrativo con el fin de impulsar la transformación digital.

- a. Crear un grupo de trabajo o una comisión que se dedique específicamente a la transformación digital y en el que participen las principales partes interesadas.
 - b. Elaborar una hoja de ruta para la transformación digital de varios años con hitos claros e indicadores clave del desempeño.
 - c. Alinear las estrategias digitales con los objetivos parlamentarios más amplios y las agendas digitales en el plano nacional.
 - d. Garantizar el apoyo y la participación activa del personal directivo superior, en particular de las presidencias de los parlamentos y las secretarías generales.
 - e. Revisar y actualizar periódicamente las estrategias de modo que se ajusten a los cambios tecnológicos y a las necesidades emergentes.
2. **Asignar una cantidad suficiente de recursos financieros, humanos y tecnológicos** para posibilitar la transformación digital, teniendo en cuenta los requisitos tanto a corto como a largo plazo.
- a. Llevar a cabo una evaluación exhaustiva de las necesidades actuales y futuras de recursos.
 - b. Establecer un presupuesto específico para las iniciativas de transformación digital.
 - c. Invertir en atracción y retención de personal cualificado.
 - d. Implementar métodos ágiles de asignación de recursos para responder al cambio de prioridades.
 - e. Desarrollar asociaciones con los proveedores de tecnología y las instituciones académicas.
3. **Establecer marcos sólidos en materia de gobernanza** y reglamentos sobre tecnologías emergentes como la IA que garanticen un uso responsable y transparente, al tiempo que se salvaguardan los valores democráticos.
- a. Elaborar políticas y directrices claras relativas al uso de la IA y otras tecnologías emergentes.
 - b. Establecer marcos éticos para el uso de datos y el desarrollo de algoritmos.
 - c. Crear mecanismos de supervisión que permitan realizar el seguimiento de la implementación de las nuevas tecnologías.
 - d. Garantizar el cumplimiento de los reglamentos de protección de datos y privacidad.
 - e. Evaluar periódicamente los posibles riesgos relacionados con las nuevas tecnologías y mitigarlos.
4. **Invertir en creación de capacidad** y proporcionar oportunidades de capacitación y desarrollo de competencias a los parlamentarios y los miembros del personal, especialmente en temas de ciberseguridad, gestión de datos y tecnologías emergentes.
- a. Desarrollar amplios programas de alfabetización digital para todos los parlamentarios y los miembros del personal.
 - b. Impartir formación especializada en aspectos como la ciberseguridad, la IA y los análisis de datos.
 - c. Establecer programas de orientación que faciliten la transferencia de conocimientos.
 - d. Crear una cultura de aprendizaje continuo y adaptación al cambio tecnológico.
5. **Priorizar la participación pública** mediante el desarrollo de estrategias formales y el empleo de herramientas digitales para implicar a más ciudadanos en el proceso legislativo y generar confianza en las instituciones democráticas.
- a. Desarrollar plataformas en línea fáciles de usar para que el público envíe consultas y comentarios.
 - b. Implementar estrategias de medios sociales que mejoren la comunicación con la ciudadanía.
 - c. Crear herramientas digitales para realizar el seguimiento del proceso legislativo y visualizarlo.
 - d. Garantizar que las plataformas digitales son accesibles para toda la ciudadanía, en particular para las personas con discapacidad.
 - e. Utilizar análisis de datos para recabar información a partir de la participación pública y mejorar la toma de decisiones.
6. **Fortalecer la colaboración interparlamentaria** y el intercambio de conocimientos para permitir a los parlamentos un aprendizaje mutuo, el intercambio de buenas prácticas y el abordaje colectivo de los desafíos comunes presentes en el ámbito de la transformación digital.
- a. Participar activamente en las redes y los foros parlamentarios de carácter internacional.
 - b. Contribuir a los recursos compartidos, como las herramientas de código abierto y las guías de buenas prácticas, y utilizarlos.
 - c. Organizar cada cierto tiempo talleres y conferencias interparlamentarias sobre transformación digital.



La sala de radiodifusión del Parlamento de Mauricio. © Parlamento de Mauricio

Análisis comparativo del parlamento digital

El panorama tecnológico de los parlamentos está sufriendo una transformación importante, motivada por la necesidad de mejorar el rendimiento y la transparencia y lograr una participación pública más efectiva. De cara al futuro, los sistemas aislados tradicionales están cediendo el paso a soluciones en la nube más integradas e inteligentes. La IA, el aprendizaje automático y el procesamiento del lenguaje natural están revolucionando todas las facetas, desde la gestión de documentos hasta la ciberseguridad. Estas tecnologías están permitiendo a los parlamentos automatizar las tareas rutinarias, obtener conocimientos más detallados a partir de los datos y prestar servicios más adaptativos a los parlamentarios, los miembros del personal y la ciudadanía.

La computación en la nube se está convirtiendo rápidamente en la nueva norma, al ofrecer un mayor grado de escalabilidad y flexibilidad. Este cambio está permitiendo a los parlamentos alejarse de los caros centros de datos locales y acercarse a infraestructuras digitales más ágiles y rentables. Los parlamentos están adoptando soluciones de ciberseguridad cada vez más avanzadas, que a menudo se basan en la IA, como respuesta al panorama de amenazas en constante evolución. La seguridad tradicional basada en un perímetro está dando paso a arquitecturas más sofisticadas de confianza cero que protegen mejor los activos digitales de los parlamentos.

Conforme se desarrollan estas nuevas tecnologías, muchos sistemas heredados se vuelven obsoletos. Los sistemas telefónicos tradicionales, las soluciones independientes de gestión de documentos y los procesos en papel se están eliminando gradualmente en favor de alternativas digitales más integradas.

El auge de la inteligencia artificial



La diputada Soraya Santos mostrando la aplicación Infoleg en la Cámara de Diputados del Brasil. © Cámara de Diputados del Brasil

En el presente informe se indica que el 29 % de los parlamentos utiliza ya la IA de una forma u otra, lo que representa un destacado incremento desde 2020 (cuando el 10 % la utilizaba, casi exclusivamente de manera experimental). Este rápido aumento del uso de la IA debería sorprendernos. Además, puede predecirse con un alto grado de certeza que la IA cobrará una importancia cada vez mayor en futuros informes y que los índices de adopción aumentarán con rapidez.

Actualmente, el 11 % de los parlamentos afirma que existen normativas en la ley que rigen el uso de la IA y el 14 % declara contar con procedimientos internos sobre este aspecto. Es posible que algunos parlamentos consideren suficientes sus reglamentos existentes para gestionar su uso actual o previsto de la IA, al menos a corto plazo. El uso de la IA en los parlamentos a menudo se ve de un modo fragmentado, ya que el 39 % considera la adopción de la IA por proyectos. Apenas el 7 % de los parlamentos dispone de una legislación holística y reglamentos internos para gestionar la implementación de la IA de manera responsable. Estas cifras tan bajas son coherentes con las fases iniciales de la curva de adopción de la IA y es probable que aumenten significativamente durante los próximos años.

En un boletín temático publicado por la UIP recientemente titulado *El uso de la IA generativa en los parlamentos*,² el CIP ya anticipó esta tendencia y apuntó que las funcionalidades de la IA continuarían evolucionando y mejorando a buen ritmo. Aunque el principal foco de atención de la colaboración interparlamentaria actual en materia de IA hace hincapié en la integración de esta tecnología en los propios sistemas del parlamento, la IA generativa ya ha comenzado a aparecer en los programas informáticos de terceros que usa el parlamento. Los parlamentos deben entender las consecuencias de este avance, cuyo ritmo genera riesgos que exigen una gobernanza sólida y buenas prácticas de gestión. También es importante que los parlamentos reconozcan que la introducción de la IA no puede suceder de forma aislada. Los sistemas de IA generativa solo serán eficaces si tienen acceso a datos de alta calidad y bien estructurados. Los parlamentos con prácticas sólidas de gestión de datos y enfoques bien definidos de transformación digital tendrán más facilidades para implementar la IA. Dado que el impacto de la IA generativa se notará mucho en toda la institución y que sus implicaciones pueden ser significativas desde un punto de vista estratégico, es importante que el personal directivo superior la conozca bien y tenga la firme determinación de liderar su implementación.

En el caso de la implementación de la IA generativa, es recomendable disponer de datos bien organizados, una sólida cultura de transformación digital donde los equipos institucional y de TIC colaboren y un personal directivo superior que comprenda y controle el uso estratégico de la IA.

El CIP, a través de su centro de ciencia de datos parlamentarios, está liderando la elaboración de directrices para un uso eficaz de la IA en los parlamentos. La iniciativa forma parte de un proyecto colaborativo en el que participan 14 cámaras parlamentarias y que está dirigido por la Cámara de Diputados del Brasil, el Parlamento Europeo y el CIP.³

² UIP, *El uso de la IA generativa en los parlamentos* (Ginebra: UIP, 2024): www.ipu.org/resources/publications/issue-briefs/2024-04/using-generative-ai-in-parliaments.

³ UIP, "Co-creating guidelines on AI governance in parliaments", *IPU Innovation Tracker*, número 17, 31 de mayo de 2024: www.ipu.org/innovation-tracker/story/co-creating-guidelines-ai-governance-in-parliaments.

Tendencias tecnológicas



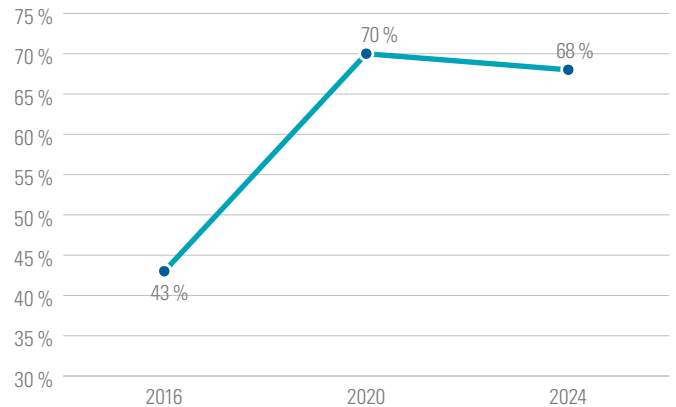
Una parlamentaria utilizando el sistema de votación electrónica en el Parlamento de Andorra. © Parlamento de Andorra

Esta sección aborda las principales tendencias recogidas en esta serie de informes y pone especial énfasis en la comparación de las conclusiones de las ediciones de 2016, 2020 y 2024. La oleada de innovación que tuvo lugar durante la pandemia de COVID-19 puso a las TIC en el foco de atención y aumentó el protagonismo de las tecnologías digitales, que pasaron de una función auxiliar a un primer plano. Aunque esta fluctuación ha disminuido, a fecha de 2024, muchos parlamentos han emprendido iniciativas de modernización y han invertido no solo en sistemas nuevos, sino en programas de transformación digital a gran escala que cambian por completo su forma de trabajar.

El liderazgo y la gestión de las TIC

Gobernanza y estrategia: La serie de informes muestra un incremento significativo y constante en la proporción de parlamentos que cuentan con estrategias y visiones en materia de TIC, y el porcentaje de encuestados que afirma contar con ese tipo de estrategias ha aumentado del 43 % registrado en 2016 al 70 % en 2020. Esta mayor atención en el uso estratégico de las TIC se refleja en la encuesta de 2024, en la que el 68 % de los parlamentos dijo que tiene implantadas estrategias digitales de varios años y el 73 % programas oficiales de modernización, unas cifras que indican un impulso destacado hacia la transformación digital. La relevancia cada vez mayor de las TIC también se refleja en el porcentaje de parlamentos y cámaras en los que las secretarías generales asumen una función activa en la gobernanza en materia de TIC (el 69 % en 2024, lo que supone un aumento con respecto al 51 % registrado en 2020).

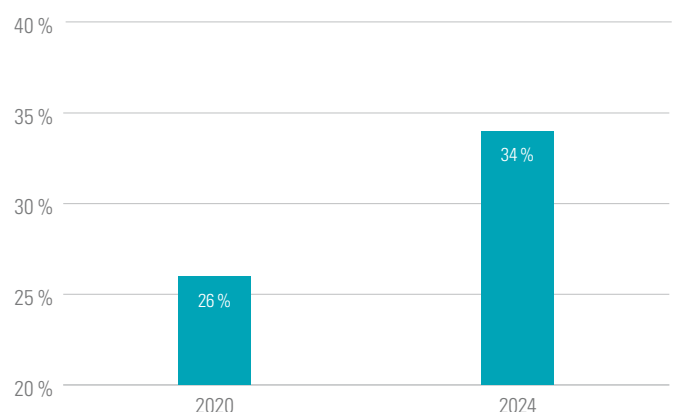
Figura 2: Parlamentos con una estrategia digital formal



Presupuestos: La financiación insuficiente y la escasez de personal han sido desafíos significativos durante toda esta serie de informes, ya que el 59 % y el 48 % de los parlamentos encuestados mencionan estos aspectos como preocupaciones en la encuesta de 2024. Sin embargo, la serie de datos indica un patrón de aumento de la inversión (como porcentaje del presupuesto general) en todos los parlamentos. El porcentaje de parlamentos que destinan un 1 % o menos de su presupuesto a las TIC descendió del 23 % en 2012 al 16 % en 2020. En 2024, el 20 % de los parlamentos dijo que destinaba más del 10 % de su presupuesto a las TIC, lo que supone un incremento respecto del 15 % en 2020. Esto refleja la importancia cada vez mayor que están cobrando las tecnologías digitales.

Innovación y aprendizaje: La inmensa mayoría de los parlamentos se ha vuelto más innovadora desde la pandemia, dado que el 84 % de los encuestados así lo afirmó en la encuesta de 2022. A fecha de 2024, el 34 % de los parlamentos tiene una estrategia oficial de innovación (lo que supone un aumento con respecto al 26 % de 2020) y el 66 % dispone de métodos no oficiales para alentar la innovación. La encuesta realizada para este informe indica, por un lado, que la innovación continúa recibiendo apoyo y, por otro, que la colaboración interparlamentaria ha aumentado: el 82 % de los parlamentos aludió al “aprendizaje de otros parlamentos” como un elemento fundamental.

Figura 3: Parlamentos con una estrategia oficial de innovación

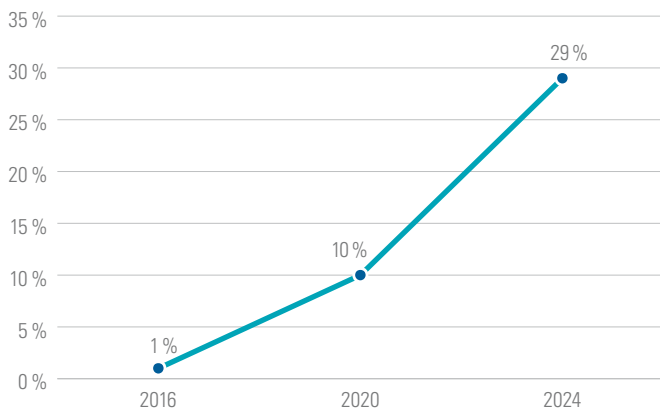


Asistencia a los usuarios en el parlamento: La manera de desarrollar e implementar las tecnologías digitales ha cambiado desde las primeras ediciones de este informe. La pandemia aceleró este cambio y puso de relieve la necesidad de encontrar nuevas formas de proporcionar soluciones digitales. La transformación digital consiste en un cambio holístico centrado en el usuario, donde unas metodologías más innovadoras y ágiles permiten una rápida implementación y un desarrollo más flexible e iterativo. La elaboración de casos de uso sirve para mapear el modo en que las soluciones digitales cambian la cultura y los procesos para los usuarios; además, Internet y el trabajo a distancia han vuelto a definir las prácticas de trabajo de los parlamentarios y los miembros del personal.

Tecnologías emergentes

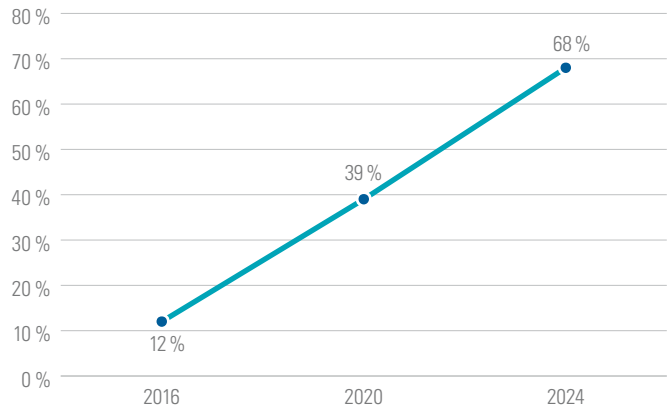
La inteligencia artificial: El rápido aumento del uso de la IA en los parlamentos se ha expuesto anteriormente. Este informe muestra que, en el transcurso de ocho años, la IA empezó siendo una novedad que se convirtió en una herramienta experimental y, hoy en día, se utiliza en la actividad institucional. Para contextualizar este dato, en el informe de 2016 se mencionó un solo ejemplo de lo que podría considerarse IA. En 2020, el 10 % de los parlamentos estaba experimentando con formas iniciales de IA generativa. En 2024, esta cifra ha aumentado sustancialmente hasta el 29 %. El 20 % de los parlamentos utiliza ahora esta tecnología para la transcripción, el 10 % para la traducción y el 15 % para la ciberseguridad. Otro 44 % pretende utilizar la IA para labores de transcripción en el futuro.

Figura 4: Adopción de la IA entre los parlamentos



La tecnología de computación en la nube: El porcentaje de parlamentos que utilizan el almacenamiento en la nube aumentó del 12 % en 2016 al 39 % en 2020, lo que supone un incremento del 86 %. En la encuesta de 2024, el 68 % de los parlamentos dijo que utiliza alguna forma de servicio en la nube (privada, pública o del Gobierno), lo que representa un aumento del 74 % desde 2020.

Figura 5: Adopción de la tecnología de computación en la nube entre los parlamentos

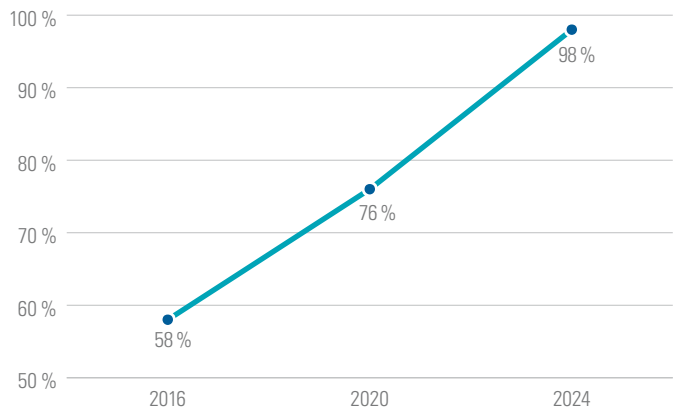


La ciberseguridad: La ciberseguridad ha cobrado importancia con el paso del tiempo. En 2020, el 70 % de los parlamentos había adoptado o tenía previsto adoptar normas nacionales en materia de ciberseguridad. A fecha de 2024, esta cifra ha aumentado hasta el 91 % de los encuestados. La encuesta realizada para este informe revela también que el 79 % de los parlamentos ha impartido capacitación acerca de la ciberseguridad a los miembros del personal y el 63 % a los parlamentarios durante los dos últimos años.

Tendencias constantes

Los medios sociales: Los medios sociales superaron en 2016 a las transmisiones tradicionales como el medio más utilizado por los parlamentos para comunicarse con el público. Esta tendencia se ha mantenido, ya que el 76 % de los parlamentos utilizaba este canal en 2020 y el 98 % en 2024.

Figura 6: Parlamentos que usan los medios sociales



Los datos abiertos: El informe de 2008 señaló que los datos abiertos de lectura mecánica podían ser un catalizador del aumento de la participación pública en el parlamento. Aunque se ha producido un leve incremento en el uso de las interfaces de programación de aplicaciones (API) con el paso del tiempo, el porcentaje de parlamentos que publican datos abiertos ha cambiado relativamente poco desde 2016, y la tasa de adopción ha resultado ser más lenta de lo previsto. En 2024, el PDF sigue siendo el principal formato para publicar los datos parlamentarios.

Los sitios web y el correo electrónico: Los sitios web siguen teniendo una importancia crítica para facilitar información e interactuar con el público. El correo electrónico se mantiene como el método digital más empleado por los parlamentarios para comunicarse con la ciudadanía.

La brecha digital: En esta serie de informes ha quedado patente de manera persistente la existencia de una brecha digital, dado que los parlamentos de países de ingresos bajos se están quedando retrasados con respecto a sus homólogos de países de ingresos altos en lo que atañe a la adopción de las TIC. En 2024, solo el 13 % de las asambleas legislativas de países de ingresos bajos declaró que proporciona textos parlamentarios con capacidad de búsqueda, en comparación con el 65 % de las instituciones de países de ingresos altos.

Tecnologías en declive

La emisión de radio: El uso de la radio para emitir la actividad parlamentaria y facilitar información ha ido disminuyendo por la serie de informes, y la atención se centra ahora en los medios audiovisuales y digitales. En la encuesta de 2024, solo el 29 % de los parlamentos afirmó que utiliza la emisión de radio.

El registro manual de las actas literales: El porcentaje de parlamentos que utiliza métodos manuales de registro y transcripción ha ido disminuyendo incesantemente —del 47 % en 2010 a solo el 26 % en 2024—, a medida que un mayor número de asambleas legislativas han ido adoptando alternativas digitales.

El índice de la madurez digital



Renovación de la sala de comisiones en la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile. © Departamento de Fotografía, Cámara de Diputadas y Diputados de Chile

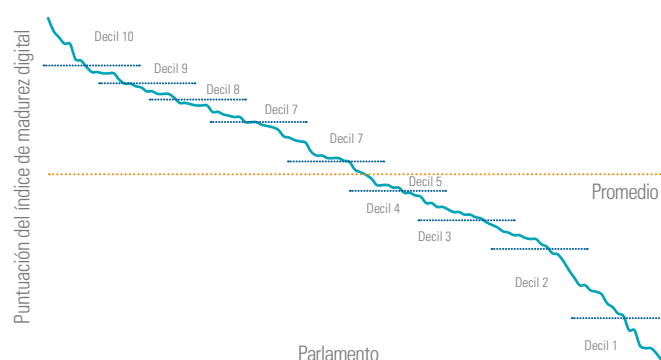
Esta sección presenta un conjunto de referencias basadas en las respuestas de cada parlamento y cámara, que sirve de guía para establecer diferentes niveles de madurez digital.

El propósito del análisis comparativo no es crear una clasificación de parlamentos “buenos” o “malos”. En lugar de eso, esta herramienta pretende apoyar la adopción de decisiones estratégicas acerca del uso de las tecnologías digitales al poner de relieve los factores que pueden afectar a la madurez.

El análisis comparativo de la madurez digital ayuda a los parlamentos de diversas maneras. La definición de qué constituye una “buena práctica” en un contexto parlamentario permite a los parlamentos adaptarse y mejorar sus propias prácticas e iniciativas digitales. También permite a los parlamentos definir sus propias prioridades estratégicas y evaluar su progreso, además de fomentar la colaboración conforme estas instituciones aprenden mutuamente y comparten información entre sí. Cabe esperar la presencia de algunos factores comunes, como un fuerte liderazgo, un plan estratégico y un presupuesto suficiente, así como un nivel de adopción de la tecnología y algunas prácticas innovadoras identificables. El hecho de disponer de un análisis comparativo hace que se destaque a parlamentos con los que sus homólogos podrían querer interactuar o compararse a fin de apoyar sus propios programas de modernización y transformación digital.

El análisis comparativo es subjetivo y los datos del presente informe se basan en una autoevaluación. Las respuestas pueden contener sobreestimaciones o subestimaciones, además de errores, evidentemente. No es posible definir en qué consiste un parlamento “maduro digitalmente” sin tener en cuenta el contexto y las limitaciones que plantean las circunstancias individuales. El concepto, además de ser flexible y dinámico, difiere entre instituciones.

Figura 7: Distribución de la madurez digital por todos los parlamentos



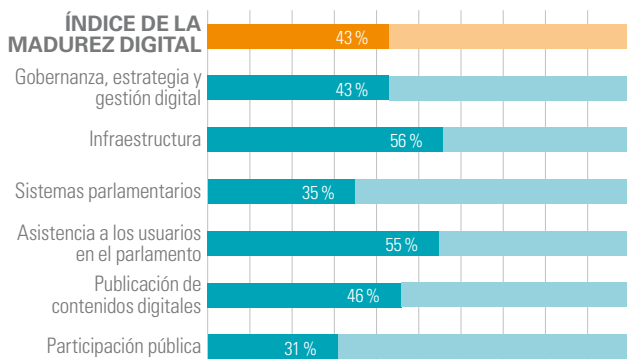
La madurez digital por ámbitos

La asistencia al usuario y la infraestructura son las áreas más fuertes, mientras que la participación pública emerge como un punto débil.

La madurez digital se ha desglosado en las categorías (o ámbitos) esenciales del informe. Cuando se representa gráficamente en relación con una posible puntuación máxima, se observa que, en general, las áreas más fuertes para

los parlamentos son la infraestructura, la asistencia a los usuarios en el parlamento y los sistemas parlamentarios. La infraestructura, que se encuentra en el centro del parlamento digital, es un ámbito relativamente fuerte incluso para los encuestados con menor madurez, ya que todos los parlamentos disponen de algún tipo de infraestructura digital. No obstante, una madurez digital consolidada no solo depende de equipos y sistemas. Exige una inversión en buena gobernanza y en unas prácticas sólidas de gestión. El análisis muestra que el aspecto de la gobernanza, estrategia y gestión digital presenta deficiencias en muchos parlamentos.

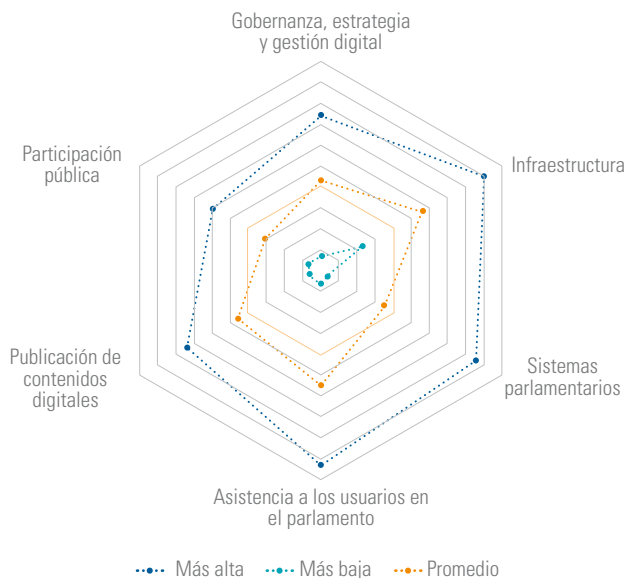
Figura 8: Promedio de madurez digital por categoría



El índice de la madurez digital también enfatiza las debilidades en la participación pública (tanto en las estrategias como en la práctica). Esta cuestión se aborda más adelante en el informe.

La figura 9 describe gráficamente los datos de una manera diferente, al poner de relieve la serie de diferencias que existen entre las puntuaciones más altas, más bajas y promedio del índice de la madurez digital para cada ámbito.

Figura 9: Distribución de la puntuación de madurez digital por ámbito



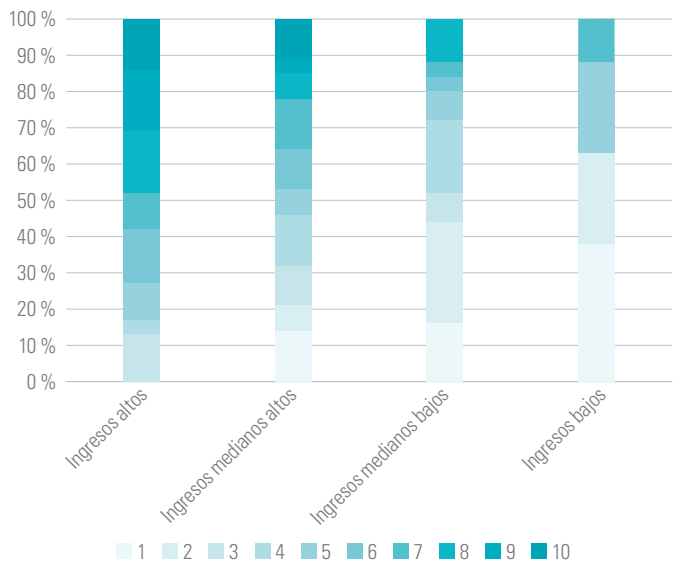
Los factores que afectan a la madurez digital

La brecha digital tan pronunciada y persistente en los parlamentos apunta a una diferencia significativa en la adopción e implementación de la tecnología entre asambleas legislativas de países con distintos niveles de ingresos. Casi la mitad de los encuestados de países de ingresos altos (el 44 %) se sitúa entre los 30 parlamentos y cámaras con mayor madurez digital. Por el contrario, casi dos tercios de los parlamentos de países de ingresos bajos (el 63 %) y algo más de la mitad de los parlamentos de países de ingresos medianos bajos (el 52 %) se posicionan entre los 30 con menor madurez digital.

En las siguientes tablas y figuras, los parlamentos encuestados se agrupan en una clasificación por deciles,⁴ donde 10 corresponde a la máxima madurez digital y uno a la mínima.

El nivel de ingresos nacionales es el indicador más significativo de la madurez digital.

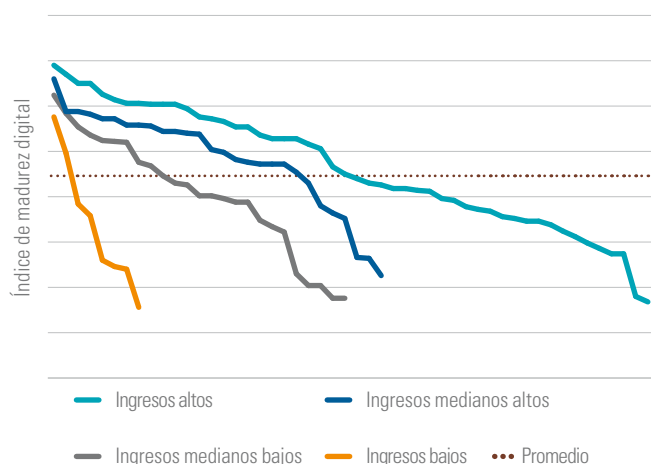
Figura 10: Distribución de los parlamentos por nivel de ingresos nacionales por cada decil



Este desequilibrio se refleja en la distribución de la madurez digital por nivel de ingresos nacionales, donde se observa que los parlamentos de países de ingresos bajos y medianos bajos tienen una mayor tendencia a estar por debajo del nivel promedio de madurez digital. Aunque el 30 % de las asambleas legislativas de países de ingresos altos se sitúa en los deciles 10 y 9 (el 13 % en el decil 10), ningún parlamento de países de ingresos bajos ocupa un puesto superior al del séptimo decil. Esta brecha se hace todavía más patente al observar que el 38 % de los parlamentos de países de ingresos bajos pertenece al decil más bajo y el 53 % se sitúa en el cuartil inferior. Por el contrario, ningún parlamento de países de ingresos altos ocupa un puesto inferior al tercer decil.

⁴ En una clasificación por deciles, un conjunto de datos se divide en 10 partes iguales, cada una de las cuales representa el 10 % de los datos, lo que permite realizar comparaciones sobre la base de los puestos ocupados en estos 10 grupos.

Figura 11: Distribución de la madurez digital por nivel de ingresos nacionales

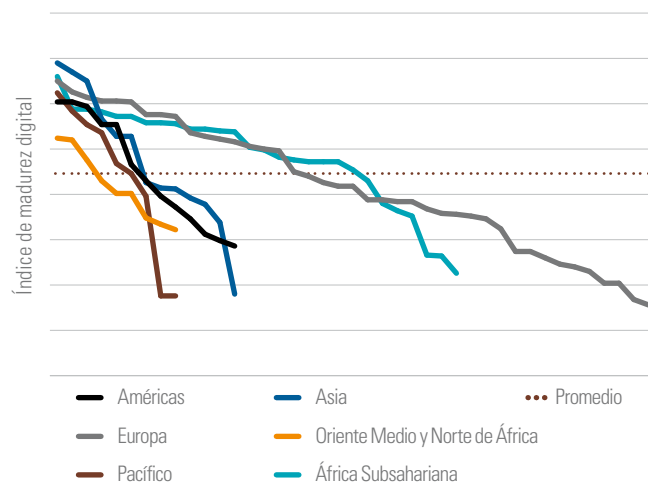


La región geográfica también es un factor que afecta a la madurez digital de los parlamentos. Los parlamentos de Europa representan el 44 % de las asambleas legislativas que ocupan los 30 primeros puestos, mientras que los de las Américas constituyen el 43 % de esta cifra. Por el contrario, el 56 % de los parlamentos de la región del Pacífico y el 50 % de los del África Subsahariana se sitúan entre las 30 asambleas legislativas con menor madurez digital. Solo el 7 % de los parlamentos del África Subsahariana se clasifica entre los 30 primeros en esta encuesta. Aunque a la región del Pacífico le va mejor, el puesto que ocupa está sesgado por la presencia de Australia y Nueva Zelanda. La realidad es que los parlamentos de los pequeños estados insulares del Pacífico tienen dificultades para mantenerse al día con la innovación digital, al igual que numerosos parlamentos de África.

Tabla 1: Distribución de los parlamentos por región por cada decil

Decil	África Subsahariana	Américas	Asia	Europa	Oriente Medio y Norte de África	Pacífico
10	-	31 %	-	12 %	11 %	-
9	0 %	8 %	-	20 %	11 %	-
8	14 %	8 %	8 %	15 %	-	22 %
7	7 %	8 %	8 %	12 %	11 %	11 %
6	-	23 %	15 %	12 %	22 %	-
5	7 %	8 %	15 %	12 %	-	11 %
4	18 %	8 %	23 %	2 %	11 %	-
3	14 %	-	23 %	10 %	11 %	-
2	25 %	-	8 %	5 %	-	11 %
1	14 %	8 %	-	-	22 %	44 %

Figura 12: Distribución de la madurez digital por región



Hay una diferencia menos pronunciada y una mayor distribución de los parlamentos por los distintos puestos con arreglo a su tamaño. Esto puede deberse a que muchas de las cámaras pequeñas que respondieron a esta encuesta fueron las cámaras altas de los parlamentos bicamerales de países desarrollados y de ingresos relativamente altos.

Tabla 2: Distribución de los parlamentos por tamaño por cada decil

Decil	Pequeños	Medianos	Grandes
10	8 %	10 %	9 %
9	8 %	7 %	13 %
8	10 %	14 %	13 %
7	10 %	7 %	13 %
6	13 %	10 %	9 %
5	6 %	17 %	4 %
4	8 %	10 %	13 %
3	13 %	5 %	17 %
2	10 %	10 %	9 %
1	13 %	12 %	-

Evaluación de la madurez digital de los parlamentos que participaron en la encuesta

El índice de la madurez digital (tabla 3) muestra una lista de parlamentos agrupados por deciles (donde 10 corresponde a la máxima madurez digital y uno a la mínima). Los datos de los parlamentos bicamerales que enviaron un solo conjunto de respuestas a la encuesta para ambas cámaras se han combinado (por eso, por ejemplo, Austria y el Reino Unido aparecen como una sola entrada). Sin embargo, en los casos en los que las cámaras de los parlamentos bicamerales presentaron respuestas individuales, estas se han mantenido por separado (por ejemplo, hay entradas independientes para el Senado del Brasil y para la Cámara de Diputados del Brasil). En cada decil, los parlamentos figuran en orden alfabético.

Tabla 3: Clasificación de la madurez digital por deciles de todos los parlamentos incluidos en la encuesta

País	Índice de la madurez digital	Gobernanza, estrategia y gestión digital	Infraestructura	Sistemas parlamentarios	Asistencia a los usuarios en el parlamento	Publicación de contenidos digitales	Participación pública
Brasil – Cámara de Diputados	10	9	7	10	4	10	9
Brasil – Senado	10	8	9	10	10	9	10
Canada – Cámara de los Comunes	10	10	8	6	9	6	6
Chile – Cámara de Diputadas y Diputados	10	7	9	10	8	10	8
Eslovaquia	10	10	10	9	8	10	9
Finlandia	10	6	10	9	7	10	9
Irlanda	10	9	10	6	9	9	9
Israel	10	6	10	9	9	10	4
Paraguay – Cámara de Diputados	10	9	5	8	3	9	10
Parlamento Europeo	10	10	10	10	3	8	6
Austria	9	7	9	6	10	8	10
Bahrein – Consejo Consultivo	9	8	6	10	7	8	9
Eslovenia – Asamblea Nacional	9	8	5	10	4	10	8
Francia – Senado	9	5	8	10	6	8	10
Italia – Senado	9	6	9	8	9	9	6
Letonia	9	7	8	8	4	10	5
Paraguay – Senado	9	6	7	10	7	7	10
Reino Unido	9	9	9	6	8	10	8
Australia	8	7	9	8	8	6	7
Chile – Senado	8	9	9	7	4	8	8
España – Congreso de los Diputados	8	4	9	4	4	7	4
Estonia	8	5	9	10	7	9	5
Polonia – Sejm	8	2	7	10	7	9	5
República de Corea	8	8	6	8	9	6	7
Sudáfrica	8	9	10	8	10	4	5
Suiza	8	10	7	7	4	9	8
Ucrania	8	9	6	6	4	8	10
Zimbabwe	8	8	8	9	8	6	8
Alemania – Bundestag	7	7	3	5	4	4	2

País	Índice de la madurez digital	Gobernanza, estrategia y gestión digital	Infraestructura	Sistemas parlamentarios	Asistencia a los usuarios en el parlamento	Publicación de contenidos digitales	Participación pública
Burundi – Senado	7	4	6	7	3	6	10
Canada – Senado	7	5	10	9	8	8	8
Fiji	7	7	7	5	9	6	7
Hungría	7	5	8	9	7	8	1
Italia – Cámara de Diputados	7	7	7	8	3	8	5
Marruecos – Cámara de Representantes	7	6	9	8	1	5	8
Mauricio	7	10	8	7	7	7	3
Montenegro	7	2	5	5	2	10	9
Noruega	7	7	8	8	6	6	5
Tailandia – Senado	7	10	9	5	6	4	5
Bahrein – Consejo de Representantes	6	6	8	7	9	3	4
España – Senado	6	4	6	9	4	8	7
Kazajstán – Mazhilis	6	5	3	3	9	4	8
Luxemburgo	6	6	4	7	4	6	8
Países Bajos – Cámara de Representantes	6	6	6	6	6	10	1
Portugal	6	1	7	10	8	5	3
Rumanía – Senado	6	1	5	10	1	6	4
Suriname	6	8	8	4	10	4	7
Tailandia – Cámara de Representantes	6	10	5	8	2	5	6
Trinidad y Tabago	6	5	5	2	4	7	9
Túnez – Asamblea de Representantes del Pueblo	6	4	7	8	2	5	5
Armenia	5	2	3	7	7	6	6
Burundi – Asamblea Nacional	5	6	7	3	1	3	8
Camboya – Senado	5	9	3	1	8	5	6
Dinamarca	5	2	5	7	4	7	5
Grecia	5	3	6	5	2	7	2
Guyana	5	5	6	3	3	3	7
Islandia	5	2	5	4	8	7	5
Macedonia del Norte	5	3	6	7	1	6	3

País	Índice de la madurez digital	Gobernanza, estrategia y gestión digital	Infraestructura	Sistemas parlamentarios	Asistencia a los usuarios en el parlamento	Publicación de contenidos digitales	Participación pública
Malawi	5	4	5	3	2	4	9
Nueva Zelanda	5	4	6	5	8	5	3
Sri Lanka	5	3	2	5	7	6	7
Argelia – Asamblea Popular Nacional	4	7	7	2	4	4	2
Chipre	4	4	4	5	9	4	4
Kenya	4	8	4	4	2	3	3
Malasia	4	4	4	3	4	2	10
Namibia	4	4	2	4	4	5	7
Pakistán – Asamblea Nacional	4	9	4	3	6	3	4
Zambia	4	8	6	6	6	2	1
Alemania – Consejo Federal	3	2	6	5	4	10	6
Andorra	3	6	4	5	2	3	1
Angola	3	5	5	4	6	2	3
Botswana	3	4	3	3	2	4	6
China	3	9	2	2	8	3	3
Ghana	3	5	4	3	6	2	4
Japón – Cámara de Representantes	3	1	3	6	8	5	2
Kazajstán – Senado	3	2	7	5	2	8	7
Kuwait	3	4	3	4	7	3	2
Mónaco	3	6	2	3	7	2	6
Rumanía – Cámara de Diputados	3	1	3	5	1	6	5
Seychelles	3	7	4	3	3	2	5

País	Índice de la madurez digital	Gobernanza, estrategia y gestión digital	Infraestructura	Sistemas parlamentarios	Asistencia a los usuarios en el parlamento	Publicación de contenidos digitales	Participación pública
Azerbaiyán	2	1	2	7	1	1	4
Bhután - Asamblea Nacional	2	3	2	2	1	4	2
Eswatini	2	3	1	1	3	5	1
Etiopía - Cámara de Representantes Populares	2	3	3	3	9	3	2
Lesotho	2	3	3	1	7	1	3
Mozambique	2	4	2	1	2	3	7
Parlamento Panafricano	2	4	6	2	1	1	3
República de Moldova	2	3	1	5	2	6	1
Tanzanía	2	2	2	2	1	2	3
Vanuatu	2	3	3	2	3	1	3
Djibouti	1	2	1	2	1	1	1
Kiribati	1	2	1	1	4	2	3
Lesotho	1	3	3	1	3	2	2
Líbano	1	1	1	1	1	1	1
Madagascar	1	2	1	1	1	1	3
México – Senado	1	1	1	4	4	3	5
Palau	1	1	2	1	2	1	2
República Centroafricana	1	1	1	4	1	1	1
Tonga	1	9	1	1	1	1	1



Presentación sobre cómo se generan las transcripciones basadas en la IA para convertir el discurso en texto como base para registrar las deliberaciones parlamentarias en el Bundestag. © Bundestag alemán

La situación actual de las tecnologías y prácticas parlamentarias

En esta sección se presenta un resumen de las conclusiones clave del informe por cada categoría, esto es, gobernanza, estrategia y gestión digital; infraestructura; sistemas parlamentarios; apoyo a los usuarios en el parlamento; publicación de contenidos digitales; participación pública;

y colaboración interparlamentaria. A esto le siguen un análisis detallado y discusiones pormenorizadas de los hallazgos, que animamos a los lectores a explorar si desean encontrar más información acerca de una materia, cuestión o tecnología específicas.

Resumen de las conclusiones



Un técnico audiovisual grabando en casetes con el antiguo sistema analógico. © Parlamento de Malawi

En esta sección se presenta un resumen de los resultados de la encuesta a los parlamentos. Está pensada como una “lectura rápida” en la que encontrar las tendencias y las conclusiones clave.

Gobernanza, estrategia y gestión digital

Más de dos tercios de los parlamentos (el 68 %) ya cuentan con estrategias digitales de varios años.

La transformación digital favorece la modernización de los parlamentos, lo cual ayuda a las asambleas legislativas a permanecer en sintonía con el mundo que las rodea. La adopción de la transformación digital se está acelerando en los parlamentos de todo el mundo, movida por la atención cada vez mayor que se presta a las estrategias integrales y la participación del personal directivo de alto nivel. Más de dos tercios de los parlamentos (el 68 %) ya cuentan con una estrategia digital (o de TIC) de varios años. En el 73 % de los casos, esta estrategia se complementa con programas formales de modernización. Este empuje estratégico se está viendo reforzado por la idea de utilizar la tecnología para crear

unas operaciones parlamentarias más sostenibles (un aspecto que menciona el 69 % de los encuestados).

Las secretarías generales están asumiendo una función más activa en la gobernanza digital.

Un dato destacable es que las secretarías generales están asumiendo una función más activa y están participando más en la gobernanza en materia de TIC en el 69 % de los parlamentos, lo que supone un salto significativo con respecto al 51 % declarado hace cuatro años. Esta tendencia hacia un liderazgo más fuerte se extiende por el personal directivo superior de los parlamentos: los altos cargos específicos de TIC definen la dirección estratégica en el 61 % de los parlamentos, mientras que los equipos de personal directivo superior participan en la gobernanza de las TIC en el 69 % de los casos. Este alineamiento en los altos niveles es fruto del reconocimiento cada vez mayor de la función fundamental que desempeñan las TIC en las operaciones parlamentarias.

La UIP y la ASGP han elaborado una guía sobre la transformación digital dirigida al personal directivo superior de los parlamentos.⁵ Esta guía se ha diseñado para ayudar a los parlamentos a crear un programa de transformación digital bien gobernado, debidamente estructurado y sostenible.

Los parlamentos canalizan una mayor parte de sus presupuestos hacia las TIC.

Conforme se arraigan las capacidades digitales, los parlamentos canalizan una mayor parte de sus presupuestos hacia las TIC. Una quinta parte de los parlamentos (el 20 %) destina ahora más del 10 % de su gasto total a las TIC, lo que supone un incremento con respecto al 15 % de 2020. Una mayoría consolidada (el 54 %) ha elevado las asignaciones presupuestarias a las TIC desde 2012, mientras que el 17 % ha reducido ese tipo de asignaciones durante el mismo período.

Cada vez se pone más énfasis en crear una cultura de innovación.

Se está poniendo más énfasis en cultivar una cultura de innovación. Esto queda patente por el hecho de que el 34 % de los parlamentos ha adoptado estrategias oficiales de innovación (una cifra mayor que el 26 % registrado en 2020), mientras que el 66 % emplea métodos no oficiales. Una impresionante cifra del 82 % de los parlamentos que respondieron a la encuesta aludió al “aprendizaje de otros parlamentos” como un elemento fundamental de la innovación. Sin embargo, sigue habiendo barreras significativas a la transformación digital, ya que el 59 % de los parlamentos declaró disponer de financiación insuficiente a tal fin y el 48 % de los encuestados experimenta escasez de personal. Más de un tercio de quienes respondieron (el 37 %) afirmó afrontar barreras culturales relacionadas con la escasez de conocimientos acerca de los beneficios de la transformación digital.

Infraestructura

Los datos proporcionan una visión detallada de las iniciativas que los parlamentos de todo el mundo están poniendo en

marcha para actualizar su infraestructura de TIC y mejorar sus capacidades digitales. Casi todos los parlamentos disponen de acceso a un suministro fiable de energía eléctrica de manera ininterrumpida, y el 72 % de ellos está equipado con generadores diésel de reserva para usarlos en caso de cortes del suministro o emergencias. La conectividad a Internet está disponible de manera generalizada y el 94 % de los parlamentos la encuentran lo suficientemente fiable. La disponibilidad de wifi tanto para los parlamentarios (el 96 %) como para los miembros del personal (el 88 %) es prácticamente universal.

Un parlamento típico cuenta con un personal de TIC compuesto por 24 personas empleadas a tiempo completo o 13 miembros del personal de TIC por cada 100 parlamentarios.

En lo que respecta a los recursos humanos, un parlamento típico cuenta con un personal de TIC compuesto por 24 personas en equivalentes a tiempo completo, que se traduce en una relación de 13 miembros del personal por cada 100 parlamentarios. Los contratistas también desempeñan una función importante y el 20 % de los parlamentos tiene más contratistas que personal de TIC permanente. El personal interno se encarga principalmente de las tareas esenciales, como la asistencia a los usuarios (el 98 %), la gestión de datos (el 97 %), los servicios web (el 97 %) y la gestión de la infraestructura (el 96 %).

La modernización se está llevando a cabo por medio de la adopción generalizada de la nube, la automatización de los servicios esenciales y un mayor énfasis en la ciberseguridad.

Mientras que el 87 % de los parlamentos cuenta con redes locales, el 69 % permite el acceso remoto a través de redes privadas virtuales (VPN). Se ha dedicado mucha atención a la aceptación de las tecnologías de computación en la nube, y una impresionante cifra del 68 % de los parlamentos utiliza actualmente alguna forma de servicio en la nube (privada, pública o del Gobierno). No obstante, muchos parlamentos todavía prefieren la implementación local de aplicaciones esenciales como las bases de datos (el 88 %), los sistemas de gestión de contenidos (el 71 %) y la difusión (el 81 %).

El 89 % de los parlamentos que respondieron tiene acuerdos de prestación de servicios suscritos con proveedores externos.

Las prácticas de gestión de servicios están evolucionando, ya que el 89 % de los parlamentos encuestados tiene acuerdos de prestación de servicios suscritos con al menos algunos proveedores externos, aunque solo el 19 % ha implementado ese tipo de acuerdos entre departamentos internos.

La ciberseguridad está emergiendo como un tema fundamental para los parlamentos.

La disposición en materia de ciberseguridad varía: mientras que el 70 % de los parlamentos acata normas nacionales, únicamente el 53 % cuenta con estrategias internas en vigor y el 41 % se somete a la supervisión de un organismo gubernamental en relación con cuestiones de ciberseguridad.

5 Unión Interparlamentaria (UIP) y Asociación de Secretarías Generales de Parlamentos (ASGP), *Guía sobre la transformación digital en los parlamentos* (Ginebra: UIP/ASGP, 2023): <https://www.ipu.org/resources/publications/reference/2023-09/guide-digital-transformation-in-parliaments>.

Entre los parlamentos que tienen bibliotecas parlamentarias, el 72 % dispone de catálogos en línea y el 69 % una catalogación automática de las adquisiciones. La mayoría (el 87 %) gestiona depósitos digitales, mientras que el 81 % se suscribe a bases de datos y publicaciones en línea. Sin embargo, menores porcentajes de parlamentos con bibliotecas han adoptado tecnologías emergentes como los datos abiertos (el 46 %) y herramientas de investigación basadas en la IA (el 13 %), lo cual indica que hay margen de mejora en este ámbito.

En general, estas conclusiones ponen de relieve el modo en que los parlamentos están avanzando hacia la modernización de las TIC por medio de la adopción generalizada de la nube, la automatización de los servicios esenciales, un mayor énfasis en la ciberseguridad y la aparición de la IA. Las carencias de personal, la fiabilidad de Internet en algunas regiones, las tecnologías sofisticadas de las bibliotecas y los marcos integrales de ciberseguridad representan oportunidades de crecimiento e intercambio de conocimientos continuos entre instituciones.

Sistemas parlamentarios

El parlamento digital hace referencia al modo de emplear las TIC para transformar los procesos y las relaciones, dentro y fuera del parlamento.

Muchos parlamentos han adoptado las herramientas digitales en un intento de modernizar, agilizar y mejorar su forma de trabajar. En este informe ha quedado claro en numerosas ocasiones que el parlamento digital no hace referencia a las TIC en sí mismas, sino más bien al modo en que las TIC (en su sentido más general) pueden servir de herramienta para transformar los procesos y las relaciones, dentro y fuera del parlamento. Los parlamentos recurren cada vez más a las herramientas digitales para perfeccionar sus prácticas en materia de gestión de documentos, votaciones, mantenimiento de registros y archivo, así como para mejorar la flexibilidad y la capacidad de los servicios que prestan a sus parlamentarios, incluso en las sesiones plenarias y las reuniones de las comisiones.

Las herramientas digitales se han convertido en un importante activo estratégico de los parlamentos y los departamentos de TIC están cobrando un protagonismo cada vez más fundamental para lograr su misión.

En informes consecutivos de esta serie se ha puesto de relieve que las herramientas digitales se han convertido en un importante activo estratégico para los parlamentos. Por ello, los departamentos de TIC han cobrado un protagonismo cada vez más fundamental para lograr la misión de los parlamentos y se han vuelto vitales a la hora de garantizar su funcionamiento fluido. Con el paso del tiempo, esta serie de informes ha puesto énfasis en que la función de TIC ha ido ascendiendo en los organigramas parlamentarios: antes era una actividad administrativa o auxiliar y ahora tiene representación en el nivel estratégico más alto en muchos parlamentos modernos.

En general, el parlamento digital es un lugar más eficaz y transparente donde llevar a cabo las actividades legislativas, ya que los parlamentos utilizan las nuevas tecnologías para

mejorar el proceso legislativo, así como para facilitar la apertura y una mayor participación pública.

Fundamentalmente, los hallazgos corroboran la adopción generalizada de los sistemas informáticos para los procesos legislativos esenciales: más de la mitad de los parlamentos encuestados afirma haber implementado sistemas para la elaboración de proyectos de ley (el 51 %), la elaboración de enmiendas (el 51 %) y el seguimiento de proyectos de ley (el 63 %), mientras que la impresionante cifra del 73 % mantiene ahora una base de datos de las leyes aprobadas. Esta tendencia subraya el reconocimiento cada vez mayor de la importancia de la digitalización para optimizar las operaciones parlamentarias y dotarlas de mayor eficacia.

Una mayoría sustancial de los parlamentos utiliza sistemas digitales para las actividades del plenario, aunque hay grandes diferencias entre las regiones y según los niveles de ingresos nacionales.

Los datos indican que una mayoría sustancial de los parlamentos utiliza sistemas digitales para las actividades del plenario, como calendarios, actas, discursos, debates y votaciones. Los porcentajes de adopción para estas funciones varían del 67 % al 75 %, lo cual pone de relieve la amplia integración de la tecnología en el funcionamiento diario de las instituciones. Las tasas de adopción son similarmente altas para las funciones relacionadas con las comisiones, entre ellas las de informes, calendarios y actas, que oscilan entre el 57 % y el 69 %.

Además, los datos también ponen de manifiesto grandes diferencias en la adopción de las TIC entre las regiones y según los niveles de ingresos nacionales. Los parlamentos de países de ingresos altos, así como los de Europa y las Américas, marcan el camino, con un promedio de 16-17 áreas funcionales que se sirven del uso de sistemas informáticos. Por el contrario, los parlamentos de países de ingresos bajos, así como los del África Subsahariana y el Pacífico, se están quedando retrasados, ya que las herramientas digitales se utilizan únicamente en 9-10 áreas funcionales de media. Esta "brecha digital" recalca la necesidad de dirigir la labor a abordar las deficiencias y garantizar el mismo acceso a la tecnología en todos los contextos parlamentarios.

Uno de cada cinco parlamentos permite ahora la emisión del voto a distancia en el pleno.

En la cuestión de la gestión de documentos, el 57 % de los parlamentos ha implementado sistemas para administrar los textos de los proyectos de ley, al incorporar características como el control de versiones, el manejo de enmiendas y la capacidad de flujo de trabajo. Aunque la votación manual sigue predominando (el 51 % en el pleno y el 80 % en las comisiones), se ha producido un aumento notable en la adopción de la votación a distancia (el 20 % en el plenario) y la emisión del voto a través de medios electrónicos, lo que indica un cambio gradual hacia procesos de votación más avanzados tecnológicamente.

El registro digital por medio de herramientas de transcripción basadas en una computadora ha surgido como el método más empleado para mantener las actas parlamentarias (el 62 %), y la tecnología de reconocimiento de voz está

ganando terreno (el 31 %). La transmisión en directo de las sesiones plenarias se ha convertido en algo habitual, dado que el 87 % de los parlamentos emplean esta práctica. El uso de pantallas grandes de visualización en las cámaras y las salas de las comisiones es una práctica preponderante, puesto que aproximadamente el 80 % de las asambleas legislativas hace uso de esta tecnología para mejorar la visibilidad y la accesibilidad de las actividades parlamentarias.

El archivo digital y su preservación son importantes para los parlamentos; el 52 % de los encuestados declara haber implementado políticas de preservación de la documentación parlamentaria en formato digital. Un porcentaje mayor de los parlamentos se centra más en preservar los documentos contemporáneos (el 69 %) que la documentación histórica (el 56 %), lo que apunta a un reconocimiento creciente de la importancia de proteger los registros legislativos actuales y brindar acceso a ellos.

Los parlamentos emplean la IA para tareas como la transcripción, la traducción y la ciberseguridad.

Aunque la adopción de la IA en los procesos parlamentarios sigue en sus fases iniciales, el informe revela un aumento de interés en el uso de esta tecnología transformadora, puesto que el 29 % de los parlamentos ya la utiliza y una cifra mayor tiene previsto hacerlo. Pese a que los porcentajes de adopción de la IA para funciones como la transcripción, la traducción y la ciberseguridad siguen siendo bajos, una proporción significativa de los parlamentos (35-44 %) pretende implementar la IA en estos ámbitos en el futuro. Sin embargo, la adopción de la IA para funciones legislativas esenciales, como la redacción de proyectos de ley y el análisis de las aportaciones de la ciudadanía, sigue estando limitada (alrededor del 2 %), y solo el 27 % de los parlamentos prevé explorar el uso de estas aplicaciones por el momento.

El boletín temático de la UIP *El uso de la IA generativa en los parlamentos*⁶ anima a los parlamentos a experimentar con la IA y conocer mejor su potencial. No obstante, señala que deberán extremar las precauciones, en especial al explorar su uso como apoyo a las funciones legislativas esenciales.

En conclusión, la digitalización de las funciones parlamentarias continúa progresando a un ritmo constante. Esto se puede observar en la confianza cada vez mayor que tienen los parlamentos en las herramientas digitales para mejorar la eficacia, la transparencia y la accesibilidad. No obstante, las conclusiones también subrayan la necesidad de abordar las diferencias en la adopción entre las regiones y según los niveles de ingresos nacionales, a fin de garantizar una transformación digital más inclusiva y equitativa de los parlamentos en todo el mundo. A medida que la tecnología continúa evolucionando, es importante que los parlamentos se adapten a estos avances y los aprovechen.

Asistencia a los usuarios en el parlamento

Esta sección se adentra en la dotación de equipos y programas informáticos y la prestación de servicios de asistencia a los usuarios, y en ella se ponen de manifiesto las diferencias entre los parlamentos de países de ingresos altos y bajos. También

se analizan las prioridades de capacitación y desarrollo para los parlamentarios y los miembros del personal de TIC, y se presta especial atención a la importancia crítica de la concienciación sobre la ciberseguridad y de las certificaciones técnicas. El informe, por medio de un examen de estos aspectos clave, proporciona una valiosa información acerca del modo en que los parlamentos se están adaptando al nuevo panorama tecnológico en evolución, para garantizar así la correcta preparación y la debida capacitación de los parlamentarios y los miembros del personal para abrirse paso por él.

El 96 % de los parlamentos proporciona equipos informáticos a los parlamentarios y los miembros del personal y el 90 % pone a su disposición aplicaciones.

Una gran mayoría de los parlamentos proporciona equipos, herramientas y servicios de asistencia relacionados con las TIC a los parlamentarios, ya que el 96 % proporciona equipos informáticos y el 90 % pone a su disposición aplicaciones. Los parlamentos de países de ingresos altos tienen una mayor inclinación a proveer estos recursos que sus homólogos de países de ingresos bajos.

Las prioridades principales en cuanto a capacitación del personal de TIC son la ciberseguridad (el 77 %), la IA (el 43 %), el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones (el 42 %) y los servicios en la nube (el 41 %).

Junto con los equipos informáticos y las aplicaciones, la asistencia al usuario y la capacitación también están generalizadas, ya que el 97 % de los parlamentos presta estos servicios a sus parlamentarios. La capacitación sobre ciberseguridad es cada vez más importante: durante los dos últimos años, el 79 % de los parlamentos ha impartido esta formación al personal y el 63 % a los parlamentarios.

En el caso de los miembros del personal de TIC, la ciberseguridad es la prioridad principal de capacitación (el 77 %), seguida de la IA (el 43 %), el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones (el 42 %) y los servicios en la nube (el 41 %). Aunque las prioridades varían según el tamaño del parlamento, la región donde se encuentra y el nivel de ingresos nacionales, la ciberseguridad figura de manera constante como la máxima prioridad en cuanto a capacitación del personal de TIC.

El 56 % de los parlamentos fomenta o exige una certificación técnica oficial para el personal de TIC.

El 56 % de los parlamentos fomenta o exige una certificación técnica oficial y, cuando es así, esta certificación abarca un promedio de cinco aspectos técnicos. Las principales áreas donde se exige o fomenta una certificación son la seguridad de los sistemas de información (el 74 %), las redes (el 67 %) y la infraestructura de TI (el 65 %).

El informe destaca la importancia de proporcionar una cantidad suficiente de recursos, capacitación y asistencia relacionados con las TIC a los parlamentarios y los miembros del personal, además de reflejar un fuerte énfasis —cada vez mayor— en la ciberseguridad y el desarrollo profesional del personal de TIC.

6 UIP, *El uso de la IA generativa en los parlamentos* (Ginebra: UIP, 2024): <https://www.ipu.org/resources/publications/issue-briefs/2024-04/using-generative-ai-in-parliaments>.

Publicación de contenidos digitales

Esta serie de informes ha demostrado que los parlamentos están consiguiendo grandes avances a la hora de mejorar la provisión y la gestión de contenidos digitales. Un área prioritaria clave ha sido la accesibilidad, dado que muchos parlamentos implementan funciones como los subtítulos opcionales, la audiodescripción e interfaces fáciles de utilizar para garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder a los contenidos digitales. Este enfoque inclusivo vela por que toda la ciudadanía pueda interactuar con la información y los servicios que proporcionan los parlamentos y beneficiarse de ellos.

Los ritmos de adopción de los datos abiertos continúan creciendo más lentamente de lo previsto, pese a su evidente valor democrático.

En lo que respecta a los datos abiertos, el crecimiento previsto en la edición de 2016 de esta serie de informes no se ha materializado y el avance ha sido relativamente lento. A pesar de esto, varios parlamentos han desarrollado o mejorado sus portales de datos abiertos, con lo que las entidades externas han disfrutado de un acceso más inmediato a los datos parlamentarios. Este acercamiento a una mayor transparencia y apertura fomenta la participación cívica y permite un discurso público más informado.

Algo más de la mitad de los parlamentos cuenta con una política formal para gestionar la creación, publicación y distribución del contenido digital.

Aunque algo más de la mitad de los parlamentos cuenta con una política formal para gestionar la creación, publicación y distribución del contenido digital, el porcentaje de los que disponen de una política específica en materia de publicación de datos abiertos es inferior. El nivel de ingresos nacionales y la región influyen mucho a la hora de determinar si los parlamentos tienen implantadas estas políticas; de hecho, los parlamentos de países de ingresos altos y de Europa son los más propensos a contar con estos instrumentos.

Los parlamentos utilizan los medios sociales y los sitios web para publicar información e interactuar con el público.

Los parlamentos utilizan principalmente los medios sociales y los sitios web para publicar información e interactuar con el público. El contenido videográfico, las transmisiones en directo y las emisiones de televisión desempeñan papeles importantes en las estrategias de los parlamentos relativas a los medios digitales. En general, los sitios web parlamentarios ofrecen una amplia variedad de contenidos, y la mayoría facilita información acerca de los parlamentarios, así como de las funciones y las actividades del parlamento. La accesibilidad del contenido es importante.

Los parlamentos de países de ingresos altos marcan el paso en el uso de los datos abiertos, mientras que los que se encuentran en países de ingresos bajos se rezagan.

El 57 % de los parlamentos publica contenido digital en más de un idioma y el 72 % proporciona el contenido en un formato accesible para las personas con discapacidad. Aunque la predominancia de la publicación de datos abiertos apenas ha cambiado desde 2020, ha aumentado el uso de interfaces de programación de aplicaciones (API). Y aunque los PDF siguen siendo el soporte que más se emplea para la publicación, a menudo presentan los datos en un formato fijo que no admite la lectura mecánica. Esto dificulta la extracción, el análisis y la reutilización de los datos mediante programas, lo cual es un requisito fundamental para las iniciativas de datos abiertos.

De cara al futuro, los parlamentos prevén centrarse en integrar las tecnologías de IA, desarrollar sitios web adaptados a los dispositivos móviles, producir datos abiertos, mejorar la accesibilidad y fortalecer las medidas de ciberseguridad. Entre otras prioridades figuran ampliar la infraestructura digital y modernizarla a través de iniciativas del parlamento electrónico, especialmente en el caso de los parlamentos de los países en desarrollo.

Participación pública

La participación del público en el proceso legislativo se traduce en una mayor variedad de conocimientos y experiencias y en perspectivas más diversas, lo cual permite una toma de decisiones más informada que refleje mejor la opinión de la ciudadanía.

La participación pública ayuda a los parlamentos a ser responsables y transparentes, y a responder a las necesidades y las preocupaciones de la ciudadanía a la que sirven. Al involucrar activamente al público en el proceso legislativo, los parlamentos pueden sacar provecho de una base más amplia de conocimientos y experiencias, e incorporar perspectivas más diversas. Esto da lugar a una toma de decisiones más informada que refleja mejor los intereses de la comunidad en general. Una participación pública efectiva puede ayudar a generar confianza en el proceso democrático, ya que la ciudadanía siente que se tiene en cuenta su opinión y que contribuye a configurar el futuro. Esto puede provocar un incremento de la participación cívica y dotar a la democracia de más resiliencia.

Sin embargo, el informe deja claro que, aunque la participación pública presenta oportunidades, sigue siendo un reto priorizar esta práctica: solo un cuarto de los parlamentos identifica como prioridad aumentar la legitimidad del proceso legislativo y una proporción similarmente pequeña considera importante incluir a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones.

Pocos parlamentos tienen una estrategia formal de participación pública en línea, mientras que un número ligeramente superior dispone de recursos educativos y divulgativos digitales para promover este tipo de participación.

Una minoría de los parlamentos que respondieron declaró tener una estrategia formal de participación pública en línea, mientras que un número ligeramente superior señaló que dispone de recursos educativos y divulgativos digitales para promover ese tipo de participación. Como tal, existe el riesgo importante de que los parlamentos no lleguen a todo su público destinatario a través de su estrategia de participación pública en línea. Los parlamentarios y los miembros del personal parlamentario comparten la responsabilidad de determinar los objetivos de la participación pública en línea, mientras que la secretaría general es el cargo con más opciones de encargarse de esta cuestión.

Los recursos destinados a la participación pública varían entre los parlamentos y, según los datos, algunos de los desafíos a la hora de interactuar con la ciudadanía en línea son la falta de conocimientos y capacitación de la ciudadanía para utilizar las herramientas que proporciona el parlamento y la falta de acceso a Internet. Los parlamentos de los países en desarrollo y los que enfrentan desafíos de conectividad, infraestructura deficiente y bajos niveles de alfabetización digital encuentran más dificultades para interactuar con el público en línea.

Los parlamentos han logrado grandes progresos en el uso de las herramientas digitales para comunicarse con la ciudadanía.

Pese a estos retos, los parlamentos han logrado grandes progresos en el uso de las herramientas digitales para comunicarse con la ciudadanía, en especial en el caso de las comisiones. El uso de los sitios web y los medios sociales ha aumentado notablemente desde 2016, sobre todo para comunicar información sobre el trabajo, el alcance y los procesos de las comisiones y para publicar los resultados de su labor.

Aunque parece que los parlamentos están adoptando lentamente las herramientas digitales para analizar las cuestiones planteadas por el público, algunos lo han hecho con éxito y declaran ser capaces de llegar a un público más amplio. Entre estas cuestiones figuran la transmisión en directo, los medios sociales y los foros en línea, que han facilitado el acceso a la información legislativa y pueden contribuir a aumentar la confianza en el proceso parlamentario.

Colaboración interparlamentaria

La colaboración interparlamentaria y el intercambio de conocimientos proporcionan a los parlamentos una información y un impulso esenciales para sortear los obstáculos y desbloquear la innovación.

La colaboración interparlamentaria es vital para que los parlamentos puedan funcionar con eficacia y adaptarse a las circunstancias cambiantes, especialmente cuando se trata de la tecnología. La pandemia de COVID-19 hizo patente la importancia de que los parlamentos colaboraran y compartieran ideas para poder cambiar rápidamente a formas de trabajo virtuales.

El Centro para la Innovación en el Parlamento (CIP) de la UIP ha desempeñado un papel destacado a la hora de facilitar esta colaboración. La participación en el CIP ha aumentado del 27 % en 2020 al 45 % en 2024, y otro 32 % de los encuestados declara su intención de hacerlo en el futuro. Los parlamentos también se benefician de diversas redes interparlamentarias como la Asociación Parlamentaria del *Commonwealth* (CPA), el Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria (ECPRD) y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA). Estas redes proporcionan asistencia, presentan oportunidades de intercambio de conocimientos y sirven para ayudar a los parlamentos a fortalecer sus capacidades y aprender mutuamente.

Una mayoría de los parlamentos está dispuesta a proporcionar apoyo, aunque un menor número lo hace realmente.

Cabe destacar la voluntad de los parlamentos de proporcionar apoyo a los demás: el 70 % o proporciona actualmente ese tipo de apoyo o está dispuesto a hacerlo, especialmente en aspectos como los procesos legislativos, el desarrollo del personal y los servicios bibliotecarios. Existe la posibilidad de aumentar el apoyo interparlamentario en campos emergentes como la computación en la nube y la IA. No obstante, el nivel de asistencia que se proporciona varía en función de factores como el nivel de ingresos nacionales y el tamaño del parlamento: los más grandes y los que se encuentran en países de ingresos altos son más activos a la hora de proporcionar apoyo, mientras que las asambleas legislativas más pequeñas y las de países de ingresos bajos expresan una fuerte voluntad de prestar asistencia en el futuro, aunque son menos proclives a hacerlo actualmente.

El apoyo externo es un aspecto crucial de la colaboración parlamentaria.

El apoyo externo es otro aspecto crucial de la colaboración parlamentaria. En este sentido, el 32 % de los parlamentos recibe apoyo de otros parlamentos (el 17 %) o de organizaciones externas como la UIP, la ONU y la UE (el 27 %). Los parlamentos de países de ingresos bajos y medianos bajos son más propensos a recibir apoyo, y los que se encuentran en las Américas tienen más tendencia a recibir asistencia tanto de otros parlamentos como de organizaciones externas.

Estos hallazgos dejan patente la importancia de la colaboración interparlamentaria, el intercambio de conocimientos y el apoyo para la innovación digital y la creación de capacidad. Pese a las diferencias en función del nivel de ingresos nacionales y la región, existe una clara voluntad entre los parlamentos de apoyarse y aprender mutuamente. A medida que los parlamentos continúen modernizándose y transformándose, el fortalecimiento de esta labor de colaboración será esencial para su éxito.

Análisis detallado de las tecnologías y prácticas parlamentarias



Capacitación para parlamentarios en el Parlamento de Namibia. © Parlamento de Namibia

Esta sección ofrece un análisis detallado de los resultados de la encuesta que se han resumido anteriormente. Se ha agrupado con arreglo a las siete categorías —o temas— principales del informe:

- Gobernanza, estrategia y gestión digital
- Infraestructura
- Sistemas parlamentarios
- Asistencia a los usuarios en el parlamento
- Publicación de datos y contenidos digitales
- Participación pública
- Colaboración interparlamentaria

Al principio de cada sección aparece una lista de “los 15 principales parlamentos”, dispuestos en función de su madurez digital en esa área. Estas listas se basan en un análisis de los datos proporcionados en la encuesta, por lo que debe considerarse como un aporte subjetivo. Las listas ponen de relieve que, en su nivel general de madurez digital, los parlamentos poseen distintas fortalezas y debilidades.

Gobernanza, estrategia y gestión digital

La transformación digital favorece la modernización de los parlamentos, ya que aplica las nuevas tecnologías y herramientas digitales para cambiar los procesos y las culturas y para dotar al funcionamiento de los parlamentos de mayor eficiencia y eficacia. La transformación digital presta servicios optimizados y más centrados en los usuarios a los parlamentarios, el personal y el público en general.⁷ No obstante, su efectividad depende del liderazgo y la gobernanza.

Tabla 4: Índice de la madurez digital: lista de los 15 principales parlamentos en gobernanza, estrategia y gestión digital⁸

País	Índice de la madurez digital	Gobernanza, estrategia y gestión digital	Infraestructura	Sistemas parlamentarios	Asistencia a los usuarios en el parlamento	Publicación de contenidos digitales	Participación pública
Canadá – Cámara de los Comunes	10	10	8	6	9	6	6
Eslovaquia	10	10	10	9	8	10	9
Mauricio	7	10	8	7	7	7	3
Parlamento Europeo	10	10	10	10	3	8	6
Suiza	8	10	7	7	4	9	8
Tailandia – Cámara de Representantes	6	10	5	8	2	5	6
Tailandia – Senado	7	10	9	5	6	4	5
Brasil – Cámara de Diputados	10	9	7	10	4	10	9
Camboya – Senado	5	9	3	1	8	5	6
Chile – Senado	8	9	9	7	4	8	8
Irlanda	10	9	10	6	9	9	9
Paraguay – Cámara de Diputados	10	9	5	8	3	9	10
Reino Unido	9	9	9	6	8	10	8
Sudáfrica	8	9	10	8	10	4	5
Ucrania	8	9	6	6	4	8	10

Estrategia digital

La creación de un plan detallado de transformación digital es esencial para el parlamento moderno, dado que este plan ayudará a definir las medidas necesarias para que el programa tenga éxito. Más de dos tercios de los parlamentos (el 68 %) declararon tener una estrategia digital de varios años, un aspecto que pone de relieve la importancia de una buena

⁷ UIP y ASGP, *Guía sobre la transformación digital en los parlamentos* (Ginebra: UIP/ASGP, 2023), pág. 8: <https://www.ipu.org/resources/publications/reference/2023-09/guide-digital-transformation-in-parliaments>.

⁸ Algunos parlamentos bicamerales enviaron sus respuestas a la encuesta aludiendo al parlamento en su conjunto. En estos casos, solo aparecen una vez en esta y las siguientes listas de “índice de la madurez digital”.

planificación para gestionar la complejidad cada vez mayor de las herramientas y los servicios digitales. Casi tres cuartos de los parlamentos (el 73 %) cuentan con un programa de transformación digital, aunque una proporción ligeramente menor (el 69 %) tiene una visión para crear un parlamento más sostenible a través de las TIC. El 57 % de los parlamentos tiene implantados tanto una estrategia digital de varios años como un programa de transformación digital, y el 15 % cuenta con un programa de transformación digital sin una estrategia de varios años.

Tabla 5: Programas de transformación digital y planificación estratégica

El parlamento dispone de:	%
Un plan estratégico de varios años	77 %
Una estrategia digital (o de TIC) de varios años	68 %
Un programa de transformación digital o modernización	73 %
Una visión formal para crear un parlamento más sostenible a través de la transformación digital	69 %
Una metodología oficial de gestión de proyectos que sirve para implementar iniciativas de nuevas tecnologías digitales	56 %

Liderazgo digital

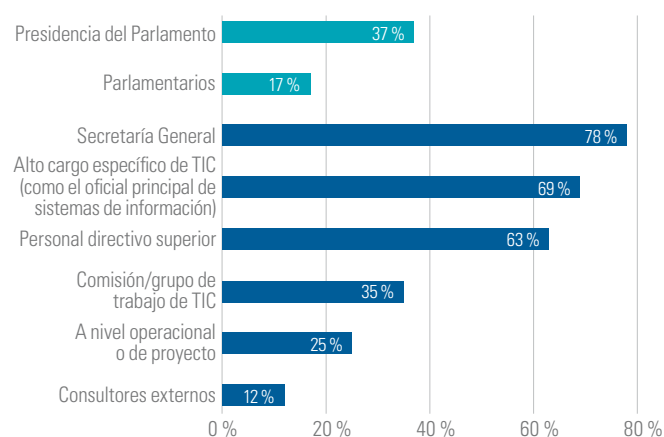
Según McKinsey & Company, “el éxito de la transformación digital se puede predecir si se cuenta con los dirigentes adecuados dotados de conocimiento digital, se desarrollan las competencias del personal de cara al futuro, se capacita a las personas para que trabajen de formas nuevas, se digitalizan las herramientas diarias y se realiza una comunicación frecuente a través de métodos tradicionales y digitales.”⁹ En el caso de los parlamentos, para que una transformación digital tenga éxito, también se necesita un fuerte liderazgo de quienes entienden la importancia de la modernización. Dicho personal directivo debería poder crear una visión y estrategia claras para el parlamento, y comunicarlas con claridad y eficacia. Esta observación se corroboró en una investigación realizada por el CIP,¹⁰ que demuestra la importancia que se percibe de la transformación digital en niveles de alta dirección en los parlamentos. Este estudio concluyó que el 83 % de las secretarías generales considera las herramientas digitales fundamentales para el funcionamiento de su parlamento, el 75 % coincide en que mejoran el proceso legislativo y el 69 % admite que convierten a los parlamentos en más responsables.

La importancia de un liderazgo fuerte se refleja en la gobernanza de las TIC en el seno de los parlamentos. En los parlamentos que respondieron a la encuesta para este informe, la secretaría general participa en la gobernanza y supervisión de las TIC en el 69 % de los casos y la presidencia en el 33 % de las ocasiones. Estos mismos datos fueron del 51 % y el 25 %, respectivamente, en 2020, lo que indica que ahora se presta más atención al uso estratégico de las TIC. En el 27 % de los parlamentos no participa ni la secretaría general ni la

presidencia, aunque no existe ningún patrón en relación con el tamaño o nivel de ingresos nacionales: esto es tan probable en parlamentos grandes de países de ingresos altos con un oficial principal de sistemas de información específico como en los parlamentos pequeños de países de ingresos bajos con un departamento de TIC con poco personal.

En el 31 % de los parlamentos existe una comisión o un grupo de trabajo dedicado a la gobernanza de TIC, mientras que un alto cargo de TIC se responsabiliza de esta cuestión en el 61 % de los casos y el personal directivo superior en el 69 % de las ocasiones. Aunque el 11 % de los parlamentos declaró recurrir a consultores externos para la gobernanza y supervisión en materia de TIC, esto siempre se hacía en colaboración con el personal parlamentario.

Figura 13: Gobernanza y supervisión en materia de TIC



La tabla 6 pone de relieve la tendencia con el paso del tiempo hacia un protagonismo mayor del personal directivo superior en la gobernanza de las TIC, así como una menor presencia de los parlamentarios en esta función.

Tabla 6: Funciones de gobernanza y supervisión, 2012 y 2024

Función	2012	2024
Presidencia del Parlamento	56 %	33 %
Parlamentarios	14 %	15 %
Secretaría General	67 %	69 %
Alto cargo específico de TIC (como el oficial principal de sistemas de información)	63 %	61 %
Comisión/grupo de trabajo de TIC	28 %	31 %
Consultores externos	3 %	11 %

El 85 % de los parlamentos tiene un departamento de TIC específico y en el 86 % de los casos hay un jefe de TIC —como un oficial principal de sistemas de información, oficial principal de tecnología o director de TIC— claramente identificado. La práctica de integrar personal de TIC en otros departamentos o unidades del parlamento es menos habitual y solo ocurre en el 28 % de los casos.

Los parlamentos grandes se inclinan más que los pequeños a tener un puesto de oficial principal de sistemas de información, director de TIC o similar, y las cifras registradas ascienden

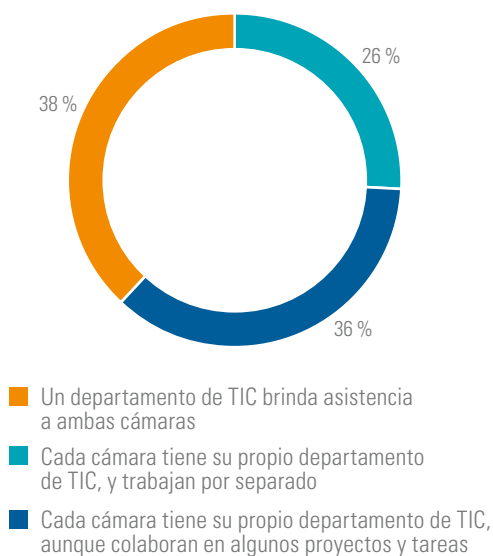
9 McKinsey & Company, “Unlocking success in digital transformations” (2018): <https://www.mckinsey.com/capabilities/people-and-organisational-performance/our-insights/unlocking-success-in-digital-transformations>.

10 Como parte del proyecto para elaborar la guía de la UIP/ASGP sobre la transformación digital en los parlamentos.

al 96 % y el 77 %, respectivamente. Lo mismo ocurre en relación con la existencia de un departamento de TIC: el 96 % de los parlamentos grandes dispone de uno, pero solo el 77 % de los pequeños cuenta con una unidad de este tipo. El nivel de ingresos nacionales apenas marca la diferencia, ya que los parlamentos de países de ingresos altos son ligeramente más propensos que los de países de ingresos bajos o medianos a disponer de un departamento de TIC (el 94 % y el 88 %, respectivamente). El nivel de ingresos nacionales supone una diferencia mínima en lo que respecta a si un parlamento cuenta con un jefe de TIC específico.

El 4 % de los parlamentos no tiene un departamento de TIC ni altos cargos específicos en esta área, mientras que el 10 % dispone de un departamento de TIC, aunque sin jefes claramente identificados. Entre los parlamentos bicamerales, el 38 % posee un solo departamento de TIC y el 62 % dispone de un departamento por separado para cada cámara. En el caso de estos últimos, el 59 % de dichos departamentos colabora en algunos proyectos y tareas entre las cámaras.

Figura 14: Estructura de los departamentos de TIC en los parlamentos bicamerales



Impacto estratégico y gestión de la IA

Los rápidos avances en la IA —y la IA generativa, en particular— están afectando a todos los sectores de la sociedad. Los parlamentos ya están adoptando herramientas basadas en la IA y el 29 % declara utilizar esta tecnología de algún modo. Esto plantea cuestiones significativas, no solo en cuanto a implementación de la tecnología sino también en materia de reglamentación y gobernanza. En 2024, el uso de la IA generativa es uno de los asuntos más delicados al que se enfrentan los parlamentos.

La IA generativa puede acelerar la creación de contenido y el análisis de datos, aunque existen preocupaciones relativas a la transparencia, la precisión y un uso responsable. La hoja de ruta para introducir la IA generativa en el parlamento es similar a la de otras nuevas tecnologías. Sin duda, esta tecnología hará incursiones en los sistemas parlamentarios, ya sea indirectamente a través de las aplicaciones y los sistemas que utiliza el personal (como Microsoft Excel o Google Docs), por

medio de herramientas especiales de IA generativa (como ChatGPT) o mediante los sistemas parlamentarios esenciales que la implementen directamente (como los que se utilizan para la redacción de legislación, la gestión de enmiendas o la transcripción). Los parlamentos deben considerar el perfil de riesgo de las tareas para las que se está barajando el uso de la IA y poner en marcha salvaguardias internas, en particular la supervisión humana, así como normas que garanticen la veracidad, la confianza y la rendición de cuentas.

En secciones posteriores de este informe se debatirá cómo utilizan (o están sopesando utilizar) los parlamentos la IA. En este punto, el informe examina las cuestiones estratégicas, reglamentarias y de gobernanza que la rodean. Los resultados de la encuesta apuntan a la IA como un campo emergente donde a menudo escasean la reglamentación y la gobernanza. En esta fase tan inicial de su adopción, la inmensa mayoría de los parlamentos no tiene reglamentos ni procedimientos internos en vigor para gestionar el uso de esta tecnología. Únicamente el 11 % de los parlamentos declaró que la ley recoge normativas al respecto y el 14 % señaló que cuenta con reglamentos o procedimientos internos. Otro 28 % afirmó tener previsto que los reglamentos parlamentarios y la ley recogieran normativas al respecto. El método para gestionar la IA que más se usa en el parlamento por el momento es por proyecto: esto sucede en el 39 % de los parlamentos y se prevé en el 24 %. Solo el 7 % de los parlamentos dispone tanto de legislación sobre el uso de la IA como de reglamentos internos que rigen su utilización.

Tabla 7: Normativas sobre la IA

	Sí	Previstas	No
La ley recoge normativas al respecto	11 %	28 %	57 %
El parlamento cuenta con reglamentos o procedimientos internos	14 %	28 %	53 %
El uso de la IA se considera por proyecto	39 %	24 %	31 %
La ley y los reglamentos o procedimientos internos recogen normativas al respecto	7 %	-	-

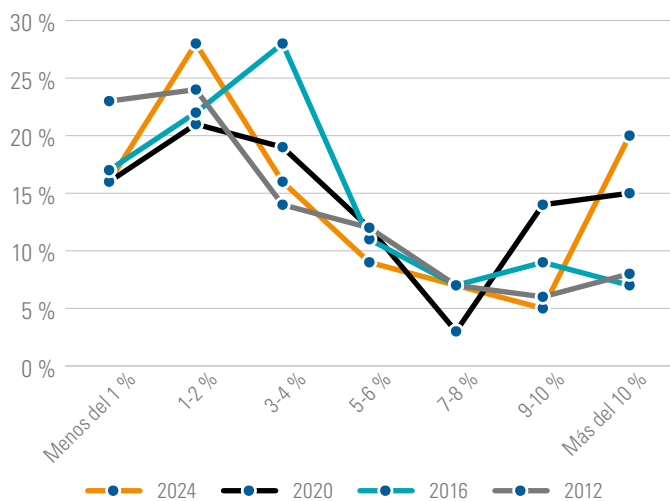
A raíz de los posibles efectos de la IA generativa y los riesgos relacionados con ella, especialmente en lo que respecta a la legitimidad de los procesos democráticos y la confianza del público en el parlamento, la falta de gobernanza y de reglamentación es un aspecto que se debe abordar más pronto que tarde.

Presupuesto

Un mayor número de parlamentos asigna ahora al menos el 10 % de su presupuesto general a las TIC y un menor número destina menos del 5 %. Los datos de la serie de informes mundiales sobre el parlamento electrónico indican que, en 2012, el 23 % de los parlamentos gastaba menos del 1 % de su presupuesto en TIC y solo el 8 % destinaba más del 10 % en este sentido. En 2024, el 16 % gasta menos del 1 % y el 20 % más del 10 %. Esta última cifra refleja un patrón de incremento del gasto en estos niveles con respecto al 15 % registrado en 2020. Esta tendencia se muestra en la

figura 15, que ilustra el porcentaje de parlamentos por cada banda de gasto específico en TIC para la encuesta actual, así como en incrementos de cuatro años desde 2012.

Figura 15: Porcentaje de gasto del presupuesto general en TIC, de 2012 a 2024



Los datos de esta serie de informes también sugieren que los niveles de inversión en TIC, como porcentaje de los presupuestos generales, han ido aumentando incesantemente en la mayoría de los parlamentos, lo cual refleja la importancia cada vez mayor y el carácter generalizado de las TIC. La tabla 8 muestra un aumento relativo de los presupuestos destinados a las TIC en más de la mitad de los parlamentos (el 54 %) y una disminución en solo el 17 % de los casos.¹¹

Tabla 8: Cambio en los presupuestos de TIC, de 2012 a 2024

Entre 2012 y 2024, el porcentaje del presupuesto general destinado a las TIC ha:	%
Aumentado	54 %
Permanecido sin cambios	29 %
Disminuido	17 %

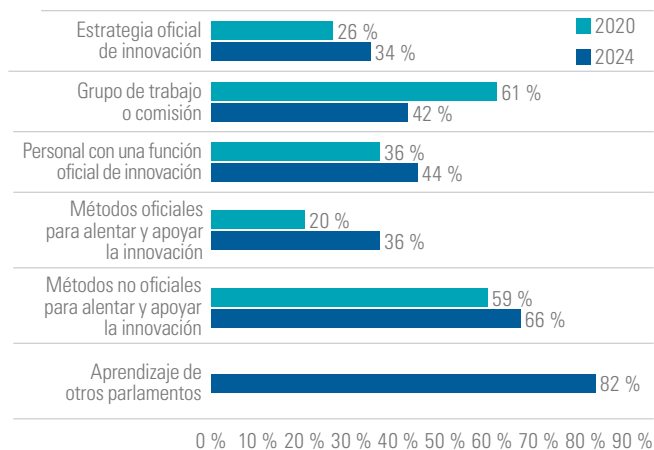
Innovación

La innovación permite a los parlamentos volverse más eficientes y efectivos, y les ayuda a desarrollar la resiliencia. Como se puso de relieve en los informes de los años 2020 y 2022 de esta serie, la pandemia de COVID-19 fue un catalizador de la innovación parlamentaria. En 2022, el 84 % de los parlamentos encuestados declaró que era más innovador que antes de la pandemia. Esto dio lugar a una actitud más receptiva hacia las nuevas soluciones digitales y a mayores niveles de confianza internamente.

Esta tendencia se refleja en el enfoque de los parlamentos con respecto a la innovación, un aspecto por el que se preguntó por primera vez en el informe de 2020. Desde ese año, el porcentaje de parlamentos con una estrategia oficial de innovación ha aumentado del 26 % al 34 %, mientras que la cifra de los que usan métodos oficiales de innovación ha pasado del 59 % al 66 %. La única disminución se ha producido en el porcentaje de parlamentos con un grupo de trabajo o comisión encargado de favorecer la innovación, que ha descendido del 61 % al 42 %. No hay una explicación evidente para esta tendencia salvo la posibilidad de que, a medida que la innovación se convierte en un rasgo más frecuente de la labor parlamentaria, la función se internaliza y formaliza gradualmente.

En el informe de 2022 se señaló que la conexión y la colaboración con otros parlamentos habían sido transformadoras. No cabe duda de que la pandemia puso de relieve la importancia de poder compartir el conocimiento con, y solicitar respuestas a, personas y organizaciones similares. Desde la red del CIP se indica que la marea de innovación inspirada por la pandemia ha disminuido, y los parlamentos tratan de integrar el cambio y avanzar de una manera más comedida, gestionada y estratégica. Si embargo, el hecho de que el 82 % de los parlamentos encuestados para la elaboración de este informe identifique la opción "aprendizaje de otros parlamentos" como parte de su estrategia de innovación indica que, incluso en tiempos de actividad más normalizada, la colaboración es una fuente vital de conocimientos e inspiración para la creación de capacidad. Conforme los parlamentos emprenden su viaje hacia las nuevas tecnologías basadas en la IA, esta práctica está llamada a cobrar aún mayor protagonismo.

Figura 16: Prácticas innovadoras adoptadas en los parlamentos



En la encuesta se pidió a los parlamentos que compartieran cualquier práctica nueva o innovadora en una serie de áreas. Los temas planteados, que se muestra en la tabla 9 siguiente, ponen de relieve la dirección del crecimiento tecnológico para los parlamentos modernos y hacen especial hincapié en la transformación digital, los nuevos métodos de trabajo, una mejor participación pública y la adopción de la IA:

¹¹ Comparación directa de los parlamentos que han participado en las encuestas de los informes tanto en su edición de 2012 como en la de 2024 (n=65).

Tabla 9: Temas emergentes en las prácticas innovadoras

Transformación digital y modernización	Utilizar la tecnología y la innovación para modernizar los parlamentos, mejorar su eficiencia y aumentar su eficacia.
	Implementar nuevas plataformas digitales, que incluyan los parlamentos sin papel, la participación pública en línea y la integración de la IA.
	Introducir la IA y el aprendizaje automático para distintos fines, como la transcripción, el análisis de datos y el apoyo a la toma de decisiones.
	Digitalizar los procesos parlamentarios tradicionales.
Gobernanza e infraestructura	Fortalecer la atención puesta en la gobernanza de las TIC, con especial énfasis en las políticas en materia de ciberseguridad y privacidad de datos.
	Establecer amplias políticas y marcos de gobernanza de datos.
	Implementar un enfoque normalizado de subcontratación y clasificación de los servicios de TIC.
	Desarrollar principios de arquitectura empresarial.
Gestión y gobernanza de datos	Adoptar un enfoque holístico con respecto a la gobernanza de datos.
	Promover la seguridad y la transparencia de la información.
	Utilizar herramientas y servicios de IA para la gestión y el análisis de los datos.
Métodos ágiles y prácticas de gestión	Adoptar metodologías ágiles para la gestión de proyectos y el cambio institucional.
	Desarrollar las competencias digitales continuamente.
	Implicar a las partes interesadas en los procesos de transformación.
	Implementar procesos de trabajo con una metodología ágil para el desarrollo de productos y la colaboración.
Participación pública	Utilizar las plataformas digitales en aras de la participación pública y la comunicación.
	Elaborar políticas y estrategias efectivas en materia de comunicación.
	Integrar tecnologías que mejoren las funciones parlamentarias, incluidas la supervisión y la legislación.
Apoyo y colaboración internacional	Colaborar con otros parlamentos, instituciones públicas y organismos de normalización.
	Crear capacidad con el apoyo de organizaciones externas, como la UIP y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Barreras a la transformación digital

La modernización de los parlamentos a través del uso de herramientas digitales consiste en una cultura apoyada por la tecnología y el cambio de procesos. Sin embargo, a medida que los parlamentos adoptan un enfoque transformador con respecto a la modernización parlamentaria, también es probable que cambie la manera en que implementan y gestionan las TIC. Los nuevos sistemas y las nuevas formas de trabajar exigen la reinención de la cultura y las prácticas de TIC en el parlamento, así como los métodos de trabajo más generales de la institución.

Las barreras a un uso más efectivo de las TIC en los parlamentos ya se pusieron de manifiesto en anteriores informes (ediciones de 2016, 2018 y 2020). Entre ellas figuran reiteradamente la escasa capacidad del personal, así como la financiación insuficiente, que es un problema para numerosos parlamentos, independientemente del nivel de ingresos nacionales. En anteriores informes también se señaló que los desafíos estratégicos y sistémicos persistentes estaban afectando a la implementación y utilización de las TIC.

La encuesta realizada para este informe ahondó en las barreras a una transformación digital eficaz. Una vez más, los resultados dejaron patente que persisten los retos de la financiación insuficiente (el 59 %) y la escasez de personal experimentado (el 48 %). Como aspecto más positivo, parece que el elevado índice de rotación de personal es un problema mucho menos significativo (el 13 %), lo que indica que, en muchos parlamentos, si se contrata a personal, se retiene.

Dada la mención anterior a la importancia del liderazgo y la gobernanza de alto nivel, es preocupante señalar que más de un tercio de los parlamentos (el 37 %) declaró que la escasez de conocimientos acerca de los posibles beneficios de la transformación digital estaba actuando como barrera a la modernización, mientras que el 44 % de los parlamentos citó a su cultura como obstáculo. Un parlamento dijo en sus respuestas a la encuesta que había “resistencia al cambio debido a los procedimientos tradicionales”; mientras que otro apuntó a la necesidad de encontrar “un equilibrio entre la innovación y el respeto de la herencia y la tradición”.

Tabla 10: Barreras a la transformación digital

Barrera	%
Financiación insuficiente para la transformación digital	59 %
Escasez de personal experimentado	48 %
La cultura dentro del parlamento	44 %
Escasez de conocimientos acerca de los posibles beneficios de la transformación digital	37 %
La estructura organizativa del parlamento	25 %
Falta de la infraestructura nacional necesaria (más allá del parlamento)	21 %
Elevado índice de rotación de personal	13 %
Ausencia de demanda de más servicios digitales	7 %
Otra	13 %
No existen barreras	11 %

Tan solo uno de cada 10 parlamentos (el 11 %) declaró que no se enfrenta a barreras a la transformación digital. Esta cifra debería tomarse con precaución, dado que no se dio ninguna explicación para estas respuestas; podría deberse a que el parlamento en cuestión cuenta con todos los recursos y el liderazgo que necesita, aunque, por otro lado, la institución podría carecer de la ambición de modernizarse y, por lo tanto, no afrontar barreras que otros parlamentos sí conocen bien.

Infraestructura

En la anterior sección se han abordado la gobernanza y la implementación estratégica de las TIC en los parlamentos, cuestiones de dotación de recursos y financiación y los enfoques en relación con la innovación y la modernización. Este apartado se centra en cambio en aspectos más detallados del parlamento digital, como el modo en que los parlamentos implementan y gestionan sus capacidades operacionales de TIC, así como la infraestructura y los sistemas de TIC, incluido el uso de estas tecnologías en las bibliotecas. Comienza con una reflexión sobre la dotación de personal de TIC.

Tabla 11: Índice de la madurez digital: lista de los 15 principales parlamentos en infraestructura

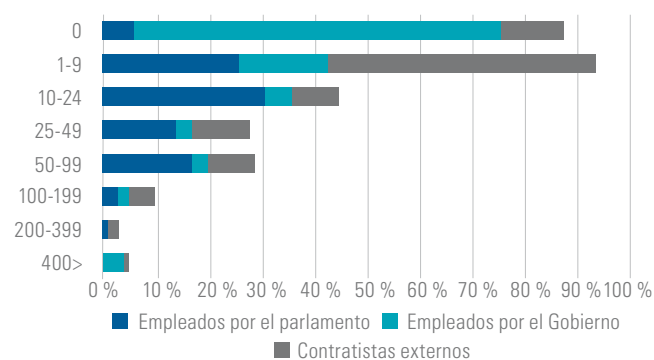
País	Índice de la madurez digital	Gobernanza, estrategia y gestión digital	Infraestructura	Sistemas parlamentarios	Asistencia a los usuarios en el parlamento	Publicación de contenidos digitales	Participación pública
Canadá – Senado	7	5	10	9	8	8	8
Eslovaquia	10	10	10	9	8	10	9
Finlandia	10	6	10	9	7	10	9
Irlanda	10	9	10	6	9	9	9
Israel	10	6	10	9	9	10	4
Parlamento Europeo	10	10	10	10	3	8	6
Sudáfrica	8	9	10	8	10	4	5
Australia	8	7	9	8	8	6	7
Austria	9	7	9	6	10	8	10
Brasil – Senado Federal	10	8	9	10	10	9	10
Chile – Senado	8	9	9	7	4	8	8
España – Congreso de los Diputados	8	4	9	4	4	7	4
Estonia	8	5	9	10	7	9	5
Italia – Senado	9	6	9	8	9	9	6
Marruecos – Cámara de Representantes	7	6	9	8	1	5	8

Dotación de personal

El número más elevado de miembros del personal de TIC empleados en equivalentes a tiempo completo por cualquier parlamento es de 575. Sin embargo, este es un caso atípico, ya que únicamente el 4 % de los parlamentos emplea a más de 400 personas en equivalentes a tiempo completo en puestos de TIC. La mayoría (el 57 %) emplea a entre una y 24 personas en equivalentes a tiempo completo y la mediana se sitúa en 24. Los contratistas también tienen un papel importante a la hora de desempeñar las funciones de TIC parlamentarias, dado que el 20 % de los parlamentos cuenta con más personal por contrata que empleado permanentemente. Uno de los parlamentos más grandes emplea aproximadamente a 1200 personas por contrata, lo que equivale a 12 contratistas por cada cinco empleados internos.

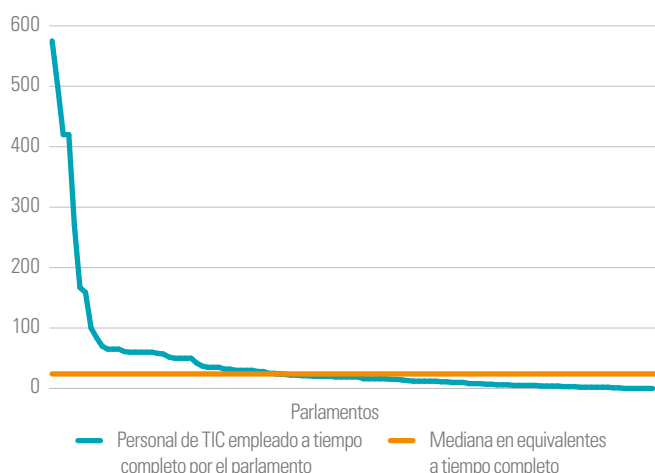
La relación típica de miembros del personal de TIC en equivalentes a tiempo completo, incluidos los contratistas, por parlamentario es aproximadamente de 12:100.

Figura 17: Rangos de miembros del personal de TIC en equivalentes a tiempo completo empleados en los parlamentos



Algo más de la mitad de los parlamentos (el 52 %) cuenta con miembros del personal de TIC empleados por el Gobierno aunque asignados al parlamento, ya sea a tiempo completo o a corto plazo. El 4 % de los parlamentos emplea a contratistas, aunque no dispone de miembros del personal de TIC propios a tiempo completo. No obstante, de esta cifra, la mayoría utiliza personal de TIC empleado por el Gobierno y solo el 1 % de los encuestados declaró que no tiene miembros del personal de TIC permanentes y que prefiere decantarse por los contratistas. El 53 % de los parlamentos ha tenido una o más pasantías en sus servicios de TIC en los últimos 12 meses. La mediana de pasantías en funciones de TIC en los parlamentos fue de tres y la cifra máxima ascendió a 79.

Figura 18: Rango y mediana de miembros del personal de TIC en equivalentes a tiempo completo



Todos los parlamentos encuestados declararon tener alguna forma de función en relación con la infraestructura de TIC. Casi todos dijeron que contaban con las siguientes funciones: capacitación y apoyo para los usuarios (el 98 %), gestión de datos (el 97 %) y servicios web (el 97 %). En lo que respecta a la asignación de recursos internos frente a recursos externos (por contrata) para las distintas actividades del parlamento en materia de TIC, existe una clara preferencia por utilizar personal interno. La tabla 12 muestra que el 96 % de los parlamentos usa personal interno para la gestión de la infraestructura y solo el 37 % emplea a contratistas externos a tal fin. Por el contrario, en el desarrollo de programas informáticos, el 66 % de los parlamentos recurre a contratistas externos y el 65 % a personal interno. Las actividades en las que los parlamentos declararon utilizar menos a contratistas externos fueron gestión de proyectos (el 25 %), análisis comercial (el 23 %) y gestión de datos (el 22 %).

Tabla 12: Uso de personal de TIC interno y externo por área funcional

	Interno	Externo	No se proporciona
Servicios de emisión	63 %	43 %	12 %
Gestión de requisitos y análisis comercial	72 %	23 %	19 %
Servicios en la nube	53 %	46 %	20 %
Ciberseguridad	83 %	40 %	6 %
Gestión de datos	90 %	22 %	3 %
Gestión de la infraestructura de TIC	96 %	37 %	0 %
Gestión de las herramientas de medios sociales	89 %	10 %	5 %
Portal/repositorios de datos abiertos	73 %	22 %	18 %
Gestión de proyectos	84 %	25 %	7 %
Desarrollo de programas informáticos	65 %	66 %	9 %
Pruebas	81 %	36 %	5 %
Capacitación y apoyo para los usuarios	89 %	49 %	2 %
Servicios web	89 %	48 %	3 %

Suministro de energía eléctrica

Todos los parlamentos que respondieron a la encuesta declararon disponer de un suministro fiable de energía eléctrica de manera ininterrumpida. Sin embargo, esto no significa necesariamente que la electricidad esté disponible permanentemente a través de la red nacional. De hecho, el 10 % de los parlamentos señaló que no obtenía su energía de una red eléctrica nacional, un dato que coincide en gran medida con las cifras registradas en anteriores informes.

En 2024, se les preguntó a los parlamentos por las fuentes alternativas de electricidad a la que tenían acceso frecuente con miras a hacer frente a los apagones u otros cortes de corriente en la red. El 70 % de los parlamentos declaró tener alguna forma de suministro de alimentación ininterrumpido (SAI) y el 72 % afirmó contar con generadores diésel en las instalaciones parlamentarias para hacer frente a las restricciones de la carga y los apagones, ya fueran estos habituales, planificados o aislados.

Tabla 13: Fiabilidad del suministro de energía eléctrica y fuentes de apoyo y reserva usadas con frecuencia

¿Dispone el parlamento de un suministro fiable de energía eléctrica las 24 horas del día?		100 %
¿Qué fuentes de alimentación eléctrica usa el parlamento con frecuencia?	Red nacional	90 %
	Suministro de energía ininterrumpido para hacer frente a las restricciones de la carga y los apagones	70 %
	Generadores diésel para hacer frente a las restricciones de la carga y los apagones	72 %
	El parlamento abastece parte de su consumo eléctrico (con energía solar o eólica, por ejemplo)	13 %

Adicionalmente, los datos de la encuesta revelan que el 13 % de los parlamentos abastece actualmente parte de su propio consumo eléctrico con fuentes como la energía solar o eólica. No obstante, el 67 % de esos parlamentos que generan su propia electricidad se encuentra en países de ingresos altos, todo lo contrario que en los países de ingresos bajos, donde no hay ningún caso de este tipo.

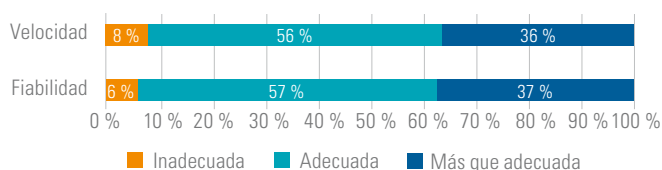
Conectividad a Internet

A medida que los servicios en la nube y el trabajo a distancia aumentan, la conexión a Internet del parlamento se convierte en un aspecto más crítico de su infraestructura digital. La fiabilidad y la velocidad de esta conexión pueden afectar a la capacidad de los parlamentarios, los miembros del personal y los sistemas de desempeñar sus funciones correctamente. Todos los encuestados declararon disponer de una conexión a Internet en el parlamento y este ha sido el caso desde 2018.

El 94 % de los parlamentos que respondieron coincidía en que la fiabilidad de su conexión a Internet era al menos adecuada (un dato similar al 92 % que así lo declaró en 2020) y el 37 % la considera más que adecuada. En lo que se refiere a la velocidad, el 92 % afirmó que su conexión a Internet era al menos adecuada, mientras que el 36 % la consideraba más que adecuada para sus necesidades.

Sin embargo, el 6 % de los parlamentos declaró que su conexión a Internet no era lo suficientemente fiable y el 8 % dijo que su rapidez era inadecuada. Los integrantes de este pequeño grupo de parlamentos se encontraban con más frecuencia en el África Subsahariana o la región del Pacífico.

Figura 19: Velocidad y fiabilidad de la conexión a Internet



Tal como se observó en el informe de 2020, ahora es habitual que se preste un servicio de wifi en el edificio parlamentario. La encuesta realizada para este informe concluyó que el 96 % de los parlamentos proporciona acceso a través de una red wifi a los parlamentarios, una cifra similar al 97 % registrado en las ediciones de 2020 y 2018. En general, el 88 % de los parlamentos proporciona wifi a los miembros del personal.

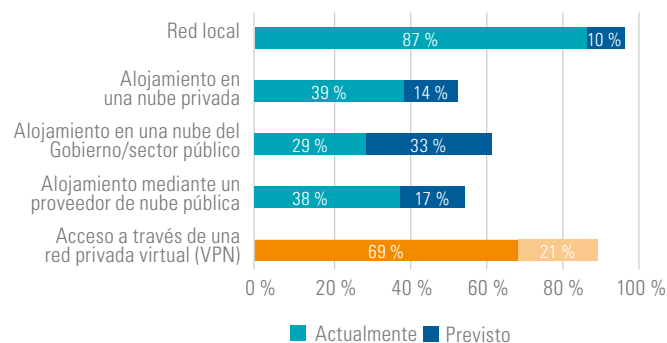
Infraestructura de alojamiento

Prácticamente nueve de cada 10 parlamentos (el 87 %) cuentan con una red local y otro 10 % tiene previsto implementar una en los próximos tres años. Con el fin de permitir el trabajo a distancia de manera flexible, algo que se volvió habitual durante la pandemia y cuya práctica se está adoptando cada vez más desde entonces, el 69 % de los parlamentos proporciona acceso desde fuera de la institución a través de una VPN y otro 21 % pretende hacerlo.

El uso del alojamiento en la nube para los documentos ha aumentado constantemente desde 2016 conforme los parlamentos han ido pasando de soluciones exclusivamente locales a alternativas basadas en la nube. La pandemia de COVID-19 parece haber sido el motivo de la aceleración del ritmo de adopción. En 2020, el porcentaje de parlamentos que declaró utilizar el alojamiento en la nube se mantuvo en el 36 %, lo que supone un aumento del 86% desde 2016. En 2024, esta cifra se sitúa en el 68 % de los parlamentos, lo que representa otro incremento del 74 % durante los cuatro últimos años. Aunque el carácter evolutivo de la adopción de la nube puede complicar las comparaciones de uso entre las ediciones de esta serie de informes, queda claro que su aceptación ha aumentado significativamente.

El uso de las tecnologías de computación en la nube ha madurado en los contextos parlamentarios y ahora se utilizan tanto para las aplicaciones como para los documentos. En la encuesta llevada a cabo para este informe de 2024, el 39 % de los parlamentos señaló que las aplicaciones y los documentos se alojan en una nube privada, el 38 % declaró utilizar servicios de un proveedor de nube pública (como Amazon Web Services) y el 29 % aludió a una nube del Gobierno más amplia. Algunos parlamentos también dijeron que utilizan varios proveedores de servicios en la nube.

Figura 20: Alojamiento de las aplicaciones y los datos parlamentarios



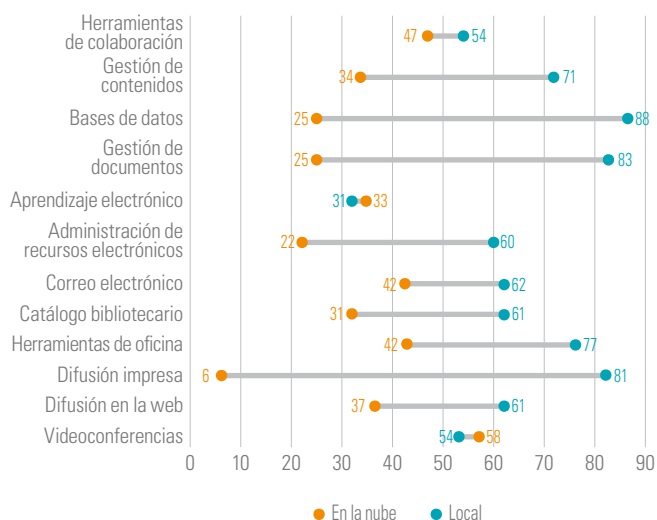
El número promedio de tipos de aplicaciones que se alojan en la nube fue de cuatro en todos los encuestados. No obstante, esta cifra aumentó hasta 5,5 en el caso de los parlamentos de países de ingresos altos y disminuyó a 2,8 para sus homólogos de países de ingresos bajos.

Si se desglosa esta función de infraestructura por el tipo de aplicación que se aloja, se obtiene una imagen con más matices en la que muchos parlamentos utilizan tanto alojamiento local como alojamiento en la nube. La encuesta realizada para este informe concluyó que los mayores niveles de alojamiento local correspondían a los siguientes tipos de aplicaciones: bases de datos (el 88 %), gestión de documentos (el 83 %), difusión impresa (el 81 %), herramientas de oficina (el 77 %) y gestión de contenidos (el 71 %). Por el contrario, el alojamiento en la nube ha demostrado ser más popular para la videoconferencia (el 58 %, en comparación con el 54 % del alojamiento local), las herramientas de colaboración (el 47 %) y el correo electrónico (el 42 %), aunque el alojamiento local de datos y aplicaciones seguía siendo más habitual.

Los porcentajes más bajos de alojamiento en la nube se declararon para la difusión impresa (el 6 %) y la administración de recursos electrónicos (el 22 %), lo que indica una preferencia por la implementación local de estas aplicaciones. En el caso del aprendizaje electrónico, se obtuvieron porcentajes muy similares de alojamiento local (el 31 %) y alojamiento en la nube (el 33 %).

Estos hallazgos sugieren que, aunque la adopción de la nube está ganando terreno, muchos parlamentos siguen prefiriendo el alojamiento local para aplicaciones fundamentales como las bases de datos, la gestión de contenidos, la gestión de documentos y la difusión. No obstante, el alojamiento en la nube predomina en el caso de las herramientas de colaboración, la videoconferencia y el correo electrónico, lo cual puede deberse a los beneficios de la escalabilidad y la accesibilidad que ofrecen las plataformas en la nube.

Figura 21: Alojamiento de aplicaciones por tipo (%)



Acuerdos de prestación de servicios y soporte

El hecho de brindar un soporte eficaz a la infraestructura y los sistemas es crucial para las operaciones parlamentarias. Se considera una buena práctica que las organizaciones tengan acuerdos de prestación de servicios suscritos con los proveedores, incluidos los departamentos internos. Los acuerdos de prestación de servicios garantizan que las expectativas en torno al soporte de TIC se explicitan y se acuerdan de antemano, lo que promueve la comprensión de ambas partes y permite evaluar el desempeño.

En la encuesta, prácticamente nueve de cada 10 parlamentos (el 89 %) declararon tener al menos algún acuerdo de prestación de servicios suscrito con contratistas externos, mientras que el 46 % había celebrado este tipo de acuerdos con todos sus principales proveedores. Estas cifras han permanecido constantes desde 2016. En 2020, el 21 % de los encuestados afirmó tener un acuerdo de prestación de servicios suscrito con departamentos internos (el mismo dato que en 2018, lo que supuso un aumento con respecto al 13 % registrado en 2016). En la encuesta de 2024, esta cifra se mantiene en el 19 %.

Ciberseguridad

La ciberseguridad es una cuestión destacada para los parlamentos y, como se ha abordado en otras partes de este informe, una máxima prioridad en el ámbito de la capacitación para los usuarios. El 70 % de los parlamentos ha adoptado normas o directrices nacionales en materia de ciberseguridad o se rige por ellas, y en el 21 % se está planificando hacerlo en el futuro. En el 41 % de los casos, la ciberseguridad es responsabilidad de un organismo gubernamental u otra entidad pública. El 53 % de los parlamentos tiene su propia estrategia

interna de seguridad y en el 26 % se está planificando desarrollar una. En más de la mitad de los parlamentos (el 55 %) existe una estructura interna formalmente identificada responsable de la ciberseguridad y en el 21 % se prevé establecer ese tipo de estructura.

En general, las cifras que se indican en la tabla 14 indican que una parte importante de los parlamentos ha tomado medidas para abordar las preocupaciones de ciberseguridad mediante la adopción de normas, la asignación de responsabilidades, el desarrollo de estrategias y el establecimiento de estructuras internas. Sin embargo, todavía hay margen de mejora, ya que un porcentaje notable de parlamentos no ha puesto en marcha medidas de ese tipo. Aun así, el número de parlamentos que está planificando tomar diversas medidas en materia de ciberseguridad es significativo, lo que indica que este ámbito está evolucionando rápidamente y que cabe la posibilidad de que se produzcan más mejoras en el futuro.

Tabla 14: Medidas de ciberseguridad adoptadas por los parlamentos

	Sí	Se está planificando
El parlamento ha adoptado normas o directrices nacionales en materia de ciberseguridad o se rige por ellas	70 %	21 %
La ciberseguridad es responsabilidad de un organismo gubernamental u otra entidad pública	41 %	5 %
El parlamento tiene una estrategia de ciberseguridad	53 %	26 %
Existe una estructura interna formalmente identificada responsable de la ciberseguridad	55 %	21 %

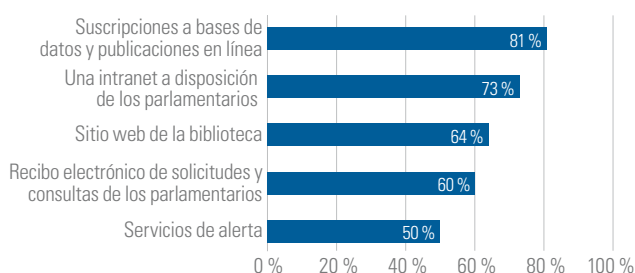
Servicios bibliotecarios

Aunque la mayoría de las bibliotecas parlamentarias cuenta ahora con catálogos en línea (el 72 %) y sistemas automáticos para la catalogación de las adquisiciones (el 69 %) y el archivo de recursos digitales (el 61 %), el nivel de automatización para la gestión de otros recursos digitales varía considerablemente. Alrededor de la mitad de los parlamentos encuestados dijo que había implementado sistemas para funciones comunes de la biblioteca como la adquisición y petición de publicaciones periódicas (el 53 %), la capacidad de gestionar recursos electrónicos (el 52 %), el funcionamiento de los sistemas de circulación (el 51 %) y la adquisición de monografías (el 49 %). No obstante, la automatización se está quedando retrasada en aspectos como la gestión de derechos digitales (DRM), puesto que solo el 34 % de los parlamentos dispone actualmente de un sistema automático para tal fin.

Los datos indican que muchas bibliotecas están trabajando activamente para aumentar sus capacidades de automatización, dado que el 22 % declaró estar planificando su uso para los catálogos en línea y los sistemas de circulación y el 26 % prevé hacerlo para la DRM. A medida que las bibliotecas continúan mejorando su infraestructura tecnológica, cabe esperar una mayor adopción de sistemas automáticos para optimizar las operaciones y brindar un acceso continuo a colecciones y servicios digitales.

Dado que las bibliotecas parlamentarias recurren cada vez más a los recursos digitales y el acceso remoto, utilizan diversas herramientas y servicios en línea para atender las necesidades de los usuarios. Una abrumadora cifra del 81 % de las bibliotecas se suscribe a bases de datos y publicaciones en línea, con lo cual brinda acceso a colecciones de contenidos digitales. Los sitios web (el 64 %) y las intranets (el 73 %) de las bibliotecas disponibles específicamente para los parlamentarios sirven como puntos de acceso centrales para los recursos y servicios. Muchas bibliotecas (el 60 %) también ofrecen canales prácticos para que los usuarios presenten peticiones y formulen preguntas electrónicamente. La mitad de las bibliotecas encuestadas señaló que presta un servicio de alerta para avisar a los usuarios de las nuevas adquisiciones, las novedades sobre alguna investigación y demás información relevante que pueda coincidir con sus intereses. Estos porcentajes indican que las bibliotecas parlamentarias están aceptando las herramientas en línea como una manera de asistir a sus comunidades de usuarios, al facilitar el acceso a los recursos, permitir una comunicación bidireccional y brindar unos servicios personalizados.

Figura 22: Herramientas en línea para los usuarios de las bibliotecas

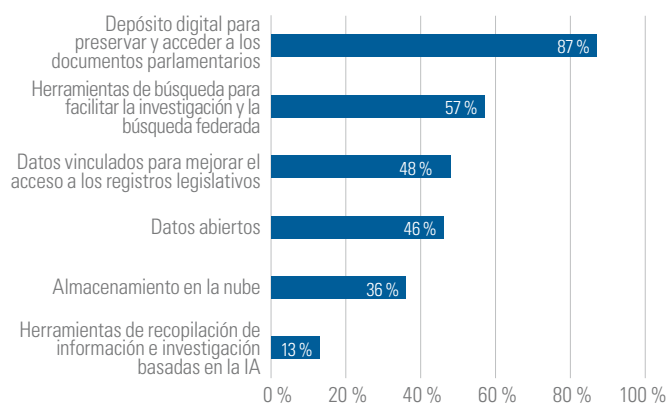


En lo que respecta a las tecnologías de soporte, la mayoría de las bibliotecas parlamentarias (el 87 %) ha implementado un depósito digital para la preservación de los documentos parlamentarios y el acceso a los mismos. Algo más de la mitad de las bibliotecas parlamentarias (el 57 %) utiliza las herramientas de búsqueda para facilitar la investigación y la búsqueda federada en sus colecciones. Estas herramientas ayudan a mejorar la experiencia del usuario al permitir a los parlamentarios búsquedas simultáneas en diversas fuentes de datos como catálogos, bases de datos, archivos y depósitos digitales, que devuelven resultados más exhaustivos por medio de una sola interfaz.

Casi la mitad de las bibliotecas parlamentarias (el 48 %) utiliza tecnologías de datos vinculados para mejorar el acceso a los datos y su integración. Los datos vinculados ofrecen una manera de conectar e interconectar semánticamente diferentes fuentes de datos, lo cual mejora la capacidad de búsqueda y el contexto en relación con la información y los registros parlamentarios. El 46 % de las bibliotecas parlamentarias proporciona datos abiertos, de modo que el público puede acceder a determinados conjuntos de datos en formatos abiertos que no están sujetos a derechos de propiedad. Esto promueve la transparencia, dado que permite a la ciudadanía, el personal investigador y otras partes interesadas acceder a estos datos parlamentarios y reutilizarlos con libertad.

Aunque el almacenamiento en la nube se utiliza de manera menos generalizada en las bibliotecas parlamentarias que en los parlamentos en su conjunto, alrededor de un tercio de las bibliotecas (el 36 %) declaró utilizar esta tecnología. Pese a la cifra relativamente baja del 13 % de las bibliotecas que utiliza actualmente herramientas de recopilación de información e investigación basadas en la IA, es probable que este dato aumente a medida que las capacidades de la IA avancen más y que un mayor número de bibliotecas explore maneras de mejorar las operaciones y los servicios por medio de aplicaciones basadas en la IA.

Figura 23: Tecnologías de soporte de las bibliotecas



En general, los datos indican que las bibliotecas parlamentarias se centran en servicios digitales esenciales como los depósitos y las herramientas de búsqueda y acceso. Sin embargo, muchas también están adoptando tecnologías más avanzadas como los datos vinculados para mejorar la capacidad de búsqueda y el contexto. Los aspectos emergentes de la IA y los datos abiertos denotan las posibles direcciones futuras que podrán tomar las bibliotecas a medida que sigan evolucionando sus capacidades tecnológicas.

Sistemas parlamentarios

Esta sección se centra en los sistemas parlamentarios y examina la implementación de los diferentes sistemas informáticos y herramientas digitales que hacen posible las principales funciones parlamentarias. Proporciona una visión exhaustiva de las tendencias y los patrones que existen actualmente en el proceso de digitalización de los parlamentos y ofrece una panorámica de las instituciones que aceptan el modelo de "parlamento electrónico", que se define en el *Informe mundial de 2018 sobre el parlamento electrónico* de la siguiente manera:

Un parlamento electrónico sitúa las tecnologías, el conocimiento y los estándares en el núcleo de sus procesos institucionales, a la vez que encarna los valores de colaboración, inclusividad, participación y apertura a la ciudadanía.¹²

12 UIP, *Informe mundial de 2018 sobre el parlamento electrónico* (Ginebra: UIP, 2018), pág. 5: <https://www.ipu.org/resources/publications/reports/2018-11/world-e-parliament-report-2018>.

Esta sección, por medio de un análisis de los datos de la encuesta de 2024 y una comparación con los de años anteriores, pone de relieve los avances logrados, las diferencias que persisten y las tecnologías emergentes que tienen potencial para seguir transformando los procesos parlamentarios.

Tabla 15: Índice de la madurez digital: lista de los 15 principales parlamentos en sistemas parlamentarios

País	Índice de la madurez digital	Gobernanza, estrategia y gestión digital	Infraestructura	Sistemas parlamentarios	Asistencia a los usuarios en el parlamento	Publicación de contenidos digitales	Participación pública
Bahrein – Consejo Consultivo	9	8	6	10	7	8	9
Brasil – Cámara de Diputados	10	9	7	10	4	10	9
Brasil – Senado Federal	10	8	9	10	10	9	10
Eslovenia – Asamblea Nacional	9	8	5	10	4	10	8
Estonia	8	5	9	10	7	9	5
Francia – Senado	9	5	8	10	6	8	10
Paraguay – Cámara de Diputados	9	6	7	10	7	7	10
Parlamento Europeo	10	10	10	10	3	8	6
Polonia – <i>Sejm</i>	8	2	7	10	7	9	5
Portugal	6	1	7	10	8	5	3
Rumanía – Senado	6	1	5	10	1	6	4
Canadá – Senado	7	5	10	9	8	8	8
Finlandia	10	6	10	9	7	10	9
Hungría	7	5	8	9	7	8	1
Israel	10	6	10	9	9	10	4

Funciones parlamentarias a las que brindan apoyo las TIC

Los datos de este informe y de las anteriores ediciones de la serie presentan una visión exhaustiva de la adopción de los diferentes sistemas informáticos y herramientas digitales que hacen posible las funciones parlamentarias esenciales. Los datos de la encuesta de 2024 demuestran que la digitalización de las funciones parlamentarias continúa y revelan un escaso cambio en cuanto a la tendencia global, aunque destacan que una cantidad mayor de actividad de los parlamentos es ahora digital. La mayoría de las variaciones entre los datos de 2024 y los de anteriores informes de la serie probablemente tenga su explicación en el crecimiento estable y en el cambio de la muestra.

En primer lugar, en lo que respecta a las funciones del pleno, un número significativo de parlamentos ha implementado sistemas para mantener una base de datos de leyes aprobadas (el 73 %), el estado y seguimiento de enmiendas (el 55 %), el estado y seguimiento de proyectos de ley (el 63 %), la elaboración de proyectos de ley (el 51 %) y la elaboración de enmiendas (el 51 %). Estas cifras se han mantenido relativamente estables en comparación con años anteriores, lo que apunta a la consolidación del uso de los sistemas informáticos para los procesos legislativos esenciales.

Una mayoría sustancial de los parlamentos tiene implantados sistemas para los calendarios y cronogramas de las sesiones plenarias (el 75 %), los debates y discursos de las sesiones plenarias (el 72 %), las actas de las sesiones plenarias (el 71 %) y las votaciones del plenario (el 67 %). La adopción también se ha generalizado en las comisiones para funciones como los calendarios y cronogramas (el 69 %), los informes (el 63 %) y las actas de las reuniones (el 57 %), aunque a niveles ligeramente más bajos que en el caso del pleno.

Un aspecto notable de crecimiento ha sido el uso de sistemas informáticos para gestionar las preguntas al Gobierno, ya que el 58 % de los parlamentos declara contar con esa capacidad en 2024, lo que supone un aumento con respecto al 46 % registrado en 2020 y al 50 % de 2016.

En lo tocante a las funciones de bibliotecas y archivo, el 74 % de los parlamentos ha implementado sistemas para el archivo digital de documentos parlamentarios y el 61 % para la administración de recursos bibliográficos. Estas cifras han permanecido relativamente estables o muestran leves incrementos en comparación con las de años anteriores, lo que refleja la importancia de preservar la información parlamentaria y brindar acceso a ella.

En el tema de la transparencia financiera, una proporción notable del 41 % de los parlamentos tiene implantados sistemas para la divulgación de información financiera relacionada con los intereses de los parlamentarios, lo cual supone un ligero incremento con respecto a años anteriores. En el 63 % de los parlamentos existen sistemas para administrar las asignaciones financieras de los parlamentarios (p. ej., salarios y presupuestos). La adopción de sistemas para la administración financiera (el 82 %) y la gestión de recursos humanos (el 77 %) se ha mantenido alta constantemente con el paso de los años.

Tabla 16: Digitalización de las áreas funcionales, 2008-2024

	2024	2020	2018	2016	2008 ¹³
Funciones del pleno					
Elaboración de enmiendas	51 %	46 %	46 %	45 %	-
Estado y seguimiento de enmiendas	55 %	55 %	55 %	55 %	64 %
Análisis presupuestarios a petición del Gobierno	30 %	-	-	-	-
Elaboración de proyectos de ley	51 %	50 %	44 %	42 %	-
Estado y seguimiento de proyectos de ley	63 %	63 %	65 %	64 %	-
Base de datos de leyes aprobadas por el parlamento	73 %	75 %	69 %	74 %	-
Actas de las sesiones plenarias	71 %	69 %	84 %	79 %	70 %
Calendarios y cronogramas de las sesiones plenarias	75 %	73 %	75 %	78 %	59 %
Debates y discursos de las sesiones plenarias	72 %	73 %	75 %	78 %	70 %
Votaciones del plenario	67 %	66 %	69 %	67 %	65 %
Preguntas al Gobierno	58 %	46 %	58 %	50 %	52 %
Funciones de las comisiones					
Calendarios y cronogramas de las comisiones	69 %	68 %	70 %	70 %	-
Informes de las comisiones	63 %	68 %	71 %	72 %	64 %
Votaciones de las comisiones	27 %	21 %	30 %		
Actas de las reuniones de las comisiones	57 %	60 %	67 %	68 %	63 %
Funciones administrativas y de soporte					
Archivo digital de documentos parlamentarios	74 %	79 %	71 %	68 %	-
Divulgación de información financiera relacionada con los intereses de los parlamentarios	41 %	36 %	36 %	38 %	-
Administración financiera	82 %	81 %	78 %	76 %	-
Gestión de recursos humanos	77 %	80 %	78 %	77 %	70 %
Administración de recursos bibliográficos	61 %	65 %	71 %	59 %	-
Administración de las asignaciones financieras de los parlamentarios	63 %	-	-	-	-
Catálogo bibliográfico en línea	69 %	65 %	65 %	57 %	-

Existen diferencias en la adopción de tecnologías según la región y el nivel de ingresos nacionales. El número promedio de áreas funcionales al que brindan apoyo los sistemas informáticos (de las 22 enumeradas en la encuesta) es de 13. Sin embargo, esta cifra asciende a 17 para los parlamentos de Europa y a 16 en las Américas, aunque desciende drásticamente a 10 en sus homólogos del África Subsahariana. El dato es incluso más bajo para la región del Pacífico y se sitúa en nueve. Además, la inclusión de Australia y Nueva Zelanda —dos parlamentos dotados de recursos que han realizado cuantiosas inversiones en TIC— sesga estos datos, con lo que la situación en la región es en realidad mucho peor: sin contar a estos dos países, el promedio regional es únicamente de 4 de las 22 áreas funcionales respaldadas por los sistemas informáticos. Surgen diferencias similares en los parlamentos de países de ingresos bajos, con un promedio de 10 áreas funcionales a las que prestan apoyo las TIC, frente a 17 en el caso de las instituciones de países de ingresos altos. A los parlamentos de países de ingresos medianos bajos les va aún peor, dado que se brinda soporte a un promedio de nueve áreas funcionales.

Este informe muestra un progreso estable y la adopción generalizada de los sistemas informáticos en diversas funciones parlamentarias. La continuidad o el incremento en las tasas de adopción en la mayoría de las funciones dejan patente el reconocimiento del valor que aportan estos sistemas a la hora de mejorar la eficiencia, la transparencia y la accesibilidad en las operaciones parlamentarias. A medida que la tecnología continúa evolucionando, es razonable esperar más avances y la integración de los sistemas informáticos para atender las necesidades en constante cambio de los parlamentos modernos. En las siguientes secciones del presente informe se examina el uso de las herramientas digitales en funciones parlamentarias específicas.

Gestión de documentos

Muchos parlamentos utilizan herramientas digitales en el proceso legislativo. Entre ellas figuran los programas de "ofimática" o sistemas de gestión de documentos legislativos plenamente operacionales, que ayudan a los parlamentos a gestionar, supervisar y automatizar la actividad legislativa. El principal propósito de un sistema de gestión de documentos legislativos es facilitar el funcionamiento fluido de las operaciones parlamentarias, aumentar la transparencia y mejorar la accesibilidad de la información para los parlamentarios, los miembros del personal y el público.

El 57 % de los parlamentos que respondieron a la encuesta declaró disponer de un sistema para administrar los textos de los proyectos de ley en formato digital según avanzan en el proceso legislativo, lo que supone un aumento con respecto al 49 % registrado en 2020 y al 55 % de 2018.

13 La redacción de esta pregunta era ligeramente diferente en la encuesta de 2008 y se revisó para la versión de 2024.

Tabla 17: Funcionalidad del sistema de gestión de documentos

Función	%
Capacidad de flujo de trabajo	74 %
Intercambia datos con otros sistemas situados fuera del parlamento	54 %
Puede manejar todas las versiones posibles de un proyecto de ley	77 %
Puede manejar las enmiendas realizadas por las comisiones	69 %
Puede manejar las enmiendas realizadas por el plenario	75 %
Puede mostrar los cambios incorporados en un proyecto de ley a raíz de una enmienda	52 %
Incluye todas las acciones realizadas por el parlamento en un proyecto de ley	75 %

De los parlamentos que disponen de un sistema para administrar los textos de los proyectos de ley, el 77 % posee un sistema que permite manejar todas las versiones de un proyecto de ley durante todo su ciclo de vida. Por otro lado, el 75 % cuenta con un sistema que puede incorporar las enmiendas introducidas durante las sesiones plenarias y el mismo porcentaje tiene un sistema que permite mantener registros exhaustivos de todas las acciones realizadas por el parlamento en un proyecto de ley. Estos altos porcentajes de adopción ponen énfasis en la importancia del control de versiones, la gestión de enmiendas y los registros de auditoría en los sistemas modernos de administración de textos de proyectos de ley. Además, en el 74 % de los parlamentos sus sistemas cuentan con capacidad de flujo de trabajo, lo que permite una coordinación de tareas y una supervisión de procesos de manera eficaz. La posibilidad de manejar las enmiendas realizadas por las comisiones es algo generalizado, ya que el 69 % de los parlamentos tiene un sistema con esta característica, lo que refleja un mayor énfasis en la importancia de integrar los cambios sin interrupciones en las diversas fases del proceso legislativo.

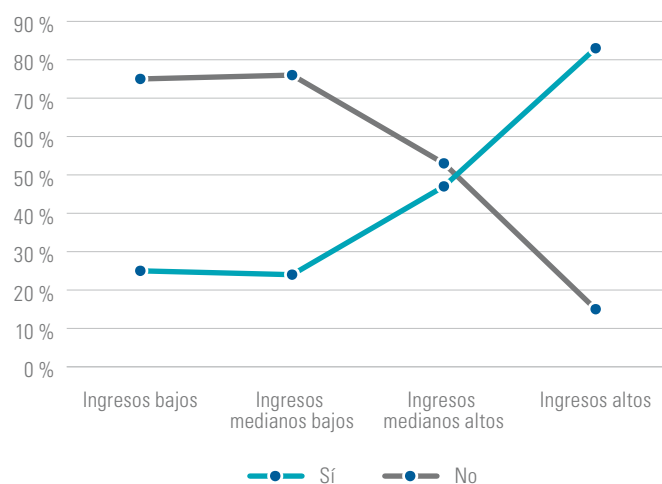
Aunque las funciones de administración de los textos de los proyectos de ley están bien representadas, hay margen de mejora en áreas específicas. Solo el 54 % de los parlamentos posee actualmente sistemas capaces de intercambiar datos con sistemas externos. Esta capacidad limitada de integración podría dificultar la colaboración y el intercambio de información continuos con otras partes interesadas.

Cabe destacar que tan solo el 52 % de los sistemas parlamentarios permite describir gráficamente cómo modificaría una enmienda el texto de un proyecto de ley. El perfeccionamiento de esta función podría mejorar significativamente la transparencia y la comprensión, lo que permitiría a las partes interesadas conocer más fácilmente las consecuencias de los cambios propuestos.

En general, los parlamentos han realizado grandes progresos en la implementación de sólidos sistemas de administración de textos de proyectos de ley dotados de numerosas funciones. No obstante, en la figura 24 se recuerda con claridad que el parlamento digital moderno, que recurre a herramientas digitales complejas para hacer posibles

las funciones legislativas, no es un modelo universal y se encuentra principalmente en los parlamentos de países de ingresos altos. Por el contrario, hay una probabilidad mucho menor de que los parlamentos de países de ingresos bajos y medianos bajos dispongan de programas informáticos de gestión de documentos legislativos: en el 75 % de los parlamentos de países de ingresos bajos y en el 76 % de sus homólogos de ingresos medianos bajos no es así. Por otro lado, el 83 % de los parlamentos de países de ingresos altos tiene implantado un sistema de este tipo.

Figura 24: Distribución de los sistemas de administración de textos de proyectos de ley por nivel de ingresos nacionales



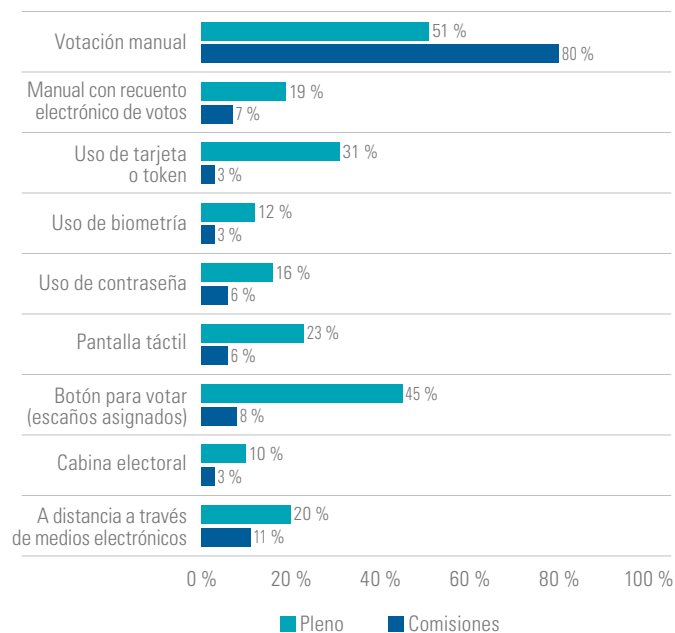
Sistemas de votación

Desde 2020 se han producido pocos cambios en lo que respecta a los sistemas empleados por los parlamentos para las votaciones. La excepción más destacada es que la votación a distancia es ahora posible en el pleno en el 20 % de los parlamentos y esto supone un aumento en comparación con el 11 % que se registró en 2020. Esto probablemente sea un legado de la pandemia de COVID-19, puesto que muchos parlamentos introdujeron por entonces la votación a distancia. Los datos de 2024 muestran un descenso mínimo con respecto al 22 % de los parlamentos que utilizaban aplicaciones para emitir el voto a distancia en 2022.

Algo más de la mitad de los parlamentos (el 51 %) usa un sistema de votación manual en el pleno. Esto representa una disminución constante de este tipo de votación con el paso de los años, en comparación con el 78 % registrado en 2018 y el 58 % en 2020. Un 19 % más de parlamentos disponen de votación manual en el plenario, aunque con recuento electrónico de votos. La votación manual predomina en las comisiones, ya que el 80 % de los parlamentos encuestados utiliza este enfoque.

Más allá de la votación manual, el 45 % de los parlamentos utiliza botones para votar en escaños asignados, aunque solo el 10 % usa una cabina de votación específica en la cámara (o cerca de ella). Muchos parlamentos tienen varios métodos de votación y el sistema empleado puede depender de la naturaleza de la votación que se esté celebrando.

Figura 25: Métodos de votación



Actas literales oficiales

Los datos de esta serie de informes proporcionan conocimientos sobre los métodos empleados para registrar las actas literales oficiales de los procedimientos parlamentarios a lo largo de los años. En 2024, el método que declaran utilizar más parlamentos (el 62 %) es la preparación en formato digital mediante una computadora. Este sistema ha mantenido una popularidad constante durante los años y ha sufrido ligeras fluctuaciones que oscilan del 57 % registrado en 2010 al 71 % de 2018.

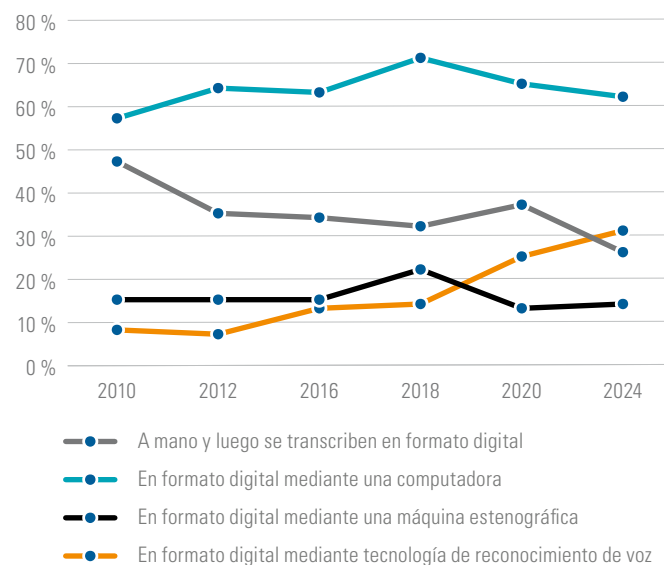
El porcentaje de parlamentos que dice utilizar la tecnología de reconocimiento de voz para la preparación en formato digital de las actas asciende al 31 % en 2024, lo que supone un incremento pronunciado con respecto a ediciones anteriores (el 25 % en 2020, el 14 % en 2018 y el 8 % en 2010). Esta tendencia al alza probablemente se deba a los avances en la precisión y la eficiencia de los sistemas de reconocimiento de voz, así como a la mayor disponibilidad de herramientas de ese tipo.

Por el contrario, el método tradicional de preparar las actas a mano y transcribirlas luego en formato digital ha ido disminuyendo incesantemente con el paso de los años. En 2024, solo el 26 % de los parlamentos afirma emplear este sistema, una cifra que representa un descenso sustancial con respecto al 47 % registrado en 2010. Esta clara disminución en los métodos de registro manual indica un cambio hacia unos procesos más optimizados y automatizados en los parlamentos para los procedimientos relacionados con la preparación de las actas literales.

El uso de máquinas estenográficas se ha mantenido relativamente estable, dado que el 14 % de los parlamentos declara emplear este método en 2024, lo que supone un leve incremento en comparación con el 13 % reflejado en 2020, aunque está en la línea de los datos de las ediciones de 2016 y 2012, en los que la tasa de adopción se situó en el 15 %.

En general, los datos dejan patente una tendencia a adoptar métodos de registro digital, especialmente el uso de computadoras y, cada vez más, la tecnología de reconocimiento de voz. Cabe destacar la creciente popularidad de esta tecnología, que refleja los avances continuos en este campo y los posibles beneficios que ofrece en cuanto a eficacia. Es probable que esta tendencia se acelere en el futuro, a medida que los avances en la IA mejoren aún más las capacidades y la precisión de las herramientas de reconocimiento de voz.

Figura 26: Registro de las actas literales oficiales



Sistemas audiovisuales

La transmisión en directo (o semidirecto) de la actividad parlamentaria que tiene lugar en la cámara del plenario se produce en el 87 % de los parlamentos, mientras que el 72 % de los parlamentos graba automáticamente los actos del plenario y otro 9 % lo está considerando.

La mayoría de los parlamentos utiliza ahora pantallas grandes de visualización en la cámara del plenario (el 80 %) o las salas de las comisiones (el 78 %). Estas pantallas se emplean principalmente para mostrar información durante las sesiones parlamentarias, incluido texto (el 69 %), gráficos (el 64 %) y transmisión de video (el 64 %) en el pleno. Sin embargo, el uso de pantallas grandes es ligeramente menos habitual en las salas de las comisiones, ya que la transmisión de video está disponible únicamente en el 55 % de los parlamentos. La excepción es la tecnología de videoconferencias, que se usa en el 67 % de los parlamentos para las comisiones, aunque en el 48 % de los casos para el plenario. El acceso a la cámara del pleno está limitado a los parlamentarios, mientras que las comisiones a veces recaban pruebas de testigos externos.

Tabla 18: Uso de pantallas grandes de visualización en el pleno y en las comisiones

	Pleno	Comisión
Transmisión de video	64 %	55 %
Texto	69 %	66 %
Gráficos	64 %	62 %
Imágenes fijas	57 %	54 %
Videoconferencias	48 %	67 %

Como se ha debatido en anteriores informes, las videoconferencias constituyen una manera fiable de llevar a una mayor diversidad de testigos ante las comisiones, con lo que sus reuniones se convierten en más accesibles para el público. El uso de las videoconferencias es proporcionalmente más probable en Europa (el 33 % de los encuestados europeos señaló que las usa en el pleno y el 55 % en las comisiones). La menor inclinación a usarlas corresponde a Asia (el 5 % en el pleno y el 11 % en las comisiones), la región del Pacífico (el 7 % en el pleno) y Oriente Medio y Norte de África (el 9 % en las comisiones).

Tabla 19: Uso de las videoconferencias por región

	Pleno	Comisión
África Subsahariana	24 %	31 %
Américas	20 %	22 %
Asia	5 %	11 %
Europa	33 %	55 %
Oriente Medio y Norte de África	11 %	9 %
Pacífico	7 %	13 %

Archivo y preservación

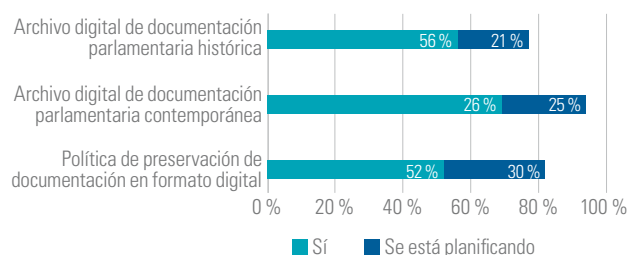
La preservación de la documentación parlamentaria en formatos digitales es un aspecto crítico de la gobernanza moderna, ya que garantiza la longevidad de los registros legislativos cruciales y el acceso a ellos. El 52 % de los parlamentos encuestados para el informe de 2024 afirma contar con una política oficial de preservación de documentación en formato digital, lo cual supone un incremento con respecto al 45 % registrado en 2020 y el 33 % de 2018. Otro 30% de los parlamentos está en fase de planificación del desarrollo de una política de ese tipo, lo que indica un posible aumento de la adopción de estrategias de preservación en formato digital en el futuro.

En lo que respecta a la implementación de archivos digitales, los datos revelan un fuerte énfasis en la preservación de documentación parlamentaria contemporánea. Una cifra sustancial del 69 % de los parlamentos ya ha establecido un archivo digital a tal fin, lo cual refleja la importancia que se da a brindar acceso a los registros legislativos actuales y a protegerlos. Otro 25 % de los parlamentos prevé implantar un sistema similar de archivo digital.

Aunque la preservación de la documentación parlamentaria histórica es igualmente crucial, la tasa de adopción se queda ligeramente retrasada en comparación con la de los archivos de documentación contemporánea, y se sitúa en el 56 %. Un

motivo de esta circunstancia podría ser que la preservación de documentación histórica a menudo conlleva la digitalización de archivos manuales. El 21 % de los parlamentos señaló que estaba planificando introducir archivos digitales para los registros legislativos históricos, aunque un porcentaje pequeño pero no insignificante de encuestados (el 15 %) afirmó que aún tenía que implementar archivos digitales de documentación histórica o tenía planes de hacerlo. Diversos factores, como las limitaciones de recursos y tecnológicas y la priorización de los registros contemporáneos en detrimento de los históricos, pueden contribuir a aumentar esta brecha.

Figura 27: Políticas y prácticas en materia de archivos digitales



En general, los datos ponen de relieve el compromiso de los parlamentos con la preservación de la documentación legislativa, tanto contemporánea como histórica, en formato digital y dejan patente la importancia de disponer de un registro histórico que sea accesible.

Inteligencia artificial

Los datos de la encuesta proporcionan información sobre el uso actual y previsto de la IA en diversos procesos internos del parlamento. Aunque la adopción de la IA en este ámbito sigue en sus fases iniciales, los datos revelan un aumento de interés en el uso de esta tecnología transformadora en diversas áreas funcionales, puesto que un mayor número de parlamentos tiene previsto hacerlo. Actualmente, el 29 % de los parlamentos utiliza alguna forma de funcionalidad de IA, lo que representa un aumento respecto del 10 % registrado en 2020. Una diferencia fundamental en este sentido es que hay una tendencia menor a calificar a estos sistemas de experimentales, como era el caso en 2020, y ahora hay una mayor inclinación a utilizarlos frecuentemente como sistemas de producción.

Un ámbito en el que la IA ha ganado mucho terreno es en la transcripción de los procedimientos parlamentarios. En la actualidad, el 20 % de los parlamentos utiliza la IA para este propósito. Es probable que esta cifra aumente a medida que mejoren la calidad y la precisión, como ya se ha debatido, y una parte significativa de encuestados (el 44 %) declaró tener planes de implementar la IA para la transcripción en el futuro.

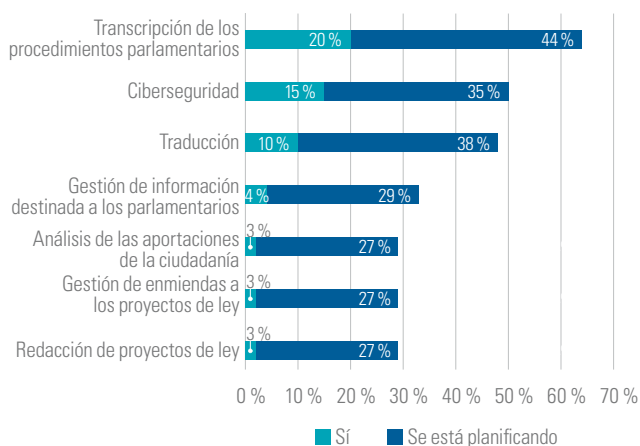
Del mismo modo, se está explorando la IA para la traducción, ya que el 10 % de los parlamentos la utiliza actualmente para tal fin y otro 38 % tiene previsto hacerlo. Esta tendencia hace patente el reconocimiento de las capacidades de la tecnología para derribar la barrera lingüística y facilitar una comunicación eficaz en contextos parlamentarios multilingües.

La ciberseguridad es otro dominio donde la IA está ayudando a las instituciones, puesto que el 15 % de los parlamentos ya la utiliza y el 35 % pretende hacerlo. Conforme las ciberamenazas van evolucionando, la capacidad de la IA para detectar complejos patrones y anomalías y responder a ellos podría tener un valor incalculable para fortalecer las medidas de ciberseguridad.

No obstante, los datos revelan una gran indecisión a la hora de adoptar la IA para funciones legislativas esenciales. Solo el 3 % de los parlamentos emplea actualmente la IA para la redacción de proyectos de ley y la gestión de enmiendas y el 27 % está considerando hacerlo en el futuro.

Del mismo modo, tan solo el 3 % de los parlamentos utiliza la IA para el análisis de las aportaciones de la ciudadanía, aunque el 27 % tiene previsto explorar esta vía en el futuro. Este es un ámbito en el que la IA podría demostrar ser una herramienta potente y transformadora que permita a los parlamentos aumentar sus consultas públicas y dar sentido a grandes volúmenes de datos cualitativos, aunque con la debida supervisión humana.

Figura 28: Adopción de la IA en los parlamentos



En general, pese a que las actuales tasas de adopción de la IA en los procesos parlamentarios son relativamente bajas, los datos indican que un porcentaje significativo de parlamentos está planificando activamente integrar la IA en diversas funciones. Dada la discusión mantenida anteriormente sobre el auge de los reglamentos y las directrices en materia de IA, esta tendencia sugiere que los parlamentos reconocen cada vez más el potencial de esta tecnología para mejorar la eficacia, la precisión y la toma de decisiones en el ecosistema parlamentario. Sin embargo, las preocupaciones por las posibles consecuencias negativas y los riesgos relacionados con esta tecnología están ralentizando su adopción. A medida que la IA continúa madurando y generando confianza, es razonable esperar que en futuros informes se refleje un aumento incesante en los porcentajes de adopción en las distintas operaciones parlamentarias.

Asistencia a los usuarios en el parlamento

Esta sección examina la situación actual de los servicios y el apoyo en materia de TIC que se proporcionan a los parlamentarios y los miembros del personal del parlamento. Se adentra en la dotación de equipos y programas informáticos y la prestación de servicios de asistencia a los usuarios, y en ella

se ponen de manifiesto las diferencias entre los parlamentos de países de ingresos altos y bajos. También se analizan las prioridades de capacitación y desarrollo para los parlamentarios y los miembros del personal de TIC, y se presta especial atención a la importancia crítica de la concienciación sobre la ciberseguridad y de las certificaciones técnicas. El informe, por medio de un examen de estos aspectos clave, proporciona una valiosa información acerca del modo en que los parlamentos garantizan la correcta preparación y la debida capacitación de los parlamentarios y los miembros del personal para abrirse paso por el nuevo panorama tecnológico en evolución.

Tabla 20: Índice de la madurez digital: lista de los 15 principales parlamentos en asistencia a los usuarios en el parlamento

País	Índice de la madurez digital	Gobernanza, estrategia y gestión digital	Infraestructura	Sistemas parlamentarios	Asistencia a los usuarios en el parlamento	Publicación de contenidos digitales	Participación pública
Austria	9	7	9	6	10	8	10
Brasil – Senado Federal	10	8	9	10	10	9	10
Sudáfrica	8	9	10	8	10	4	5
Suriname	6	8	8	4	10	4	7
Bahrein – Consejo de Representantes	6	6	8	7	9	3	4
Canadá – Cámara de los Comunes	10	10	8	6	9	6	6
Chipre	4	4	4	5	9	4	4
Etiopía – Cámara de Representantes Populares	2	3	3	3	9	3	2
Fiji	7	7	7	5	9	6	7
Irlanda	10	9	10	6	9	9	9
Israel	10	6	10	9	9	10	4
Italia – Senado	9	6	9	8	9	9	6
Kazajstán – Mazhilis	6	5	3	3	9	4	8
República de Corea	8	8	6	8	9	6	7
Australia	8	7	9	8	8	6	7

Dotación de equipos, herramientas y apoyo

La dotación de equipos informáticos y aplicaciones y la prestación de servicios de apoyo y asistencia al usuario para los parlamentarios están muy presentes en la mayoría de los parlamentos. En total, el 96 % de los parlamentos proporciona equipos informáticos de escritorio o portátiles y el 90 % ofrece al menos algunas aplicaciones, entre ellas herramientas para reunirse a distancia, herramientas de oficina y acceso a programas informáticos de gestión de documentos legislativos. El 97 % de los parlamentos encuestados señaló que presta servicios de asistencia y capacitación en TIC a sus parlamentarios y el 10 % proporciona un servicio de *chatbot* basado en IA como parte de sus herramientas de soporte al usuario.

La mayoría de los parlamentos proporciona a los parlamentarios computadoras de escritorio o portátiles, aunque solo la mitad les proporciona dispositivos móviles. Los parlamentos de países de ingresos altos son más proclives a proporcionar equipos informáticos (el 98 %) que los de países de ingresos bajos (el 88 %), y tienen una tendencia mucho mayor de proporcionar aplicaciones (el 98 % frente al 75 %).

Tabla 21: Dotación de equipos informáticos y aplicaciones y prestación de servicios de asistencia

	%
Equipos informáticos	
Computadoras de escritorio o portátiles	87 %
Dispositivos móviles	50 %
Programas informáticos y aplicaciones	
Planes de datos	37 %
Herramientas de oficina a distancia	59 %
Herramientas para reunirse a distancia	68 %
Herramientas para votar a distancia	22 %
Herramientas para firmar a distancia	29 %
Portal de intranet	68 %
Sistema de gestión de documentos legislativos	52 %
Bases de datos de investigaciones parlamentarias	56 %
Asistencia al usuario	
Herramientas/bots de IA para asistir a los parlamentarios	10 %
Capacitación en TIC	75 %
Soporte/servicio de asistencia de TIC	95 %

Los parlamentos más grandes tienen mayor inclinación a proporcionar una amplia gama de equipos y herramientas que los más pequeños. Los parlamentos de las Américas, Asia, Europa y la región del Pacífico generalmente equipan mejor a sus parlamentarios que sus homólogos de Oriente Medio y Norte de África y el África Subsahariana.

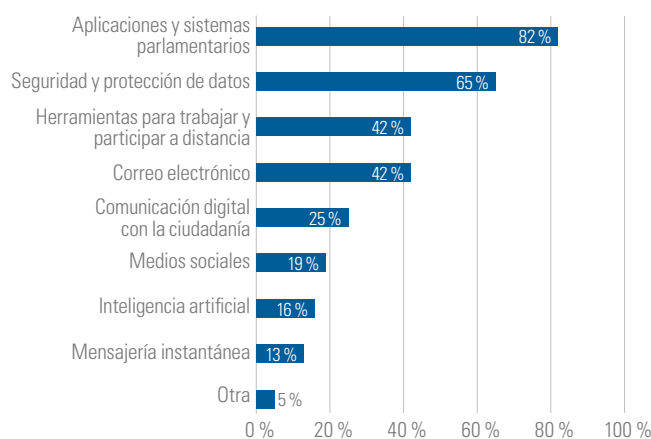
Tabla 22: Dotación de equipos informáticos y aplicaciones y prestación de servicios de asistencia por nivel de ingresos nacionales

Nivel de ingresos nacionales	Equipos informáticos	Aplicaciones	Servicios de asistencia
<i>Todos los parlamentos</i>	96 %	90 %	97 %
Ingresos altos	98 %	98 %	96 %
Ingresos medianos altos	97 %	90 %	97 %
Ingresos medianos bajos	92 %	80 %	100 %
Ingresos bajos	88 %	75 %	88 %

Capacitación para los parlamentarios

Tres cuartos de los parlamentos (el 75 %) ofrece alguna forma de capacitación o iniciación a los parlamentarios y el 82 % lo hace en el caso de los miembros del personal. Para la inmensa mayoría de los parlamentos que ofrecen capacitación a sus parlamentarios, las prioridades están claras. La principal preferencia que manifiesta la mayoría de los parlamentos (el 82 %) es la capacitación sobre el uso de aplicaciones y sistemas parlamentarios. Seguidamente, el 65 % de los parlamentos considera una prioridad la capacitación en ciberseguridad y otros asuntos relacionados. La capacitación sobre los medios sociales es una prioridad relativamente baja, identificada únicamente por el 19 % de los encuestados; este dato supera ligeramente al del 16 % de los parlamentos que prioriza la formación en IA para los parlamentarios. Aunque esta última cifra pueda parecer baja, dado que la IA es un aspecto con gran potencial de crecimiento, es significativa y probablemente aumente en el futuro.

Figura 29: Prioridades de capacitación para los parlamentarios



Capacitación sobre ciberseguridad

Con la rápida proliferación de ciberamenazas y la creciente dependencia de la tecnología, los parlamentos afrontarán importantes riesgos si no protegen adecuadamente sus sistemas y su información. Los parlamentos, además de centrarse en la ciberseguridad, deben velar por que los usuarios sepan mantener la seguridad de los documentos, de los datos y de sí mismos en el mundo digital.

Algunos de los principales temas de capacitación pueden ser los siguientes:

- Conocer las ciberamenazas más habituales, como los ataques por suplantación de identidad y de programas maliciosos, y saber reconocerlas.
- Adoptar buenas prácticas en materia de uso seguro de las computadoras, entre ellas las de administración de contraseñas fiables, actualizaciones periódicas de los programas informáticos y tratamiento seguro de los datos.
- Conocer los requisitos legales, los reglamentos y las políticas internas de protección de datos y privacidad.
- Desarrollar una cultura de vigilancia y responsabilidad compartida que garanticen la seguridad y la ciberseguridad en todo el parlamento.

Prácticamente cuatro de cada cinco parlamentos (el 79 %) declararon haber impartido capacitación acerca de la ciberseguridad u otros temas relacionados a los miembros del personal durante los dos últimos años. El dato es ligeramente inferior en el caso de los parlamentarios, ya que el 63 % de los parlamentos dice haber ofrecido esta formación a dicho colectivo durante el mismo período. El 60 % de los parlamentos ha impartido capacitación y sensibilización en ciberseguridad, protección de datos o seguridad de la información tanto a los parlamentarios como a los miembros del personal. Solo algo más de un cuarto de los parlamentos (el 26 %) ha proporcionado algún tipo de formación a los proveedores o consultores externos. Esto pone de relieve una posible área de riesgo para los parlamentos si los contratistas externos tienen acceso a las redes y los sistemas parlamentarios sin haber completado la debida capacitación.

Prioridades de capacitación del personal de TIC

En el caso de los miembros del personal de TIC de los parlamentos, la principal área prioritaria de capacitación es la seguridad (seguridad de la información, protección de datos y ciberseguridad): en la encuesta realizada para este informe, el 77 % de los parlamentos encuestados identificó esta cuestión como prioridad. Esta conclusión hace patente la necesidad crítica de que el personal de TIC esté muy versado en la protección de los datos y los sistemas de su organización contra las distintas amenazas. Las siguientes tres prioridades señaladas con más asiduidad fueron el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones (el 42 %), la IA (el 43 %) y los servicios en la nube (el 41 %). La administración de sistemas (el 35 %), los sistemas de gestión de documentos (el 31 %) y la administración de sitios web (el 25 %) también se señalaron como áreas prioritarias en cuanto a capacitación, lo que destaca la importancia de una gestión eficaz de la infraestructura de TI, procesos efectivos de gestión digital de documentos y una fuerte presencia web.

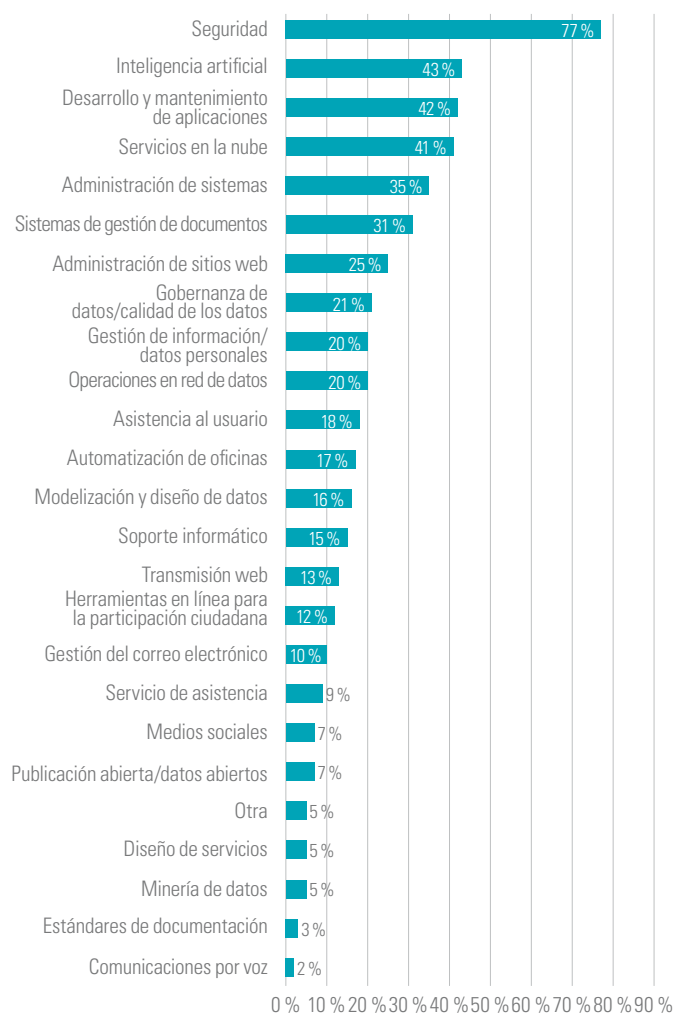
A otras tecnologías como la IA y los servicios en la nube se les dio una prioridad relativamente alta, lo que indica un cambio de tendencia en el futuro y un reconocimiento de la necesidad de consolidar las competencias en estos ámbitos. Por otro lado, la capacitación en campos más tradicionales como el soporte informático (el 15 %), la gestión del correo electrónico (el 10 %) y el servicio de asistencia (el 9 %) era menos prioritaria entre los parlamentos encuestados con miras a elaborar el presente informe. Las áreas de especialidad como la minería de datos (el 5 %), el diseño de servicios (el 5 %), los estándares de documentación (el 3 %) y las comunicaciones por voz (el 2 %) fueron las prioridades en materia de capacitación que suscitaban menos interés.

Si analizamos las preferencias en cuanto a capacitación del personal de TIC con arreglo al tamaño del parlamento, la seguridad sigue ocupando el primer puesto de forma generalizada: para los parlamentos pequeños (el 60,5 %), medianos (el 76,9 %) y grandes (el 66,7 %). La IA es el segundo ámbito de interés más importante, dado que el 39,5 % de los parlamentos pequeños, el 43,6 % de los medianos y el 44,4 % de los grandes le otorgan preferencia. Los aspectos de servicios en la nube y desarrollo y mantenimiento de aplicaciones también ocupan una posición alta en todas las categorías de tamaño.

Si desglosamos los datos por región, la seguridad también es la prioridad predominante en todos los lugares del mundo: Europa (el 75 %), Oriente Medio y Norte de África (el 75 %), Asia (el 70 %), el África Subsahariana (el 70 %), las Américas (el 68 %) y la región del Pacífico (el 50 %). La IA es la segunda prioridad en importancia para la mayoría de las regiones, y los parlamentos de Asia (el 60 %) y las Américas (el 53 %) ponen especial énfasis en este ámbito. Los aspectos de servicios en la nube, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y sistemas de gestión de documentos también mantienen su importancia en todas las regiones.

Al tener en cuenta el nivel de ingresos nacionales, la seguridad vuelve a erigirse como la máxima prioridad, dado que el 75 % de los parlamentos de países de ingresos medianos altos y bajos y el 68 % de los que se encuentran en países de ingresos altos y medianos bajos priorizan este tema. La IA y los servicios en la nube siguen a la seguridad como prioridades principales en todos los grupos de nivel de ingresos nacionales.

Figura 30: Prioridades de capacitación del personal de TIC



Certificación

Las certificaciones técnicas son valiosas tanto para el personal de TIC como para los parlamentarios que las emplean. Validan los conocimientos, demuestran un compromiso con el desarrollo profesional y garantizan que el personal de TIC conoce la teoría y la práctica más actuales. En general, el 56 % de los parlamentos encuestados señaló que exige o fomenta la certificación de su personal técnico en al menos un área. En el caso de los parlamentos que fomentan la certificación, esta abarca cinco áreas técnicas de promedio.

Las principales áreas de certificación son la seguridad de los sistemas de información (el 74 % de los parlamentos promueve la certificación en este campo), las redes (el 67 %) y la infraestructura de TI (el 65 %). Los aspectos menos propensos a la certificación del personal son diseño y modelización de datos (el 24 %) y profesional en el uso de la nube (el 21 %), aunque un mayor porcentaje de parlamentos (el 39 %) fomenta la certificación en seguridad en la nube. Pese a que los parlamentos de países de ingresos altos se inclinan más que otros a priorizar la certificación (el 62 %), se exige o fomenta en el 50 % de los parlamentos de países de ingresos bajos, aunque en solo el 47 % de los que se encuentran en países de ingresos medianos altos. También hay algunas diferencias regionales, aunque son inusuales: Europa cuenta con el porcentaje más bajo de parlamentos que fomentan la certificación (el 46 %), mientras que la mayor proporción —con diferencia— se sitúa en Asia (el 75 %).

Tabla 23: Áreas técnicas de certificación profesional del personal de TIC

Área técnica	%
Seguridad de los sistemas de información	74 %
Redes	67 %
Infraestructura de TI	65 %
Administración de bases de datos	58 %
Desarrollo de programas informáticos	53 %
Gestión de proyectos	52 %
Desarrollo web	47 %
Seguridad en la nube	39 %
Privacidad de datos	29 %
Diseño y modelización de datos	24 %
Profesional en el uso de la nube	21 %
Otra	14 %

Publicación de contenidos digitales

Esta serie de informes ha demostrado que los parlamentos han conseguido grandes avances a la hora de mejorar la provisión y la gestión de contenidos digitales. Un área prioritaria clave ha sido la accesibilidad, dado que muchos parlamentos implementan funciones como los subtítulos opcionales, la audiodescripción e interfaces fáciles de utilizar para garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder a los contenidos digitales.

Otra tendencia que se ha observado en las sucesivas ediciones de esta serie de informes es el énfasis cada vez mayor que se ha puesto en los datos abiertos. Varios parlamentos han desarrollado o mejorado sus portales de datos abiertos, con lo que las entidades externas han disfrutado de un acceso más inmediato a los datos parlamentarios. Este acercamiento a una mayor transparencia y apertura fomenta la participación cívica y permite un discurso público más informado.

Los parlamentos utilizan las posibilidades que brindan los medios sociales para llegar al público e interactuar con él. Se emplean plataformas como Facebook, YouTube y X (anteriormente Twitter) para compartir contenidos digitales, transmitir en directo las sesiones parlamentarias y facilitar una comunicación bidireccional entre la institución y el público. Algunos parlamentos incluso han desarrollado aplicaciones móviles para brindar a los usuarios un acceso práctico a los contenidos digitales y a la información parlamentaria.

También se han producido mejoras en la calidad de las sesiones transmitidas en directo y otros contenidos videográficos, y los parlamentos están invirtiendo en perfeccionar la infraestructura y las tecnologías de transmisión para ofrecer emisiones fiables y de alta calidad.

En un segundo plano, muchos parlamentos se han centrado en optimizar sus procesos de gestión de documentos. La implementación o actualización de los sistemas de gestión de documentos les permiten ahora crear, tratar y almacenar la documentación parlamentaria con más eficacia. Esto no solo ahorra tiempo y recursos, sino que también garantiza la debida organización y la fácil recuperación de la información importante.

Junto con las mejoras en los procesos de gestión de documentos, varios parlamentos también han modernizado sus sitios web. Los sitios web que se han sometido a una revisión del diseño o que se han renovado por completo priorizan la experiencia del usuario, la navegación intuitiva y el acceso sencillo a la información, con el propósito de que el contenido sea más interesante y fácil de usar para la ciudadanía que trata de conocer a sus representantes elegidos e interactuar con ellos.

Algunos parlamentos han llevado más allá su transformación digital con la incorporación de tecnologías de IA y automatización. Los parlamentos han comenzado a emplear la IA para tareas como la transcripción en tiempo real de las sesiones plenarias y para el análisis de opiniones, una aplicación que genera información valiosa y dota de accesibilidad a las actas parlamentarias. La automatización también se ha utilizado para optimizar determinados flujos de trabajo y para aumentar la eficiencia.

Como se ha tratado en otras secciones de este informe, cada vez se reconoce más la importancia de la ciberseguridad. Con los sistemas y los datos sensibles en juego, los parlamentos están invirtiendo en fuertes medidas de seguridad que les protejan contra las ciberamenazas, entre ellas implementar protocolos avanzados de seguridad, actualizar los programas informáticos periódicamente e impartir capacitación sobre ciberseguridad a los miembros del personal y los parlamentarios.

Por último, si bien no menos importante, los parlamentos están adoptando cada vez más soluciones basadas en la nube para el almacenamiento y el tratamiento de los datos, así como para la prestación de servicios, dado que esta tecnología ofrece una fiabilidad, escalabilidad y accesibilidad mejoradas.

Los parlamentos encuestados para este informe identificaron las siguientes mejoras como las más importantes a la hora de proporcionar contenidos digitales durante los dos últimos años:

- Accesibilidad
- IA y automatización
- Tecnología de computación en la nube
- Ciberseguridad
- Sistemas de gestión de documentos
- Calidad de la transmisión
- Aplicaciones móviles
- Modernización de los sitios web
- Datos abiertos
- Integración de los medios sociales

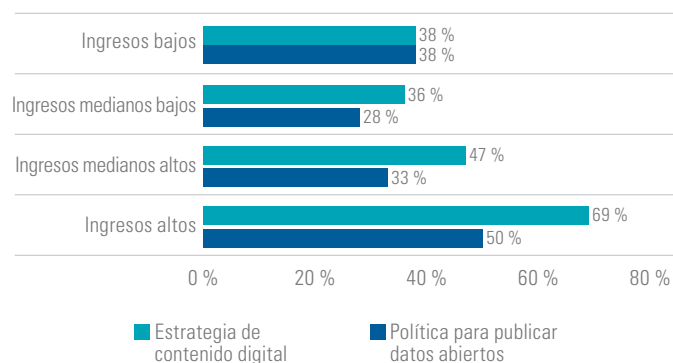
Tabla 24: Índice de la madurez digital: lista de los 15 principales parlamentos en publicación de contenidos digitales

País	Índice de la madurez digital	Gobernanza, estrategia y gestión digital	Infraestructura	Sistemas parlamentarios	Asistencia a los usuarios en el parlamento	Publicación de contenidos digitales	Participación pública
Alemania – Consejo Federal	3	2	6	5	4	10	6
Brasil – Cámara de Diputados	10	9	7	10	4	10	9
Eslovaquia	10	10	10	9	8	10	9
Eslovenia – Asamblea Nacional	9	8	5	10	4	10	8
Finlandia	10	6	10	9	7	10	9
Israel	10	6	10	9	9	10	4
Letonia	9	7	8	8	4	10	5
Montenegro	7	2	5	5	2	10	9
Países Bajos – Cámara de Representantes	6	6	6	6	6	10	1
Reino Unido	9	9	9	6	8	10	8
Brasil – Senado Federal	10	8	9	10	10	9	10
Estonia	8	5	9	10	7	9	5
Irlanda	10	9	10	6	9	9	9
Italia – Senado	9	6	9	8	9	9	6
Paraguay – Cámara de Diputados	10	9	5	8	3	9	10

Estrategia de contenido digital

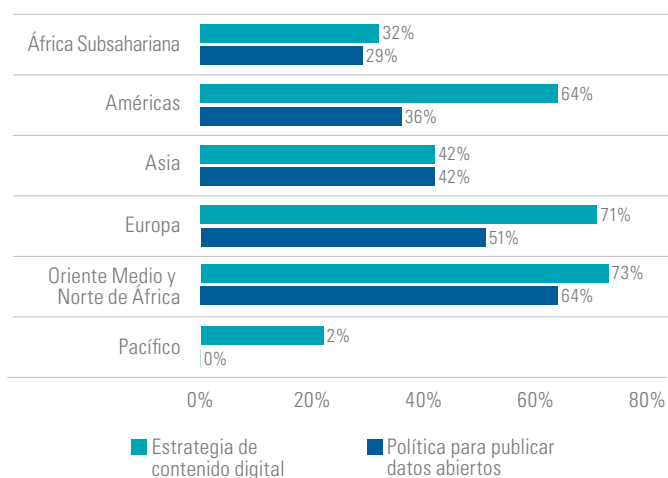
Algo más de la mitad de los parlamentos (el 55 %) cuenta con una política formal para gestionar la creación, publicación y distribución del contenido digital. Una proporción menor (el 41 %) dispone de una política específica para gestionar la publicación de datos abiertos. La existencia de una política para gestionar el contenido digital o para publicar datos abiertos depende en gran medida del nivel de ingresos. El 69 % de los parlamentos de países de ingresos altos declaró contar con una política para gestionar el contenido digital y el 50 % con una política para publicar datos abiertos. Las cifras respectivas fueron inferiores en los parlamentos de países de ingresos bajos (el 38 % en ambos casos). Por otro lado, los porcentajes más bajos correspondieron a los parlamentos de países de ingresos medianos bajos, el 36 % de los cuales afirmó tener una política para gestionar el contenido digital y el 28 % una política para publicar datos abiertos.

Figura 31: Políticas para gestionar el contenido digital y publicar datos abiertos por nivel de ingresos nacionales



También se apreció una disparidad similar entre regiones. Los parlamentos de Oriente Medio y Norte de África eran más propensos a declarar que disponían de una política para gestionar el contenido digital (el 73 %), seguidos de los de Europa (el 71 %), mientras que las cifras eran mucho más bajas para el África Subsahariana y la región del Pacífico (el 29 % y el 22 %, respectivamente). Los parlamentos de Oriente Medio y Norte de África también tenían una mayor tendencia a afirmar que contaban con una política para publicar datos abiertos (el 64 %), seguidos por los europeos (el 51 %). Solo el 29 % de los parlamentos del África Subsahariana que respondieron a la encuesta afirmó tener una política de ese tipo y ningún parlamento del Pacífico declaró contar con esta clase de política.

Figura 32: Políticas para gestionar el contenido digital y publicar datos abiertos por región



La responsabilidad de definir las prioridades estratégicas en cuanto a las comunicaciones digitales recae en más de una función o departamento en el 69 % de los parlamentos. La responsabilidad corresponde al departamento de TIC en el 47 % de los parlamentos encuestados, seguido de cerca por la oficina de prensa o el departamento de relaciones públicas (el 46 %) y el departamento de comunicaciones (el 40 %). Estas cifras dibujan una imagen mucho más equilibrada que en anteriores informes y ponen de relieve que el departamento de TIC se responsabiliza cada vez menos del contenido digital. En 2020, este fue el caso en el 72 % de los parlamentos, y el departamento de comunicaciones y la oficina de prensa asumían estas funciones en solo el 33 % y el 32 % de los casos, respectivamente.

Tabla 25: Responsabilidad estratégica del contenido digital

Función o departamento	%
Departamento de TIC	47 %
Oficina de prensa/relaciones públicas	46 %
Departamento de comunicaciones	40 %
Servicios de investigación/biblioteca	29 %
Presidencia del Parlamento	27 %
Divulgación/educación	6 %
Oficina de gestión del conocimiento	3 %
Organismo externo	2 %
Otra	28 %

Medios digitales

Como en anteriores informes, los parlamentos declararon dedicar mucha atención a las plataformas de medios digitales para publicar información y aumentar la participación pública. Los medios sociales y los sitios web aparecen como los canales más empleados, dado que el 98 % y el 97 % de los parlamentos, respectivamente, afirman utilizarlos. Estos altos porcentajes de adopción subrayan la dependencia del parlamento moderno de los canales a través de Internet para conectar con la audiencia y compartir contenido de interés. Solo dos parlamentos de la muestra señalaron que no tienen

un sitio web, aunque uno de ellos estaba desarrollando el suyo en el momento de realizarse la encuesta.

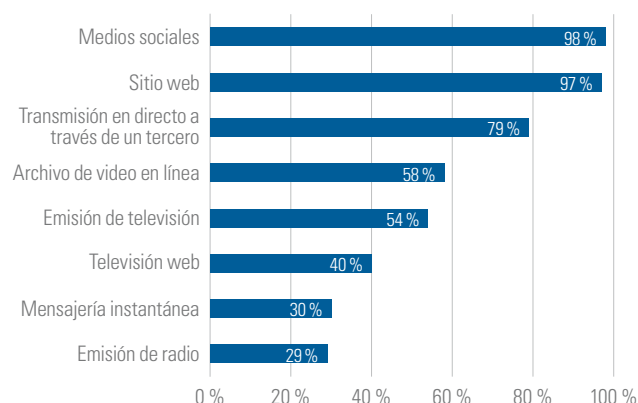
El contenido videográfico es un aspecto fundamental de la presencia digital del parlamento. El 58 % de los parlamentos que respondieron dijo que ofrecía archivos de video en línea que permitían a los espectadores ver el contenido cuando lo consideraran oportuno. El 54 % de los parlamentos utiliza la emisión de televisión y un porcentaje más bajo (el 40 %) usa la televisión web. Estas cifras destacan que las emisiones tradicionales de televisión siguen teniendo importancia en muchos países, aunque también apuntan al aumento de la relevancia de proporcionar contenido videográfico a través de Internet.

La transmisión en directo de los actos parlamentarios a través de plataformas de terceros también es un aspecto destacado de las estrategias de muchos parlamentos en materia de medios digitales, ya que el 79 % de los encuestados declara emplear esta práctica. Los parlamentos, al utilizar servicios de terceros, pueden llegar a una base de usuarios establecida y beneficiarse de las funciones integradas y las capacidades de promoción que ofrecen estas plataformas externas.

El uso de la emisión de radio ha ido disminuyendo a lo largo de esta serie de informes a medida que el énfasis se ha ido poniendo en el audio digital. La disponibilidad más generalizada de Internet y el mayor ancho de banda también están dirigiendo la tendencia hacia los medios visuales. Sin embargo, la radio sigue siendo importante y el 29 % de los parlamentos la utiliza. Su empleo predomina en las Américas, donde el 64 % de los parlamentos utiliza este canal. Esta cifra desciende hasta el 36 % en Oriente Medio y Norte de África y el África Subsahariana, y los porcentajes de uso más bajos declarados por los parlamentos corresponden a Asia (el 25 %), el Pacífico (el 22 %) y Europa (el 12 %).

El uso de las aplicaciones de mensajería instantánea aumentó significativamente entre 2016 y 2020, del 20 % al 34 %. Sin embargo, esta tendencia parece haberse paralizado, ya que solo el 30 % de los parlamentos menciona que utiliza aplicaciones de mensajería instantánea en 2024. Este cambio en las tasas de adopción podría atribuirse a la naturaleza del contenido de los parlamentos o a las preferencias de sus públicos, que prefieren consumir ese tipo de contenido a través de otro medio.

Figura 33: Medios digitales para la comunicación con el público



Contenido del sitio web

En la encuesta se preguntó a los parlamentos por el tipo de información que se incluía en sus sitios web. Los datos revelan una amplia variedad de contenido y altos porcentajes para la mayoría de las categorías enumeradas. En promedio, los sitios web ofrecían 12 de las 15 áreas de contenido que figuran en la tabla 26 y los porcentajes más altos registrados corresponden a los tipos siguientes: una lista de parlamentarios (el 99 %), información sobre las funciones, composición y actividades del parlamento (el 97 %) y datos acerca de los líderes parlamentarios (el 96 %). Todas estas categorías obtuvieron cifras altas en 2020, lo que indica que siguen siendo importantes. Otro tipo de contenido que se suele encontrar en los sitios web guarda relación con la historia y el papel del parlamento (el 95 %), las comisiones y comités parlamentarios y otros órganos que no pertenecen al pleno (el 94 %) y las visitas al parlamento (el 93 %).

Se han producido algunos cambios leves en estas cifras desde 2020: los porcentajes de sitios web parlamentarios que ofrecen contenido acerca de la historia y el papel del parlamento y la información sobre órganos que no pertenecen al pleno han descendido tres y cuatro puntos porcentuales, respectivamente, mientras que el porcentaje de los parlamentos que comparten datos acerca de las visitas al parlamento ha aumentado nueve puntos.

En lo que respecta a los procesos parlamentarios, el porcentaje de sitios web que ofrecen una explicación del proceso legislativo se ha mantenido relativamente estable en el 78 % (frente al 79 % de 2020), mientras que la cifra correspondiente al aspecto de explicación del proceso presupuestario y de los procesos de financiación pública se ha incrementado del 51 % registrado en 2020 al 56 % en 2024. También se ha producido un ligero aumento en el porcentaje de sitios web que proporcionan gráficos o diagramas que muestran la forma en que se realiza el trabajo diario del parlamento (del 55 % en 2020 al 57 % en 2024).

La disponibilidad del contenido referente a la administración del parlamento ha subido un par de puntos, del 83 % en 2020 al 85 % en 2024. No obstante, las cifras han disminuido en otras áreas. Por ejemplo, el porcentaje de sitios web parlamentarios que facilitan el texto completo del reglamento u otros documentos normativos similares ha descendido levemente del 88 % en 2020 al 86 % en 2024. Del mismo modo, el porcentaje de sitios web que ofrecen una explicación de términos, procedimientos y trabajo diario del parlamento se sitúa en el 85 % en 2024, lo que supone una bajada con respecto al 86 % registrado en 2020. La proporción de sitios web que facilitan información de contacto cuando se tiene alguna pregunta sobre el parlamento disminuyó del 88 % en 2020 al 82 % en 2024, y el dato que corresponde al aspecto de a quién contactar cuando se tiene alguna pregunta sobre el funcionamiento del sitio web ha descendido del 84 % al 79 % durante ese mismo período.

Tabla 26: Áreas de contenido del sitio web

Área de contenido	2024	2020
Visita al parlamento	93 %	84 %
Historia y papel del parlamento	95 %	98 %
Funciones, composición y actividades del parlamento	97 %	98 %
Líderes parlamentarios	96 %	95 %
Comisiones y comités parlamentarios y otros órganos que no pertenecen al pleno	94 %	98 %
Lista de parlamentarios	99 %	99 %
Explicación de términos, procedimientos y trabajo diario del parlamento	85 %	86 %
Texto completo del Reglamento u otros documentos normativos similares	86 %	88 %
Gráfico o diagrama que muestra la forma en que se realiza el trabajo diario del parlamento	57 %	55 %
Explicación del proceso legislativo	78 %	79 %
Explicación del proceso presupuestario y de los procesos de financiación pública	56 %	51 %
Administración del parlamento	85 %	83 %
Sobre el sitio web (quién es el titular, quién lo gestiona, quién actualiza las políticas, etc.)	66 %	67 %
A quién contactar cuando se tiene alguna pregunta sobre el funcionamiento del sitio web	79 %	84 %
A quién contactar cuando se tiene alguna pregunta sobre el parlamento	82 %	88 %

Publicación de la actividad parlamentaria

Una amplia variedad de documentación relativa a la labor del parlamento se publica en línea. En general, la información que más se publica entre los parlamentos encuestados es el calendario del trabajo diario en el parlamento (el 97 %), seguido de las actividades de las comisiones, comités y otros órganos que no pertenecen al pleno (el 88 %), el audio o video de las sesiones plenarias (el 85 %) y el texto de toda la legislación promulgada (el 79 %).

Los parlamentos de países de ingresos altos publican sistemáticamente más información en todas las categorías que los que se encuentran en países de otros niveles de ingresos. Los parlamentos de países de ingresos medianos bajos y bajos se quedan retrasados, especialmente en lo que respecta a la publicación del texto y estado de la legislación propuesta (el 48 % y el 25 %, respectivamente, frente al 92 % registrado en los parlamentos de países de ingresos altos) y al audio o video de las reuniones de las comisiones (el 28 % y el 25 %, respectivamente, en comparación con el 73 % de los parlamentos de países de ingresos altos).

En cuanto a las diferencias regionales, los parlamentos de Europa y las Américas generalmente publican más información en línea que los de otras regiones. Los parlamentos de las Américas destacan en lo que se refiere a la publicación de las actividades de las comisiones, comités y otros órganos que no pertenecen al pleno (el 100 %), así como al audio o video de

las sesiones plenarias (el 100 %). La región de Oriente Medio y Norte de África posee el menor porcentaje de parlamentos que publican el audio o video de las reuniones de las comisiones (el 27 %), mientras que el África Subsahariana cuenta con el menor porcentaje de parlamentos que publican el texto y estado de la legislación propuesta (el 43 %).

Los parlamentos grandes tienden a publicar más información en línea que los pequeños. La diferencia más notable se encuentra en la publicación del texto y estado de la legislación propuesta, donde el 83 % de los parlamentos grandes publican este tipo de información en comparación con el 65 % de los parlamentos pequeños. Sin embargo, el tamaño del parlamento no parece afectar significativamente a la publicación del calendario del trabajo diario en el parlamento, dado que todos los tamaños declaran altos porcentajes (que oscilan entre el 85 % y el 100 %).

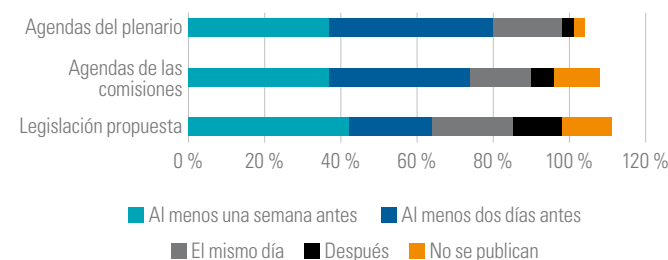
En resumen, los parlamentos de países de ingresos altos, los parlamentos de Europa y las Américas y los parlamentos grandes por lo general publican más información parlamentaria en línea. Los parlamentos de países de ingresos bajos y de determinadas regiones, como el África Subsahariana y Oriente Medio y Norte de África, tienen una tendencia mucho menor a publicar el texto y estado de la legislación propuesta, así como el audio o video de las reuniones de las comisiones.

Tabla 27: Publicación de la actividad parlamentaria

	%
Calendario del trabajo diario en el parlamento	97 %
Texto y estado de la legislación propuesta	75 %
Texto de toda la legislación promulgada	79 %
Preguntas parlamentarias y actuaciones gubernamentales	74 %
Actividades de las comisiones, comités y otros órganos que no pertenecen al pleno	88 %
Audio o video de las sesiones plenarias	85 %
Audio o video de las reuniones de las comisiones	58 %

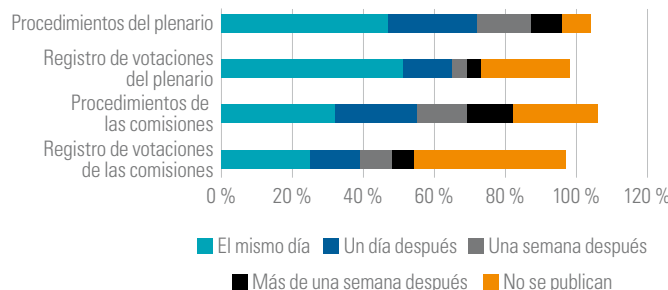
La mayoría de los parlamentos publica su documentación importante con antelación. El 80 % publica las agendas del plenario al menos dos días antes de la actuación y el 37 % al menos una semana antes. Otro 18 % las publica el mismo día de la sesión y solo el 3 % lo hace después de que haya tenido lugar. Estas estadísticas son coherentes en gran medida con las de otros documentos parlamentarios: las agendas de las comisiones se publican al menos dos días antes en el 74 % de los casos y el mismo día en el 16 % de las ocasiones. En el 13 % de los casos, los parlamentos publican un proyecto de legislación después de introducirlo y en otro 13 % de las ocasiones no se publica el proyecto de legislación en absoluto. No obstante, la mayoría de los parlamentos encuestados (el 64 %) declaró publicar el proyecto de legislación al menos dos días antes y el 42 % al menos una semana antes.

Figura 34: Publicación de la documentación parlamentaria antes de una sesión



En 2024, el porcentaje de parlamentos que declara publicar sus procedimientos del plenario como muy tarde un día después de que la sesión haya tenido lugar fue del 72 %, lo que supone un ligero aumento con respecto a los datos de 2020 y de 2016, cuando las cifras en este sentido ascendieron al 67 % y al 68 %, respectivamente. El 47 % dijo que publicaba los procedimientos del plenario al menos en formato de borrador el mismo día de la actuación y el 51 % declaró que su registro de votaciones del plenario está disponible el mismo día. Cabe destacar que un cuarto de los parlamentos (el 25 %) no publica su registro de votaciones en línea. Un porcentaje todavía mayor (el 43 %) no publica el registro de votaciones de las comisiones, aunque el 55 % hace públicos los procedimientos de las comisiones como máximo un día después de la reunión.

Figura 35: Publicación de la documentación parlamentaria después de una sesión



En la encuesta se preguntó a los parlamentos si la publicación de documentos clave en línea se ponía a disposición del público al mismo tiempo que internamente (parlamentarios y miembros del personal). Algo más de la mitad de los parlamentos encuestados (el 51 %) afirmó que ponía el texto del proyecto de legislación a disposición del público al mismo tiempo que internamente y el 23 % indicó algún retraso entre la publicación para uso interno y para el público en general. Casi tres cuartos de los parlamentos (el 73 %) declararon que publicaban el calendario del plenario tan pronto como estaba disponible y el 57 % afirmó que adoptaba este enfoque para el calendario de las comisiones.

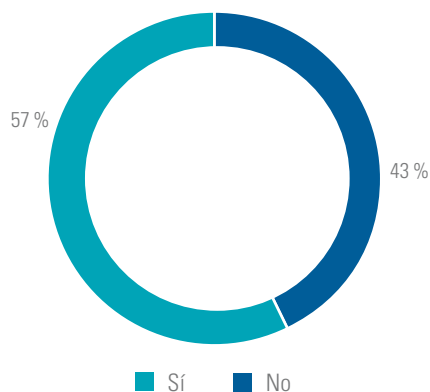
Accesibilidad del contenido

En las *Directrices para sitios web parlamentarios*¹⁴ de la UIP se formulan recomendaciones sobre el empleo de varios idiomas en el sitio web parlamentario. Estas orientaciones destacan la importancia para la inclusión democrática de publicar el

14 UIP, *Directrices para sitios web parlamentarios* (Ginebra: UIP, 2009): <https://www.ipu.org/resources/publications/reference/2016-07/guidelines-parliamentary-websites-new-edition>.

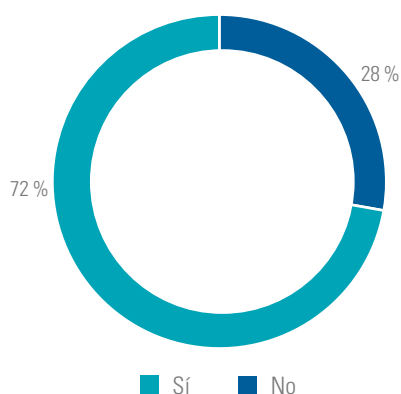
contenido en todos los idiomas que existan oficialmente en el país. En la encuesta de 2024, el 57 % de los parlamentos declaró que publica contenido digital en más de un idioma.

Figura 36: Contenido publicado en más de un idioma



Los parlamentos abordan las necesidades de los usuarios con discapacidad o necesidades especiales de maneras muy distintas. Muchos siguen normas oficiales relativas a la presentación del contenido web. Aparte de esto, los parlamentos también cumplen los requisitos legales que les obligan a publicar el contenido de manera accesible. En general, en la encuesta llevada a cabo para este informe, el 72 % de los parlamentos declaró que proporciona el contenido en un formato accesible para las personas con discapacidad con medidas como, por ejemplo, garantizar la compatibilidad con programas informáticos de lectura de pantalla, publicar el material en un formato de “fácil lectura” o añadir la interpretación en lengua de señas y subtítulos a los videos.

Figura 37: Contenido en un formato accesible para las personas con discapacidad



Datos abiertos

La publicación de datos abiertos se registró por primera vez en la edición de 2016 de esta serie de informes. Por entonces, los documentos en formato PDF eran el principal método a través del cual los documentos y los datos parlamentarios se ponían a disposición del público. Esto sigue siendo así en 2024, ya que el 87 % de los parlamentos proporciona los datos en este formato. No obstante, los documentos en formato PDF no suelen admitir la lectura mecánica y no se consideran necesariamente “datos abiertos” en un sentido estricto. Se anima encarecidamente a los parlamentos que publican

datos de esta manera a que exploren el uso de formatos más apropiados y verdaderamente abiertos, que admitan la lectura mecánica, para publicar sus datos.

En el informe de 2020 se observaron cambios modestos en relación con 2016, lo que indica que el uso de los datos abiertos parlamentarios se habían estancado en gran medida. Pese al interés actual en los datos abiertos parlamentarios por parte de las organizaciones de la sociedad civil y movimientos como la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), esta circunstancia no ha cambiado en 2024. Esta estabilización podría atribuirse a varios factores, entre ellos la opinión de que ya se publican suficientes datos, una falta de conocimiento acerca de qué son datos útiles y utilizables o la necesidad de invertir en nuevas tecnologías y plataformas para permitir la producción rentable de más datos abiertos.

Asimismo, se han producido muy pocos cambios en el uso de las hojas de cálculo para publicar datos. El único aspecto donde ha habido un incremento notable desde 2016 ha sido el porcentaje de parlamentos que proporcionan acceso a los datos a través de una API, que ha subido del 19 % al 29 %. Este patrón sugiere que el crecimiento de los datos abiertos probablemente sea orgánico, ya que los parlamentos actualizan sus plataformas tecnológicas subyacentes en lugar de buscar oportunidades proactivamente.

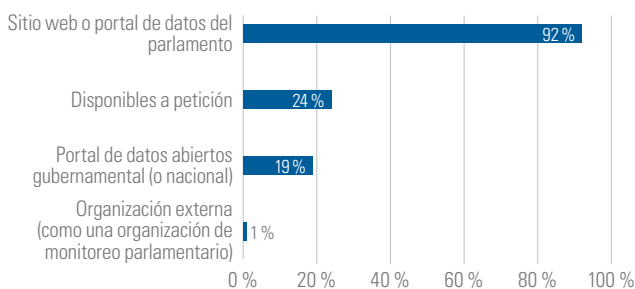
Como consecuencia del uso del formato PDF, los parlamentos son más propensos a proporcionar texto con capacidad de búsqueda (el 58 %). Entre otros formatos habituales figuran las hojas de cálculo descargables (el 39 %) y los archivos XML descargables (el 37 %). El 26 % de parlamentos encuestados señaló que se está planificando o considerando proporcionar archivos XML descargables y API, mientras que el 16 % declaró que este era el caso para ofrecer texto con capacidad de búsqueda.

En anteriores informes se han puesto de relieve constantemente diferencias en la publicación de datos abiertos según el nivel de ingresos nacionales. Esta tendencia continúa en 2024. Los parlamentos de países de ingresos altos lideran el aspecto de ofrecer texto con capacidad de búsqueda (el 65 %), hojas de cálculo descargables (el 44 %) y archivos XML descargables (el 54 %), mientras que los parlamentos de países de ingresos medianos altos tienen una mayor tendencia a proporcionar API (el 43 %). De nuevo, los parlamentos de países de ingresos medianos bajos y bajos se quedan atrás en la mayoría de las categorías, dado que ninguna institución de países de ingresos bajos declara proporcionar hojas de cálculo o archivos XML descargables.

Los parlamentos de Europa eran los más propensos a declarar que ofrecen los datos en archivos XML descargables (el 63 %), mientras que el mayor porcentaje de los que proporcionan API se registró en la región del Pacífico (el 78 %). Los porcentajes más elevados de los encuestados que afirman proporcionar texto con capacidad de búsqueda (el 83 %) y PDF (el 92 %) corresponden a Asia, mientras que los datos más bajos de parlamentos que ofrecen API (el 0 %) y texto con capacidad de búsqueda (el 27 %) se registraron en Oriente Medio y Norte de África. Los parlamentos grandes se inclinaban más a declarar que proporcionan los datos a través de texto con capacidad de búsqueda (el 74 %), PDF (el 91 %) y archivos XML descargables (el 48 %).

Cuando los parlamentos publican datos abiertos, la inmensa mayoría (el 92 %) lo hace a través de su propio sitio web o portal de datos. Casi un cuarto de los parlamentos encuestados (el 24 %) dijo que sus datos estaban disponibles a petición y el 19 % a través de un portal de datos abiertos gubernamental o nacional, aunque solo el 1 % declaró hacerlo a través de una organización de monitoreo parlamentario u otra organización externa.

Figura 38: Lugar donde se publican los datos abiertos



Si examinamos estos datos en función del nivel de ingresos nacionales, los parlamentos de países de ingresos altos eran más proclives a declarar que publican a través de su propio sitio web (el 88 %), mientras que la mayor cifra de parlamentos que dice poner los datos a disposición del público a petición se registró entre los que se encuentran en países de ingresos bajos (el 50 %). Los parlamentos de países de ingresos medianos altos (el 27 %) y los que se encuentran en países de ingresos bajos tenían una mayor tendencia a publicar los datos a través de un portal gubernamental o nacional (el 25 %).

En lo que respecta a las diferencias regionales, la mayor tasa de parlamentos que publican en sus propios sitios web (el 93 %) y a través de portales gubernamentales (el 29 %) corresponde a las Américas. Esta región es la única donde los parlamentos utilizan organizaciones externas a tal fin (el 7 %). La región del Pacífico posee el menor porcentaje de publicación en su propio sitio web (el 67 %), aunque destaca en el aspecto de poner los datos a disposición del público a petición (el 44 %).

Tendencias en el contenido digital de cara al futuro

A medida que los parlamentos vayan aceptando la transformación digital durante los dos próximos años, los temas más destacados que surgirán a partir de las mejoras previstas relativas a la publicación de contenidos digitales son la integración de la IA, el desarrollo continuo de los sitios web parlamentarios (incluida la inclusión de contenido adaptado para los dispositivos móviles) y la producción y publicación de datos abiertos.

Muchos parlamentos reconocen el potencial de la IA para asistir en la publicación y la interacción con el público. El uso de la IA para aplicaciones como la transcripción en tiempo real, el análisis de opiniones, el procesamiento del lenguaje natural y la clasificación automática de documentos puede aumentar exponencialmente la eficacia, la accesibilidad y la participación.

En lo que se refiere a los sitios web que se someten a una renovación, la atención se centra en proporcionar una experiencia más accesible. El hecho de facilitar el acceso a los sitios web y la navegación por ellos desde diversos

dispositivos mejora la transparencia. Esto favorece los aspectos de divulgación y participación parlamentarias, lo que facilita a la ciudadanía el acceso a la información parlamentaria y su comprensión, además de fomentar la participación y la confianza en el proceso democrático.

Las iniciativas de datos abiertos seguirán siendo importantes para los parlamentos. Algunos parlamentos encuestados dijeron que prevén adoptar políticas de datos abiertos y crear portales específicos para compartir conjuntos de datos con el público. Al publicar los datos parlamentarios en formatos accesibles y reutilizables, los parlamentos promueven un análisis y un conocimiento mejores de las actividades legislativas, lo cual redundará en beneficio de la transparencia y la rendición de cuentas.

La accesibilidad es otro tema fundamental, ya que los parlamentos reconocen que el contenido digital debe ser accesible para toda la ciudadanía, en particular para las personas con discapacidad. En los países en desarrollo, la ampliación de la infraestructura digital es una prioridad máxima. Algunos parlamentos de estos países tienen previsto invertir para mejorar el acceso a Internet y su velocidad, tanto internamente como para el público en general, una circunstancia que sentaría las bases de una mayor inclusión y participación digital. Los parlamentos también están examinando maneras de mejorar y modernizar sus sistemas electrónicos. Al igual que las plataformas en las que se crea y publica el contenido digital, ese tipo de sistemas desempeña una función determinante a la hora de modernizar las operaciones parlamentarias y mejorar la divulgación.

Conforme crezca el uso de las tecnologías digitales, la ciberseguridad se mantendrá como una preocupación crítica. Algunos parlamentos prevén invertir en medidas avanzadas de ciberseguridad, como la protección contra infracciones y las evaluaciones periódicas de vulnerabilidades mediante la IA, a fin de salvaguardar los datos sensibles y mantener la confianza del público.

Entre las áreas prioritarias de mejora de cara al futuro figuran las siguientes:

- Accesibilidad
- Integración de la IA
- Colaboración con asociados externos
- Mejoras de ciberseguridad
- Desarrollo de aplicaciones móviles
- Sistemas de parlamento electrónico
- Ampliación de la infraestructura digital
- Iniciativas de datos abiertos
- Contenido videográfico
- Nuevo diseño y modernización del sitio web

Participación pública

La participación pública ayuda a los parlamentos a ser responsables y transparentes y a responder a las necesidades y las preocupaciones de la ciudadanía a la que sirven. Al involucrar activamente al público en el proceso

legislativo, los parlamentos pueden sacar provecho de una base más amplia de conocimientos y experiencias, e incorporar perspectivas más diversas. Esto da lugar a una toma de decisiones más informada que refleja mejor los intereses de la comunidad en general.

Tabla 28: Índice de la madurez digital: lista de los 15 principales parlamentos en participación pública

País	Índice de la madurez digital	Gobernanza, estrategia y gestión digital	Infraestructura	Sistemas parlamentarios	Asistencia a los usuarios en el parlamento	Publicación de contenidos digitales	Participación pública
Austria	9	7	9	6	10	8	10
Brasil – Senado Federal	10	8	9	10	10	9	10
Burundi – Senado	7	4	6	7	3	6	10
Francia – Senado	9	5	8	10	6	8	10
Malasia	4	4	4	3	4	2	10
Paraguay – Senado	9	6	7	10	7	7	10
Paraguay – Cámara de Diputados	10	9	5	8	3	9	10
Ucrania	8	9	6	6	4	8	10
Bahrein – Consejo Consultivo	9	8	6	10	7	8	9
Brasil – Cámara de Diputados	10	9	7	10	4	10	9
Eslovaquia	10	10	10	9	8	10	9
Finlandia	10	6	10	9	7	10	9
Irlanda	10	9	10	6	9	9	9
Malawi	5	4	5	3	2	4	9
Montenegro	7	2	5	5	2	10	9

Una participación pública efectiva puede ayudar a generar confianza en el proceso democrático, pues la ciudadanía siente que se tiene en cuenta su opinión y que contribuye a configurar el futuro. Esto puede provocar un incremento de la participación cívica y dotar a la democracia de más resiliencia. Lamentablemente, en la encuesta llevada a cabo para este informe, solo algo más de un cuarto de los parlamentos (el 26 %) identificó como prioridad aumentar la legitimidad del proceso legislativo y únicamente el 25% consideró importante incluir a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones. Las tres prioridades principales en el ámbito de la participación pública fueron las siguientes:

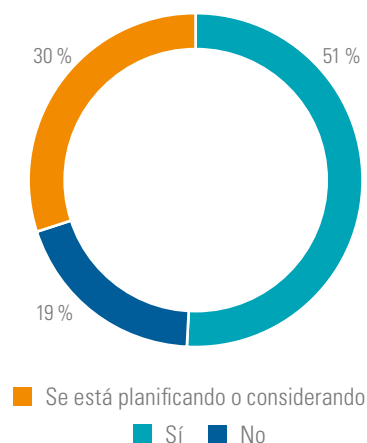
- Explicar las actividades del parlamento (el 61 %)
- Informar a la ciudadanía (el 57 %)
- Lograr una mayor participación de la ciudadanía (el 48 %)

Se les preguntó a los parlamentos por su enfoque estratégico con respecto a la participación pública. Únicamente el 35 % de los parlamentos encuestados dijo que tiene una estrategia formal de participación pública en línea, mientras que el 44 % declaró disponer de recursos educativos y divulgativos digitales para promover este tipo de participación. Esto indica que, mientras que algunos parlamentos reconocen la importancia de la participación pública en línea, muchos aún tienen que desarrollar un enfoque integral al respecto. Por ejemplo, los parlamentos rara vez han desarrollado hasta la fecha una estrategia de participación pública que combine con eficacia las actividades en línea y en persona, y que tenga en cuenta la capacidad del parlamento para interactuar con todos los sectores de la sociedad, esto es, mujeres y hombres, personas jóvenes y mayores, habitantes rurales y urbanos, personas con discapacidad y miembros de otros grupos relevantes.

La ausencia de una estrategia formal en muchos parlamentos podría deberse a la falta de recursos, una experiencia interna limitada o el escaso reconocimiento de la importancia de la participación en línea. También existen barreras externas a la participación pública en línea, que se debatirán más adelante.

Algo más de la mitad de los parlamentos que respondieron a la encuesta (el 51 %) señaló que utiliza herramientas digitales específicas para comunicarse con la gente joven. Un 30 % declaró que está planificando o considerando hacerlo.

Figura 39: Uso de las herramientas digitales para la comunicación con la gente joven



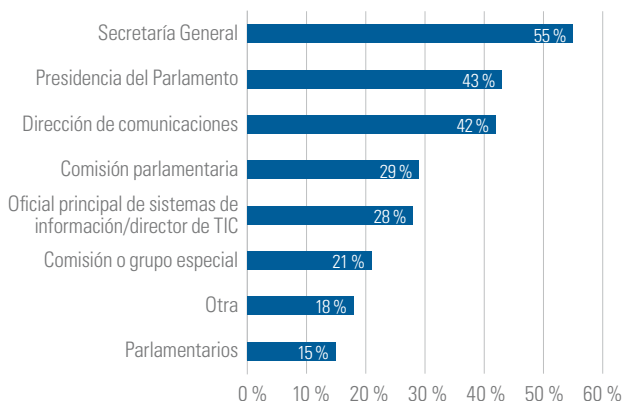
La mayor predominancia de los recursos educativos y divulgativos digitales (el 44 %) frente a las estrategias oficiales (el 35 %) indica que los parlamentos pueden priorizar la divulgación y participación pública sin ver la necesidad de poner en marcha una estrategia integral.

Los datos de la encuesta muestran algunas variaciones por nivel de ingresos nacionales, y los parlamentos de países de ingresos bajos son más proclives a tener una estrategia formal de participación pública en línea (el 50 %). Sin embargo, este fue el caso únicamente para el 12 % de los parlamentos situados en países de ingresos medianos bajos, lo cual sesga significativamente el promedio a la baja. En lo que se refiere a los recursos educativos y divulgativos digitales, la mitad de los parlamentos de países de ingresos altos (el 50 %) declaró disponer de ellos, en comparación con solo el 24 % de los parlamentos que se encuentran en países de ingresos medianos bajos.

Los parlamentos de Oriente Medio y Norte de África tenían una mayor inclinación a declarar que disponían de una estrategia formal de participación pública en línea (el 45 %), seguidos de los de Europa (el 37 %), las Américas (el 36 %), Asia (el 33 %), el África Subsahariana (el 29 %) y la región del Pacífico (el 22 %). Esta última contaba con el porcentaje más elevado de parlamentos que dicen disponer de recursos educativos y divulgativos digitales (el 56 %), seguida de las Américas (el 50 %), Europa (el 46 %), Oriente Medio y Norte de África (el 36 %), Asia (el 33 %) y el África Subsahariana (el 32 %). El tamaño del parlamento no influye en la adopción de estrategias formales, aunque los más grandes parecen contar con más recursos para invertir en educación y divulgación.

Una amplia variedad de parlamentarios y miembros del personal parlamentario comparte la responsabilidad de determinar los objetivos de la participación pública en línea. En dos tercios de los parlamentos (el 66 %), estas decisiones corresponden a más de una persona o grupo. Aunque la secretaría general es el cargo con más opciones de encargarse del establecimiento de los objetivos estratégicos (en el 55 % de los casos), esta persona es la única responsable en tan solo el 10 % de las ocasiones.

Figura 40: Responsabilidad de establecer los objetivos relativos a la participación pública en línea



A la hora de planificar la participación pública, es importante comprender no solo las metas del parlamento, sino también la eficacia de los métodos actuales para conseguir esos objetivos. Aunque el 36 % de los parlamentos afirmó que se están planificando o considerando métodos formales o informales de evaluar el impacto de su participación pública, únicamente el 21 % declaró estar haciéndolo realmente.

Dotación de recursos para la participación pública

La encuesta revela información sobre el personal especializado empleado por los parlamentos para gestionar y promover la participación y el acceso públicos.

En general, el 64 % de los parlamentos dijo que dispone de personal especializado para la difusión y educación, el 54 % para la participación pública y el 32 % para ayudar al público a usar los datos abiertos. Los parlamentos de países de ingresos altos lideran el aspecto del uso de datos abiertos (el 42 %), mientras que los que se encuentran en países de ingresos medianos bajos se quedan bastante retrasados (el 12 %). La cuestión de la difusión y educación se prioriza en los parlamentos de países de ingresos bajos (el 75 %),

mientras que la participación pública tiene una importancia relativamente mayor en sus homólogos de países de ingresos medianos altos (el 63 %).

En el plano regional, las Américas destacan, ya que el 86 % de los parlamentos encuestados de esta región declara tener personal especializado en materia de difusión y educación y el 79 % dedicado a labores de participación pública. Europa registra el mejor dato en relación con el uso de datos abiertos (el 44 %), mientras que las cifras más bajas corresponden al África Subsahariana y la región del Pacífico (el 11 % y 0 %, respectivamente). Asia posee el menor porcentaje de parlamentos con personal especializado que se encarga de la difusión y educación (el 25 %), aunque el 67 % de los parlamentos de esta zona cuenta con personal centrado en la participación pública.

En lo que se refiere al tamaño de la institución, los parlamentos grandes son más proclives a disponer de personal encargado del uso de datos abiertos (el 52 %), mientras que las instituciones de tamaño pequeño y mediano priorizan con más asiduidad el aspecto de la difusión y educación (el 71 % y el 55 %, respectivamente). La participación pública no se ve afectada en gran medida por el tamaño del parlamento y oscila del 52 % y al 57 % entre las distintas categorías de tamaño.

Aunque la cuestión de la difusión y educación recibe bastante apoyo en general, hay margen de mejora en el uso de datos abiertos, especialmente entre los parlamentos de países de ingresos bajos y de ciertas regiones.

Tabla 29: Recursos para la participación pública

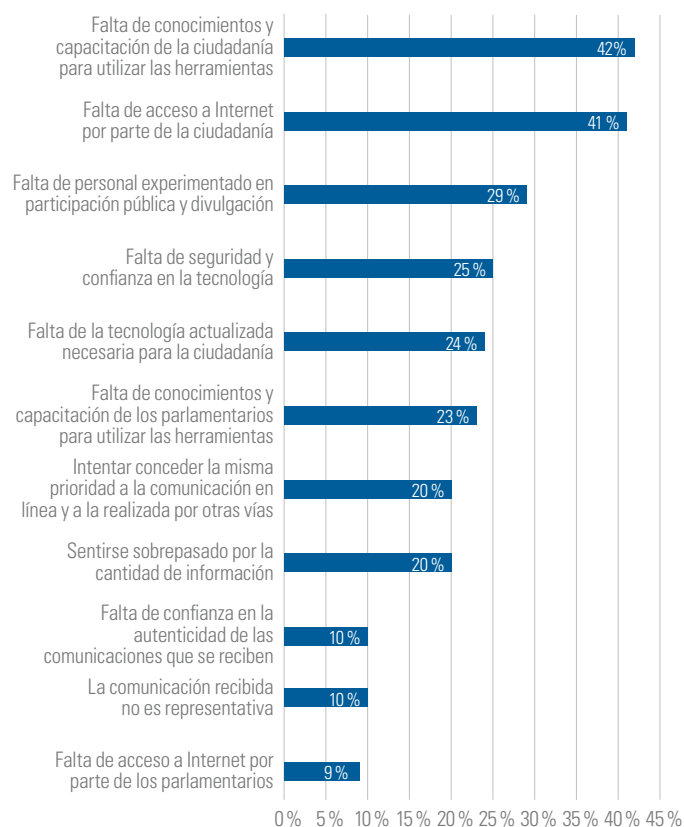
	Difusión y educación	Participación pública	Uso de datos abiertos
Todos	64 %	54 %	32 %
Nivel de ingresos nacionales			
Ingresos altos	69 %	48 %	42 %
Ingresos medianos altos	63 %	63 %	33 %
Ingresos medianos bajos	52 %	60 %	12 %
Ingresos bajos	75 %	38 %	25 %
Región			
África Subsahariana	71 %	54 %	11 %
Américas	86 %	79 %	50 %
Asia	25 %	67 %	25 %
Europa	63 %	44 %	44 %
Orient Medio y Norte de África	55 %	45 %	55 %
Pacífico	78 %	56 %	0 %
Tamaño del parlamento			
Pequeño	71 %	52 %	25 %
Mediano	55 %	55 %	30 %
Grande	70 %	57 %	52 %

Muchos parlamentos trabajan con organizaciones de monitoreo parlamentario y otras organizaciones de la sociedad civil para mejorar el acceso del público a las actividades y los datos parlamentarios. Estas organizaciones pueden ser colaboradores activos y efectivos de los parlamentos, al llegar a audiencias que el parlamento no puede y agregar valor al proceso democrático de maneras únicas. En el *Informe Mundial de 2016 sobre el Parlamento Electrónico* se recomendaba aceptar esta forma de trabajo, y es positivo ver que el 60 % de los parlamentos tiene actualmente alguna relación con organizaciones de ese tipo y el 37 % colabora directamente con ellas.

Barreras a una participación efectiva

En la encuesta se les preguntó a los parlamentos por los desafíos que encuentran con respecto a la participación pública en línea. El 81 % de los encuestados identificó al menos un desafío. Las barreras que más mencionaron los parlamentos fueron la falta de conocimientos y capacitación de la ciudadanía para utilizar las herramientas que proporciona el parlamento (el 42 %) y una falta de acceso a Internet (el 41 %). Al 10 % de los parlamentos le preocupaba que la comunicación recibida por medio de la participación en línea no fuera representativa del público en general y el mismo porcentaje declaró sentir falta de confianza en la autenticidad de las comunicaciones que se reciben. Los parlamentos también citaron una carencia de recursos financieros, una falta de personal cualificado en métodos de participación y el reto de tener que interactuar en varios idiomas.

Figura 41: Barreras a la participación en línea



A lo largo de este informe, los datos ponen de relieve diferencias significativas entre los parlamentos dotados de recursos y los que se encuentran en países en desarrollo. En ningún aspecto destaca esto tanto como en la participación

pública, donde las respuestas a la encuesta hacen patente algunas diferencias pronunciadas y significativas. Por ejemplo, el 75 % de los parlamentos de países de ingresos bajos declaró la falta de acceso a Internet por parte de la ciudadanía como una barrera a la participación pública, pese a que solo el 6 % de los que se encuentran en países de ingresos altos mencionó esta cuestión como un desafío. Del mismo modo, aunque únicamente el 2 % de los parlamentos europeos citara el acceso a Internet como un obstáculo, el 71 % de los parlamentos del África Subsahariana y el 58 % de Asia lo identificaron como desafío. El 63 % de los parlamentos de países de ingresos bajos aludió al aspecto de falta de la tecnología actualizada necesaria para la ciudadanía, mientras que el porcentaje correspondiente fue de tan solo el 6 % entre los parlamentos de países de ingresos altos, lo cual pone énfasis en que la infraestructura y los equipos influyen en una participación digital efectiva. Ningún parlamento de las Américas, Asia o Europa declaró que la falta de acceso a Internet por parte de los parlamentarios fuera un problema, mientras que un cuarto de los parlamentos encuestados (el 25 %) del África Subsahariana sí lo consideró un obstáculo. Esta falta de acceso digital también se refleja en lo que respecta a la alfabetización digital: mientras que el 20 % de los parlamentos europeos identificó una falta de conocimientos digitales de la ciudadanía como barrera, los parlamentos del África Subsahariana, la región del Pacífico y Asia eran más proclives a decir que lo consideran un desafío (el 50 %, el 44 % y el 42 %, respectivamente).

Esta imagen pone de relieve que el uso de las herramientas digitales para promover la participación del público en el parlamento es más sencillo cuando una nación está conectada digitalmente y posee un alto grado de alfabetización digital. Los parlamentos de los países en desarrollo, así como de otros países que enfrentan desafíos de conectividad, infraestructura deficiente y bajos niveles de alfabetización digital, encontrarán más dificultades para interactuar con el público en línea. Es en este tipo de situaciones donde se podría alentar a los parlamentos a colaborar con las organizaciones de monitoreo parlamentario y otras organizaciones de la sociedad civil y valerse de ellas para amplificar su labor de difusión y participación.

Puede resultar un tanto irónico que los parlamentos de países de ingresos altos declarasen en mayor medida que se sienten sobrepasados por la cantidad de comunicaciones que reciben y que lo ven como una barrera a la participación (el 25 % y el 24 % de los parlamentos europeos, respectivamente). Por el contrario, ningún parlamento de países de ingresos bajos mencionó este aspecto como un tema acuciante. Esta conclusión debería servir de advertencia para los parlamentos que desean mejorar su participación pública, además de dejar patente que se necesitan competencias y recursos adicionales para abordar esta empresa con éxito.

Un cuarto de los parlamentos (el 25 %) señaló que considera una barrera la falta de seguridad y confianza en la tecnología y este es un problema para un porcentaje mayor de parlamentos de países de ingresos bajos y medianos bajos (el 38 % y el 36 %, respectivamente) en comparación con los que se encuentran en países de ingresos altos (el 10 %). Hay una mayor inclinación a identificar esto como un desafío en los parlamentos del África Subsahariana (el 32 %), aunque una tendencia mucho menor en los de Oriente Medio y Norte de África (el 18 %), Europa (el 15 %) y las Américas (el 7 %). La falta de confianza en la

autenticidad de las comunicaciones no se citó como un desafío en los parlamentos europeos, ya que solo el 2 % así lo declaró. No obstante, el 22 % de los parlamentos de las Américas y la región del Pacífico sí lo identificaron como problema.

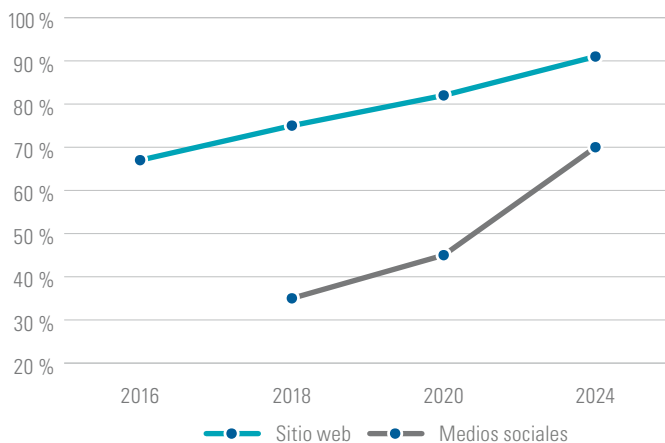
Tabla 30: Barreras a la participación en línea por nivel de ingresos nacionales

	Ingresos altos	Ingresos medianos altos	Ingresos medianos bajos	Ingresos bajos
Falta de acceso a Internet por parte de la ciudadanía	6 %	50 %	56 %	75 %
Falta de conocimientos y capacitación de la ciudadanía para utilizar las herramientas	23 %	37 %	52 %	38 %
Falta de la tecnología actualizada necesaria para la ciudadanía	6 %	17 %	36 %	63 %
La comunicación recibida no es representativa	8 %	10 %	0 %	25 %
Sentirse sobrepasado por la cantidad de información	25 %	10 %	12 %	0 %
Falta de personal experimentado en participación pública y divulgación	21 %	20 %	24 %	50 %
Falta de acceso a Internet por parte de los parlamentarios	0 %	7 %	12 %	38 %
Falta de conocimientos y capacitación de los parlamentarios para utilizar las herramientas	6 %	20 %	32 %	50 %
Falta de seguridad y confianza en la tecnología	10 %	20 %	36 %	38 %
Intentar conceder la misma prioridad a la comunicación en línea y a la realizada por otras vías	23 %	17 %	4 %	13 %
Falta de confianza en la autenticidad de las comunicaciones	8 %	3 %	12 %	13 %

Uso de las herramientas digitales en las comisiones

Más de nueve de cada 10 parlamentos (el 91 %) afirmaron utilizar un sitio web para comunicar a la ciudadanía cuestiones relativas a las comisiones. Esto representa un aumento notable y constante desde 2016, cuando la cifra correspondiente ascendió al 67 %. Se ha producido un incremento similarmente drástico en el uso de los medios sociales, que ha subido del 35 % registrado en 2018 al 45 % en 2020 y al 70 % en el presente informe.

Figura 42: Uso de los sitios web y los medios sociales por parte de las comisiones



Los propósitos a los que más aluden los parlamentos para utilizar las herramientas digitales en el caso de las comisiones son comunicar información sobre el trabajo, el alcance y los procesos de una comisión (el 82 %) y publicar los resultados de su labor (el 68 %). El segundo medio digital más habitual para las comisiones es los medios sociales, una herramienta que emplea el 70 % de los parlamentos encuestados, seguido del correo electrónico (el 65 %). Solo el 11 % de los parlamentos afirmó que utiliza aplicaciones móviles para comunicar información acerca de las comisiones.

Los sitios web, seguidos estrechamente por los medios sociales, se utilizan con más asiduidad para publicar información. Un porcentaje menor de parlamentos los utiliza para interactuar y tratar directamente con el público (el 37 % en ambos casos). Casi la mitad de los parlamentos (el 49 %) declaró que utiliza los sitios web para solicitar información y comentarios, mientras que el 42 % dijo que usa los medios sociales para este propósito, y el 29 % emplea el correo electrónico, aunque solo el 3 % una aplicación.

Tabla 31: Uso de las herramientas digitales por parte de las comisiones

	Sitio web	Correo electrónico	Medios sociales	Aplicaciones
Se usan para uno o más propósitos	91 %	65 %	70 %	11 %
Comunicar información sobre su trabajo, alcance y procesos	82 %	30 %	64 %	11 %

	Sitio web	Correo electrónico	Medios sociales	Aplicaciones
Comunicar la opinión de la comisión sobre distintas cuestiones	55 %	22 %	39 %	5 %
Solicitar información, comentarios y opiniones del público	49 %	29 %	42 %	3 %
Participar directamente con el público en general	37 %	26 %	37 %	0 %
Responder a la información y los comentarios recibidos	26 %	51 %	21 %	1 %
Publicar las conclusiones o resultados de las comisiones	68 %	18 %	40 %	5 %

Análisis de las aportaciones

Parece que los parlamentos están adoptando lentamente las herramientas digitales para analizar las cuestiones planteadas por el público y que los métodos de análisis manual siguen predominando.

Muchos parlamentos afirmaron explícitamente que no utilizan actualmente ninguna herramienta o método específico —manual o digital— para analizar las contribuciones del público. Cuando los parlamentos declaraban que analizan las cuestiones planteadas por el público, la mayoría dijo que utiliza métodos manuales de los que se encarga personal especializado, normalmente en nombre de las comisiones. Los conocimientos técnicos de este personal se utilizan para extraer información clave, identificar patrones y encontrar sentido a los datos cualitativos aportados por el público. Además, algunos parlamentos indicaron que realizan consultas a expertos en la materia para comprender mejor las cuestiones planteadas y garantizar su análisis pormenorizado.

Varios parlamentos mencionaron que, aunque no utilizan actualmente herramientas digitales específicas, están valorando distintas posibilidades y opciones de cara al futuro. De ellas, las herramientas para la participación pública y ciudadana en línea fueron las que acumularon más menciones. Tan solo el 2 % de los parlamentos dijo que emplea la IA para analizar las aportaciones de la ciudadanía, aunque el 27 % señaló que tiene previsto explorar esta posibilidad en el futuro. Dado el potencial de la IA para analizar grandes volúmenes de datos cualitativos, esta es una faceta en la que cabe esperar un crecimiento significativo en los años venideros.

Cuando los parlamentos declaraban usar herramientas digitales, estas correspondían a dos categorías específicas. En primer lugar, algunos parlamentos mencionaron que utilizan herramientas de análisis de datos cualitativos y cuantitativos. En segundo lugar, algunos parlamentos encuestados pusieron de relieve iniciativas específicas dirigidas a promover la

participación ciudadana y las herramientas en línea, con un componente de análisis.

Enseñanzas extraídas a partir de la experiencia

Durante los dos últimos años, los parlamentos han implementado con éxito herramientas digitales como la transmisión en directo, los medios sociales y los foros en línea para llegar a una audiencia más amplia y mejorar la participación pública. Al hacerlo, han brindado un acceso más sencillo a información legislativa como, por ejemplo, proyectos de ley, debates y decisiones. Los parlamentos que respondieron identificaron que esta cuestión había sido importante para generar interés en las actividades parlamentarias y que había contribuido a aumentar la confianza, además de destacar la relevancia de los canales para transmitir comentarios de forma oportuna al público.

En la encuesta realizada para este informe, los parlamentos también declararon haber tomado medidas acertadas para incluir opiniones diversas, especialmente de las comunidades marginadas o infrarrepresentadas. A juicio de muchos de ellos, esto había enriquecido el proceso legislativo y lo había dotado de mayor representatividad. Junto con esta labor de difusión, los programas que explican el papel y el funcionamiento del parlamento han sido eficaces para aumentar el interés del público y su participación.

Los medios sociales son valiosos, aunque pueden conducir a debates polarizados y servir para difundir información errónea. Por lo tanto, se necesita un enfoque precavido y equilibrado, junto con medidas proactivas, para combatir la propagación de información falsa y promover las fuentes legítimas, como los sitios web parlamentarios.

Varios parlamentos señalaron que una mayor alfabetización digital ayudaría al público a emplear las herramientas digitales con eficacia para fomentar su participación, y que la difusión debe estar dirigida al público adecuado. La experiencia sugiere que atraer la atención del público a temas específicos produce mejores resultados que ofrecer un contenido amplio y genérico. Entre otros temas que cabe destacar identificados por los parlamentos figuran la importancia de una comunicación clara y sencilla, la necesidad de unos recursos y conocimientos adecuados y el potencial de tecnologías innovadoras como la IA para estimular la participación. Los parlamentos también declararon que habían aprendido a adaptarse a los desafíos que planteó la pandemia de COVID-19, al utilizar plataformas digitales para continuar su labor e interactuar con el público a distancia.

Colaboración interparlamentaria

Los parlamentos son instituciones únicas. En lo que respecta a la tecnología, pueden aprender mucho de otras partes del sector público, así como de los círculos empresariales. Sin embargo, la mejor forma de hacerlo es a través del aprendizaje mutuo. Esto nunca ha quedado tan patente como en el transcurso de la pandemia de COVID-19, una época en la que los parlamentos que colaboraron y compartieron ideas fueron capaces de cambiar rápidamente a nuevas formas de trabajo virtuales.

Redes

El CIP de la UIP se fundó en diciembre de 2018. Opera como un modelo distribuido de centros regionales y temáticos alojados en los parlamentos o, en el caso del Centro de Participación Pública, en otros socios externos. Las responsabilidades de coordinación e investigación recaen en la Secretaría del CIP, que forma parte de la UIP. Casi la mitad de los parlamentos (el 45 %) ha participado ya en un centro, proyecto o actividad del CIP y a otro 32 % le gustaría hacerlo, lo que representa un aumento del 67 % en la participación desde 2020. A principios de 2024, solo el 13 % de los parlamentos no conocía al CIP.

Tabla 32: Participación en el Centro para la Innovación en el Parlamento

	2024	2020	
Conoce el CIP	Ha participado en un centro, proyecto o actividad del CIP	45%	27%
	Le gustaría participar más adelante	32%	43%
	No prevé participar	10%	13%
Lo desconoce	13%	17%	

Hay una serie de organizaciones y redes que existe para apoyar a los parlamentos, entre ellas la CPA para los miembros del *Commonwealth*, el ECPRD para los parlamentos europeos y la IFLA, que se centra en la investigación y las bibliotecas parlamentarias. Otras redes temáticas son el itinerario parlamentario del Foro para la Gobernanza de Internet (IGF) y la OGP, que se centra en la apertura y la transparencia.

Tabla 33: Participación en redes interparlamentarias

Red	%
Asociación Parlamentaria del <i>Commonwealth</i> (CPA)	22 %
Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria (ECPRD)	49 %
Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA)	45 %
Foro para la Gobernanza de Internet (IGF)	6 %
Alianza para el Gobierno Abierto (OGP)	14 %
ParlAmericas	13 %
Otra	19 %

Prestación de apoyo

El 70 % de los parlamentos dijo que proporciona apoyo a otros, o está dispuesto a hacerlo, y el 46 % declaró que lo presta actualmente al menos en un área funcional. Los aspectos en los que los encuestados proporcionan más apoyo activo son procesos y procedimientos legislativos (el 37 %), capacitación y perfeccionamiento del personal (el 37 %) y biblioteca y servicios de investigación (el 32 %). Además, la encuesta reveló una voluntad sustancial de proporcionar ayuda en el futuro en ámbitos como los de sistemas de gestión de documentos (el 40 %), estándares de documentación (el 36 %) y participación ciudadana y difusión (el 32 %).

En todas las áreas funcionales salvo cinco, más parlamentos afirmaron estar dispuestos a proporcionar apoyo que los que lo hacen actualmente. Esto es así especialmente en los aspectos siguientes: estándares de documentación (el 36 % que desea proporcionar apoyo frente al 9 % que lo hace actualmente), sistemas de gestión de documentos (el 40 % frente al 17 %) y gestión de datos (el 32 % frente al 12 %). Pocos parlamentos declararon asistir a otros en los campos nuevos o emergentes de la nube y la IA (el 9 % y el 7 %, respectivamente). Otro 23 % indicó su voluntad de prestar asistencia a otros parlamentos en estas dos facetas. Esto sugiere que hay un buen número de oportunidades por aprovechar para aumentar el apoyo interparlamentario.

Cuando los parlamentos proporcionan apoyo a otros, el promedio de áreas funcionales abarcadas asciende a seis; esto aumenta hasta una media de ocho respecto de las áreas funcionales en las que los parlamentos están dispuestos a prestar asistencia.

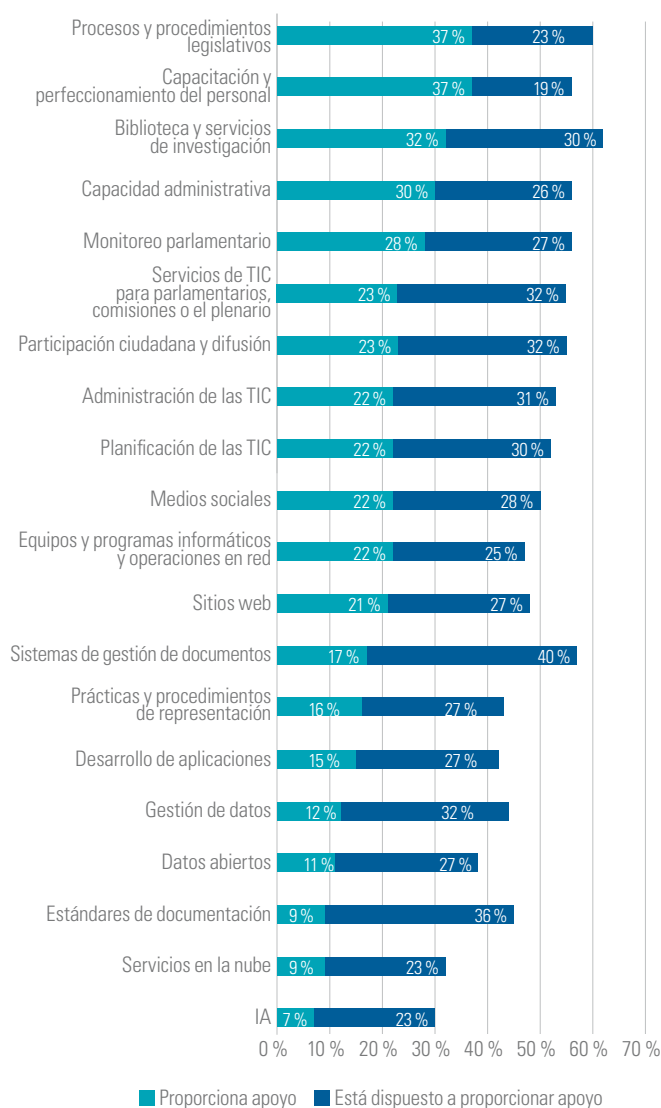
No sorprende que el nivel de ingresos nacionales sea un factor determinante de la capacidad de un parlamento para proporcionar apoyo. Los parlamentos de países de ingresos altos son más proclives a declarar que proporcionan apoyo activamente, sobre todo en áreas como biblioteca y servicios de investigación (el 35 %), procedimientos legislativos (el 33 %), capacidad administrativa (el 29 %) y participación ciudadana y difusión (el 23 %). Por el contrario, ningún parlamento de países de ingresos bajos indica que presta asistencia actualmente para el aspecto de participación ciudadana y difusión, aunque una impresionante cifra del 50 % dice estar dispuesto a hacerlo. En todas las áreas, los parlamentos de países de ingresos medianos bajos y bajos son menos propensos a reconocer que prestan asistencia. No obstante, expresan una fuerte voluntad de hacerlo en el futuro en la mayoría de los ámbitos.

Los parlamentos de las Américas destacan por los altos niveles de disposición a prestar asistencia en aspectos como participación ciudadana y difusión (el 86 % dijo que proporciona ese tipo de apoyo o está dispuesto a hacerlo), procedimientos legislativos (el 64 %) y monitoreo parlamentario (el 57 %). Actualmente, el porcentaje de parlamentos del África Subsahariana que proporciona apoyo interparlamentario es muy bajo, aunque los parlamentos de esta región declararon un elevado grado de voluntad de asistir en el futuro, especialmente en cuestiones de sistemas de gestión de documentos (el 39 %), planificación de las TIC (el 39 %) y gestión de datos (el 32 %).

Nuevamente, quizá no sorprenda que los parlamentos grandes sean más activos a la hora de brindar apoyo. Aunque los parlamentos pequeños poseen los niveles más bajos de prestación de asistencia, a menudo se muestran dispuestos a ayudar a los demás.

Pese a que los niveles de actividad en general varían, entre los parlamentos se extiende un gran interés por compartir conocimientos para ayudar a fortalecer las funciones clave, sobre todo capacidades esenciales como los procedimientos legislativos, las operaciones administrativas y las herramientas digitales. Los parlamentos grandes y los que se encuentran en países de ingresos relativamente altos son los más activos proporcionando asistencia, aunque los parlamentos pequeños y los situados en países de ingresos bajos tienen ganas de aumentar sus niveles de apoyo a sus homólogos en el futuro.

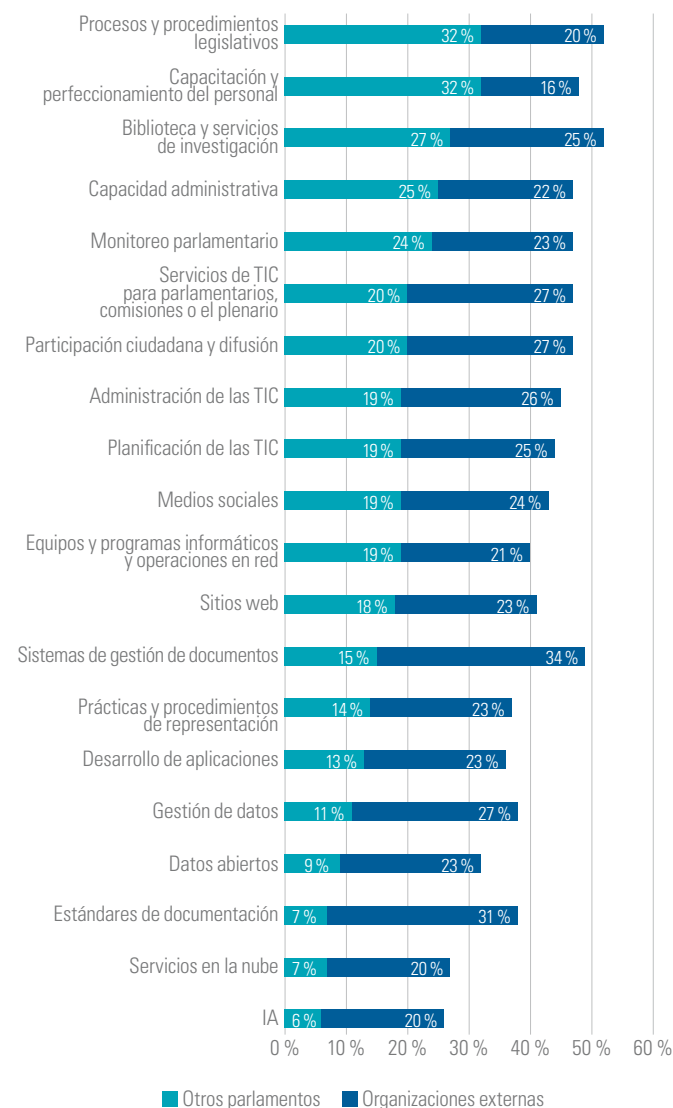
Figura 43: Prestación de apoyo a otros parlamentos



Recepción de apoyo

Mientras que el 46 % de los parlamentos declaró que proporciona apoyo a otros al menos en un área, solo el 32 % de los encuestados dijo que recibe asistencia externa. Un porcentaje todavía menor (el 17 %) indicó que recibe apoyo de otro parlamento, aunque un porcentaje mayor (el 27 %) dijo que recibe asistencia de otras organizaciones externas, entre ellas la UIP, la ONU y la UE.

Figura 44: Parlamentos que reciben apoyo externo



Hay una cierta correlación entre las áreas funcionales en las que los parlamentos ofrecen apoyo, o están dispuestos a hacerlo, y la asistencia que reciben los demás. Las principales áreas de apoyo interparlamentario son monitoreo parlamentario, capacidad administrativa, biblioteca y servicios de investigación y capacitación y perfeccionamiento del personal. La IA, los servicios en la nube, los estándares de documentación y los datos abiertos son los aspectos donde la tendencia a recibir ayuda de otros parlamentos es menor. Sin embargo, la cuestión de estándares de documentación se sitúa en segunda posición en lo que respecta al apoyo recibido de otras organizaciones externas, justo por detrás

de los sistemas de gestión de documentos y por delante de participación ciudadana y difusión y de servicios de TIC para parlamentarios, comisiones y el plenario. Un número casi tres veces mayor de parlamentos señaló que recibe apoyo de organizaciones externas en materia de IA, datos abiertos o servicios en la nube que la cifra que declara hacerlo de otros parlamentos en estos ámbitos. Por el contrario, es más probable que la asistencia provenga de otros parlamentos para áreas parlamentarias más específicas, como la capacitación del personal y los procesos y procedimientos legislativos.

Los parlamentos de países de ingresos bajos y medianos bajos son más propensos a recibir apoyo. Los parlamentos de las Américas son los que tienen más tendencia a recibir apoyo interparlamentario y asistencia de otras organizaciones externas, seguidos de los europeos. Los parlamentos de Oriente Medio y Norte de África, Asia y el África Subsahariana son menos proclives a recibir apoyo de otros parlamentos. Los parlamentos de la región del Pacífico, Asia y el África Subsahariana reciben menos asistencia de organizaciones externas en relación con sus necesidades de TIC.



Participantes en el centro de ciencia de datos parlamentarios de la UIP reunidos en Brasilia en abril de 2024.
© Cámara de Diputados del Brasil

Conclusión

El *Informe mundial de 2024 sobre el parlamento electrónico* se basa en los datos de 115 parlamentos o cámaras, distribuidos por asambleas legislativas de 86 países más dos parlamentos supranacionales. Pone de relieve un interés estratégico cada vez mayor en las tecnologías digitales, ya que el 68 % de los parlamentos que respondieron tiene implantada una estrategia digital de varios años. Este cambio queda todavía más patente por la asignación presupuestaria cada vez mayor a las TIC y una participación más activa del liderazgo de alto nivel en la gobernanza digital.

El informe presenta un nuevo índice de la madurez digital, que proporciona información muy valiosa sobre la situación relativa a la adopción digital en los parlamentos. Mientras que la infraestructura y la asistencia al usuario aparecen como las áreas más consolidadas, la participación pública sigue siendo un desafío para muchos parlamentos. Cabe destacar que el informe desvela una brecha digital persistente, y el nivel de ingresos nacionales sirve de principal indicador de la madurez digital. Esta conclusión subraya la necesidad de poner en marcha iniciativas específicas de apoyo e intercambio de conocimientos para recortar las diferencias entre las asambleas legislativas de los países de ingresos altos y bajos.

Las tecnologías emergentes están ganando terreno y se está observando un uso significativo de la IA y la computación en la nube. Sin embargo, este avance plantea nuevos retos, especialmente en ciberseguridad, un aspecto que se ha convertido en prioritario para muchos parlamentos. El informe señala una adopción prácticamente omnipresente de los medios sociales como una herramienta de participación pública, pese a que las estrategias formales de participación pública en línea a menudo siguen estando limitadas.

La colaboración interparlamentaria se erige como un factor determinante para impulsar la transformación digital. Una mayor participación en el Centro para la Innovación en el Parlamento de la UIP refleja un reconocimiento cada vez mayor del valor del intercambio de conocimientos y de la creación de capacidad en los parlamentos.

Sobre la base de estas conclusiones, el informe recomienda que los parlamentos se centren en desarrollar amplias estrategias digitales que se alineen con sus objetivos globales y garanticen un fuerte liderazgo a fin de impulsar la transformación. La asignación de una cantidad suficiente de recursos, tanto financieros como humanos, es crucial para posibilitar la modernización. A medida que las tecnologías emergentes como la IA se vayan volviendo más predominantes, los parlamentos deberán establecer marcos sólidos en materia de gobernanza, y los reglamentos son esenciales para garantizar un uso responsable y transparente.

El informe deja patente la importancia de la creación de capacidad, por lo que recomienda invertir en capacitación y desarrollo de competencias para los parlamentarios y los miembros del personal, especialmente en temas de ciberseguridad y gestión de datos. La participación pública debería ser una prioridad, con el desarrollo de estrategias formales que hagan uso de las herramientas digitales para implicar a más ciudadanos en el proceso legislativo.

Por último, este informe anima encarecidamente a fortalecer la colaboración interparlamentaria y el intercambio de conocimientos. Los parlamentos, mediante el aprendizaje mutuo y el abordaje colectivo de los desafíos comunes, pueden acelerar su proceso de transformación digital y servir mejor a sus electorados en la era digital.

Apéndices

Apéndice A: Muestra y metodología

Este informe se basa en los resultados de una encuesta que se distribuyó a los parlamentos, a los que se invitó a participar directamente en ella a través de los canales habituales de la UIP y por medio de las redes del CIP. También se contactó con el personal superior de TIC en los parlamentos para fomentar la cumplimentación y se realizó un seguimiento continuo con los parlamentos para que el tamaño de la muestra fuera lo mayor posible. Se obtuvo una respuesta separada de cada cámara parlamentaria.

La encuesta estaba disponible en línea y como documento de Microsoft Word, y se podía cumplimentar en español, francés e inglés. Los datos se recabaron entre octubre de 2023 y enero de 2024. Se recibieron respuestas de 115 cámaras parlamentarias en total de 86 países más dos parlamentos supranacionales. Puesto que la población global de los parlamentos es pequeña, la muestra no se considera estadísticamente significativa, sino que más bien es representativa. Los resultados no se pueden extrapolar a todos los parlamentos. En lugar de eso, expresan exclusivamente la información de los parlamentos y las cámaras que respondieron a esta encuesta. Cuando se representan datos cualitativos en este informe, estos se han sometido a un proceso de análisis temático en el que los datos se analizan para detectar patrones (temas) emergentes, que se organizan de forma que den sentido al asunto.

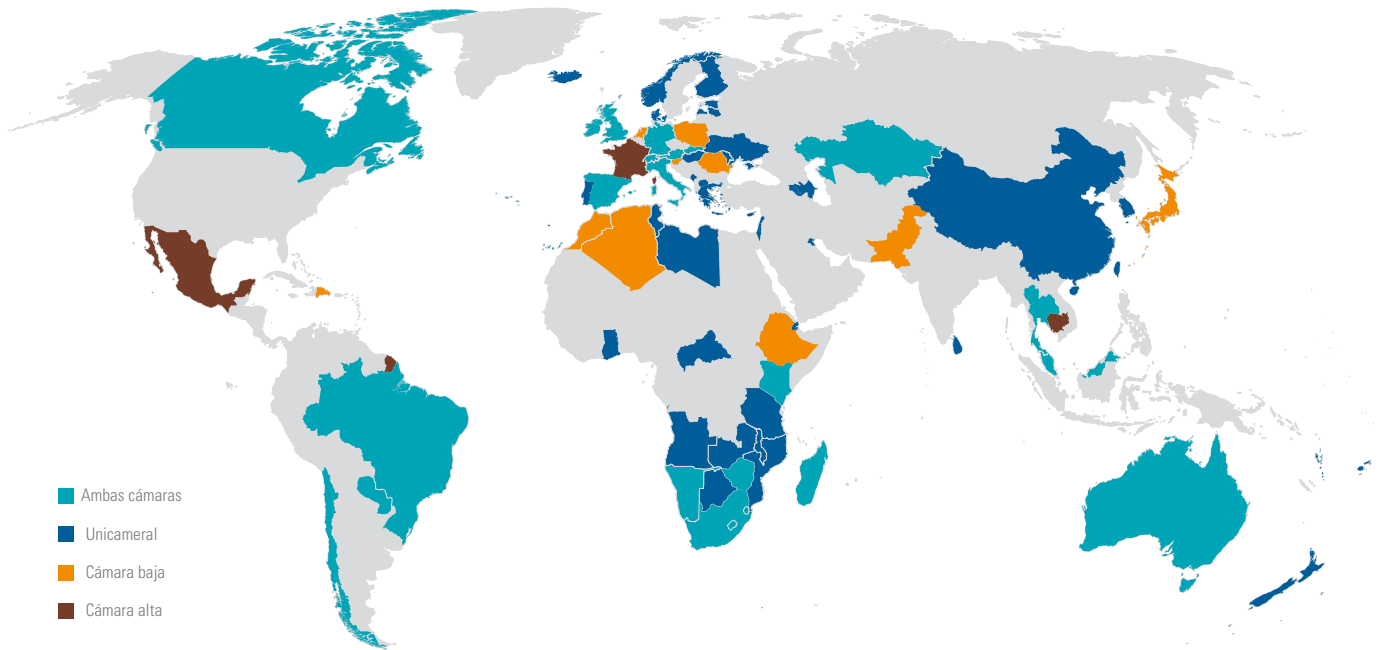
El parlamento o cámara de mayor tamaño que participó en esta investigación fue la Asamblea Popular Nacional de China, con 2977 parlamentarios. El de menor tamaño fue el Senado de Palau, con 13 parlamentarios. El número promedio de parlamentarios entre todos los encuestados fue 199. En toda la muestra, el 42 % de los parlamentos que respondieron se clasificó como “pequeño” (menos de 100 parlamentarios), el 38 % como “mediano” (entre 100 y 299 parlamentarios) y el 20 % como “grande” (300 o más parlamentarios). El 36 % de las respuestas provinieron de parlamentos o cámaras de Europa, el 24 % del África Subsahariana, el 12 % de las Américas, el 11 % de Asia, el 9 % de Oriente Medio y Norte de África y el 8 % de la región del Pacífico.

Los datos están sesgados de algún modo a favor de los parlamentos o cámaras de países de ingresos más altos, ya que los parlamentos de países de ingresos altos y medianos altos representan el 45 % y el 26 % de los encuestados, respectivamente. Por el contrario, tan solo el 22 % y el 7 % de las respuestas provinieron de parlamentos o cámaras de países de ingresos medianos bajos y bajos, respectivamente. A modo de referencia, en todo el mundo, el 15 % de los países corresponde a la categoría de ingresos bajos y el 30 % a la de ingresos altos. Aunque en este informe se realizan comparaciones con conjuntos de datos de encuestas anteriores, los parlamentos que participan en cada encuesta pueden diferir y, de hecho, difieren.

El índice de la madurez digital se compiló a partir de un subconjunto de datos de la encuesta. Se basa en las respuestas de 113 parlamentos, ya que los datos de la encuesta correspondiente a dos encuestados estaban incompletos. Se utilizaron las primeras seis secciones de la encuesta para calificar las respuestas y se calculó una puntuación. Estas puntuaciones se agruparon a continuación

para crear una puntuación total “bruta” para cada parlamento. Sobre esta base, se creó una clasificación por deciles donde el 10 % más alto de los parlamentos se colocó en el decil 10 y el 10 % más bajo en el decil 1. Se calcularon clasificaciones por deciles similares para cada una de las áreas temáticas. Estas cifras se muestran en el informe.

Figura 45: Parlamentos que participaron en la encuesta



Este informe se centra en los aspectos tecnológicos de la transformación digital en los parlamentos. No aplica un enfoque de género específico, dado que los datos recopilados no permiten un análisis de las contribuciones diferenciales de hombres y mujeres, o de las formas en que los hombres y las mujeres pueden verse afectados por los sistemas objeto de examen. Como tal, queda implícito el supuesto de que la transformación digital afecta a todos los parlamentarios y miembros del personal parlamentario por igual, independientemente del género.

En otro estudio, la UIP ha examinado la cuestión sumamente importante del uso de los medios sociales por parte de los parlamentarios y el público. Los medios sociales son frecuentemente una fuente de intimidación y acoso hacia los parlamentarios y parlamentarias, así como de violencia de género.

Los autores de este informe reconocen que, a medida que las tecnologías digitales van cobrando mayor importancia estratégica para los parlamentos, cabe la posibilidad de que las iniciativas digitales de equilibrio entre los géneros y que respondan a las cuestiones de género se conviertan en aspectos más relevantes de una gobernanza inclusiva.

Apéndice B: Parlamentos y cámaras que participaron en la investigación

País	Parlamento o cámara	Unicameral	Cámara baja	Cámara alta
ÁFRICA SUBSAHARIANA				
Angola	Asamblea Nacional	●		
Botswana	Asamblea Nacional	●		
Burundi	Parlamento		●	●
Eswatini	Parlamento		●	●
Etiopía	Cámara de Representantes del Pueblo		●	
Ghana	Parlamento	●		
Kenya	Parlamento		●	●
Lesotho	Parlamento		●	●
Madagascar	Parlamento		●	●
Malawi	Asamblea Nacional	●		
Mauricio	Asamblea Nacional	●		
Mozambique	Asamblea de la República	●		
Namibia	Parlamento		●	●
República Centroafricana	Asamblea Nacional	●		
Seychelles	Asamblea Nacional	●		
Sudáfrica	Parlamento		●	●
Tanzanía (República Unida de)	Asamblea Nacional	●		
Zambia	Asamblea Nacional	●		
Zimbabwe	Parlamento		●	●
AMÉRICAS				
Brasil	Congreso Nacional		●	●
Canadá	Parlamento		●	●
Chile	Congreso Nacional		●	●
Guyana	Asamblea Nacional	●		
México	Senado			●
Paraguay	Congreso		●	●
Suriname	Asamblea Nacional	●		
Trinidad y Tabago	Parlamento		●	●

País	Parlamento o cámara	Unicameral	Cámara baja	Cámara alta
ASIA				
Bhután	Asamblea Nacional		●	
Camboya	Senado			●
China	Asamblea Popular Nacional	●		
Japón	Cámara de Representantes		●	
Kazajstán	Parlamento		●	●
Malasia	Parlamento		●	●
Pakistán	Asamblea Nacional		●	
República de Corea	Asamblea Nacional	●		
Sri Lanka	Parlamento	●		
Tailandia	Asamblea Nacional		●	●
EUROPA				
Alemania	<i>Bundestag</i> y Consejo Federal		●	●
Andorra	Consejo General	●		
Armenia	Asamblea Nacional	●		
Austria	Parlamento		●	●
Azerbaiyán	Asamblea Nacional	●		
Chipre	Cámara de Representantes	●		
Dinamarca	Parlamento	●		
Eslovaquia	Consejo Nacional	●		
Eslovenia	Asamblea Nacional		●	
España	Las Cortes Generales		●	●
Estonia	Parlamento	●		
Finlandia	Parlamento	●		
Francia	Senado			●
Grecia	Consejo de los Helenos	●		
Hungría	Asamblea Nacional	●		
Irlanda	Parlamento		●	●
Islandia	Parlamento	●		
Italia	Parlamento		●	●
Letonia	Parlamento	●		
Luxemburgo	Cámara de Diputados	●		

País	Parlamento o cámara	Unicameral	Cámara baja	Cámara alta
Macedonia del Norte	Asamblea de la República	●		
Mónaco	Consejo Nacional	●		
Montenegro	Parlamento	●		
Noruega	Parlamento	●		
Países Bajos	Cámara de Representantes		●	
Polonia	<i>Sejm</i>		●	
Portugal	Asamblea de la República	●		
Reino Unido	Parlamento		●	●
República de Moldova	Parlamento	●		
Rumanía	Parlamento		●	●
Suiza	Asamblea Federal		●	●
Ucrania	Parlamento	●		
ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA				
Argelia	Asamblea Popular Nacional		●	
Bahrein	Asamblea Nacional		●	●
Djibouti	Asamblea Nacional	●		
Israel	Parlamento	●		
Kuwait	Asamblea Nacional	●		
Libano	Asamblea Nacional	●		
Marruecos	Cámara de Representantes		●	
Túnez	Asamblea de Representantes del Pueblo		●	
PACÍFICO				
Australia	Parlamento		●	●
Fiji	Parlamento	●		
Kiribati	Cámara de la Asamblea	●		
Nueva Zelandia	Cámara de Representantes	●		
Palau	Congreso Nacional		●	●
Tonga	Asamblea Legislativa	●		
Vanuatu	Parlamento	●		
OTROS				
-	Parlamento Europeo	●		
-	Parlamento Panafricano	●		



Union interparlementaire

Pour la démocratie. Pour tous.

T +41 22 919 41 50

F +41 22 919 41 60

E postbox@ipu.org

Chemin du Pommier 5
Case postale 330
1218 Le Grand-Saconnex
Genève – Suisse
www.ipu.org